



ESTADO DE LA INFANCIA EN LAS ZONAS URBANAS DE  
LOS MUNICIPIOS DE RIVERA Y CAMPOALEGRE

UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS  
DERECHOS DEL NIÑO

LINDA MARCELA MURCIA SALAZAR

HANA PAOLA CACHAYA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE PSICOLOGIA  
Neíva - Huíla  
2006



ESTADO DE LA INFANCIA EN LAS ZONAS URBANAS DE  
LOS MUNICIPIOS DE RIVERA Y CAMPOALEGRE

UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS  
DERECHOS DE LOS NIÑOS

LINDA MARCELA MURCIA SALAZAR  
COD. 2001101908

HANA PAOLA CACHAYA  
COD. 2000200072

Trabajo de grado presentado como requisito para  
Obtener el título de Psicóloga

Asesora:  
MIRIAN OVIEDO

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE SALUD  
PROGRAMA DE PSICOLOGIA  
Neiva - Huila  
2006

A DIOS POR DARME LA FORTALEZA Y  
HERRAMIENTAS NECESARIAS  
DE VENCER LOS OBSTACULOS QUE INTERFIRIERON  
EN MI CARRERA...  
Y A MI MADRE GLADYS SALAZAR QUIEN CON  
SU AMOR HIZO QUE  
YO COMPRENDIERA QUE TODO  
SE LOGRA  
CON ESFUERZO Y DEDICACIÓN

LINDA MARCELA

PARA LOS QUE  
NO HAN DEJADO QUE DESAPAREZCA  
LA NIÑA QUE HAY EN MI  
Y ME HACEN AMAR LA VIDA

HANA PAOLA

## AGRADECIMIENTOS

Es necesario expresar nuestros mas sinceros agradecimientos y dar merito a aquellas personas e instituciones que por sus valiosos aportes y desinteresada colaboración hicieron posible la construcción y culminación del presente documento, entre ellas tenemos:

- ✿ A la Universidad Surcolombiana, por su interés de ofrecer a los jóvenes del Huila y pueblos circunvecinos una formación integral.
  
- ✿ A las directivos, docentes y estudiante del Colegio ECOPETROL del municipio de Campoalegre y al Colegio Misael Pastrana Borrero del municipio de Rivera.
  
- ✿ A la asesora de Investigación Dr Miryan Oviedo, quien con su sabiduría hizo posible este titulo.
  
- ✿ A las diferentes autoridades municipales y hogares encuestados de los municipios de Rivera y Campoalegre, ya que sin ellos no se hubiera obtenido este documento.
  
- ✿ Y finalmente, a nuestras familias y amigos cercanos quienes nos acompañaron y nos motivaron para lograr este triunfo.

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>RESUMEN</b>	
<b>1. PRESENTACION .....</b>	<b>9</b>
<b>2. PROBLEMA DE INVESTIGACION .....</b>	<b>11</b>
<b>3. PROPOSITO Y OBJETIVOS.....</b>	<b>14</b>
3.1. <i>PROPOSITO</i> .....	14
3.2. <i>OBJETIVO GENERAL:</i> .....	14
3.3. <i>ESPECIFICOS:</i> .....	17
<b>4. ANTECEDENTES.....</b>	<b>15</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>6. EL CONTEXTO DEL ESTUDIO .....</b>	<b>27</b>
<b>6.1. MUNICIPIO DE RIVERA .....</b>	<b>27</b>
6.1.2. RESEÑA HISTÓRICA.....	27
6.1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	27
6.1.4. POBLACION .....	27
6.1.5. PATRIMONIO CULTURAL .....	25
6.1.6. ACTIVIDADES ECONOMICAS .....	28
6.1.7. SALUD .....	29
6.1.7.1. NATALIDAD.....	29
6.1.7.2. MORBILIDAD .....	29
6.1.7.3. MORTALIDAD .....	30
6.1.8. EDUCACIÓN .....	30
<b>6.2. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE .....</b>	<b>31</b>
6.2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	31
6.2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	31
6.2.3. POBLACION .....	31
6.2.4. PATRIMONIO CULTURAL .....	29
6.2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS .....	32
6.2.6. SALUD .....	33
6.2.6.1. NATALIDAD.....	33
6.2.6.2. MORBILIDAD .....	33
6.2.6.3. MORTALIDAD .....	33
6.2.7. EDUCACIÓN .....	34

<b>7. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>35</b>
7.1 <i>DEFINICION DE NIÑO.....</i>	35
7.2 <i>LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHO .....</i>	38
7.2.1 <i>Declaración de los derechos del niño Naciones Unidas 1959 (Noviembre 20) .....</i>	38
7.2.2 <i>Constitución Política de Colombia .....</i>	41
7.3 <i>AREAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SEGÚN LA CONVENCION .....</i>	42
7.3.1 <i>Derecho a la Participación .....</i>	42
7.3.2 <i>Derecho a la Protección.....</i>	44
7.3.3 <i>Derecho a la Educación y Desarrollo Humano .....</i>	45
7.3.4 <i>Derecho a la Salud y Vida .....</i>	47
<b>8. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES .....</b>	<b>49</b>
8.1 <i>VARIABLE CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS.....</i>	49
8.2. <i>VARIABLE INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS ...</i>	50
8.3 <i>VARIABLE DERECHO A LA PROTECCION .....</i>	51
8.4. <i>VARIABLE DERECHO A LA EDUCACION Y AL DESARROLLO.....</i>	58
8.5. <i>VARIABLE DERECHO A LA PARTICION .....</i>	62
8.6. <i>VARIABLE DERECHO A LA RECREACION .....</i>	66
8.7 <i>VARIABLE DERECHO SALUD Y VIDA .....</i>	70
<b>9. DISEÑO METODOLOGICO .....</b>	<b>73</b>
9.1 <i>ETAPAS DE LA INVESTIGACION.....</i>	73
9.1.1 <i>Divulgación del proyecto.....</i>	73
9.1.2 <i>Diseño del Instrumento y validación .....</i>	74
9.1.3 <i>Capacitación de Encuestadores .....</i>	75
9.1.4 <i>Recolección de la Información.....</i>	76
9.1.5 <i>Análisis e interpretación de la información.....</i>	77
9.2 <i>POBLACIÓN, UNIVERSO Y MUESTRA.....</i>	77
9.2.1 <i>UNIVERSO .....</i>	77
9.2.2 <i>MUESTRA.....</i>	77
9.3 <i>TECNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS .....</i>	79
9.4 <i>CONSIDERACIONES ETICAS .....</i>	80

<b>10. RESULTADOS .....</b>	<b>801</b>
<i>INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.....</i>	<i>81</i>
<i>INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS.....</i>	<i>90</i>
<i>DERECHO A LA EDUCACION, DESARROLLO HUMANO Y RECREACION .....</i>	<i>92</i>
<i>DERECHO A LA PROTECCION.....</i>	<i>110</i>
<i>DERECHOS A LA SALUD .....</i>	<i>124</i>
<i>DERECHO A LA PARTICIPACION .....</i>	<i>130</i>
<b>11. DISCUSION.....</b>	<b>138</b>
<b>12. CONCLUSIONES .....</b>	<b>138</b>
<b>13. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>151</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>153</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>157</b>

## CONTENIDO DE LOS ANEXOS

**ANEXO 1 :TALLER DE CAPACITACION .....158**

**ANEXO 2 :MAPAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIVERA Y CAMPOALGRE .....160**

**ANEXO 3: ENCUESTA .....164**



## RESUMEN

Este estudio fue realizado en la zona urbana de los municipios de Rivera y Campoalegre del Departamento del Huila, entre agosto del 2004 a diciembre del 2005 con el propósito de establecer la situación de la niñez, desde un enfoque de los derechos, retomando las cuatro áreas de derechos definidas por la convención: SALUD Y VIDA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN, mas una caracterización sociodemográfica de los hogares.

Esta investigación, sobre el estado de la infancia se desarrollo desde un diseño cuantitativo de carácter exploratorio descriptivo ya que en estas poblaciones no existe un diagnóstico de este tipo. La muestra se determino mediante un muestreo aleatorio por conglomerados, contando con la participación de doscientos diecinueve (219) hogares en el municipio de Campoalegre y ciento setenta (170) en el municipio Rivera.

Para la recolección de la información se elaboró una encuesta conformada por 128 preguntas con preguntas semi-abiertas y cerradas en su mayoría, ordenadas de acuerdo a las variables establecidas.

Finalmente, el producto de este esfuerzo es la descripción y análisis detallado de la situación actual de la niñez en cada uno de los municipios desde las cuatro áreas de derecho estipuladas por la UNICEF, identificándose la cobertura y calidad de los espacios de interacción en los que crecen los niños y las niñas dentro de su familia y la forma como estos espacios permiten o no la protección de sus derechos

Los resultados arrojados en el presente trabajo son de gran utilidad para la revisión y evaluación de las políticas públicas llevadas a cabo en los municipios anteriormente mencionados, ya que permite tener un registro a la luz de la convención de los derechos de los niños y las niñas y el cumplimiento de los mismos.

## SUMMARY

This study was carried out in the urban area of the municipalities of Rivera and Campoalegre of the Department of the Huila, among August of the 2004 to December of the 2005 with the purpose of establishing the situation of the childhood, from a focus of the rights, recapturing the four areas of rights defined by the convention: Health and life, Education and Development, Protection and Participation, but a characterization sociodemographic of the homes.

This investigation, on the state of the childhood you development from a quantitative design of descriptive exploratory character since in these populations a diagnosis of this type doesn't exist. The sample you determines by means of a random sampling for conglomerates, having the participation of two hundred nineteen (219) homes in the municipality of Campoalegre and hundred seventy (170) in the municipality Rivera.

For the gathering of the information a survey was elaborated conformed by 128 questions with semi-open questions and closed in its majority, orderly according to the established variables.

Finally, the product of this effort is the description and detailed analysis of the current situation of the childhood in each one of the municipalities from the four right areas specified by the UNICEF; being identified the covering and quality of the interaction spaces in those that the children and the girls grow inside their family and the form like these spaces allow or not the protection of their rights

The heady results presently work is of great utility for the revision and evaluation of the public politicians carried out in the previously mentioned municipalities, since he/she allows to have a registration by the light of the convention of the rights of the children and the girls of the execution of the same ones.

"Las personas mayores aman las cifras. Cuando les hablas de un nuevo amigo, jamás te preguntan sobre lo esencial. Jamás te preguntan: "¿Cuál es el sonido de su voz? ¿Que juegos prefiere? ¿Colecciona mariposas?". En cambio indagan: ¿Que edad tienen? ¿Cuántos hermanos son? ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto gana su padre?. Solamente entonces creen conocerle. Sí dices a las personas mayores: "He visto una casa hermosa, de ladrillos rosados, con geranios en las ventanas y palomas en el techo..." No lograrán imaginarse casa semejante. Será necesario comentarles: "He visto una casa de cien millones de francos". Entonces exclamarán admirados: "¡ Que hermosura!".

Así, si uno les dice: "La prueba que el pequeño príncipe existió es que era encantador, que reía y que quería una oveja. Cuando alguien quiere una oveja, es una prueba que existe", se encogerán de hombros y te trataran de niño. Pero si les informas: "El planeta de donde vino el pequeño príncipe es el asteroide B 612", quedaran convencidas y no molestaran con más preguntas. Las personas mayores son así.

El príncipito  
Antoine de Saint Exupery

# 1. PRESENTACION

Este proyecto de investigación da continuidad a la construcción de conocimiento en torno a la infancia en el Departamento del Huila, iniciado por el grupo de investigación CRECER a partir del trabajo desarrollado en la línea de Investigación Infancia Vínculos y Relaciones.

Hasta el momento el trabajo del grupo y la línea, iniciado en el 1996, se ha encaminado al desarrollo de diversos estudios sobre Violencia intrafamiliar, maltrato infantil, niños y niñas trabajadores, representaciones sociales infantiles y abuso sexual, de los cuales se han derivado tantas acciones educativas como proyectos de intervención dirigidos a promover el buen trato y erradicar el abuso en las relaciones entre niños, niñas y adultos.

Este estudio de carácter exploratorio y descriptivo se planteó como un diagnóstico de los municipios de Rivera y Campoalegre sobre la situación de la infancia a partir de las cuatro áreas de Derecho definidas por la convención: SALUD Y VIDA, PROTECCIÓN, PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.

Ya que estar al tanto de las circunstancias por la cuales están atravesando los niños y las niñas, implica una serie de responsabilidades para el gobierno departamental, municipal, las familias y la comunidad en general.

Por consiguiente, al final de este estudio se obtuvo una primera aproximación a la situación actual de los niños y niñas, en los siguientes aspectos: una alta deserción escolar por razones económicas o porque no le gusta el estudio, viéndose más afectado la niñez de Campoalegruna, el poco conocimiento que tiene los padres o cuidadores sobre los derechos de los niños, como también sobre el abuso sexual infantil, presentándose en el municipio de Rivera un niño abusado, además de esto se encontró que hay una un porcentaje alto de la población infantil que no viven con uno o ninguno de sus padres porque se separaron o están trabajando, niños que tiene que trabajar para ayudar a sufragar los gastos del hogar, entre otros. Igualmente se identificaron las características de los procesos de relación presentes en la escuela y la familia como escenarios de socialización más importantes.

Por lo tanto, poner en práctica los derechos de los niños y las niñas no es sólo una tarea suplementaria para unos funcionarios excesivamente cargados de trabajo. Por el contrario es una tarea de todos, satisfacer las necesidades colectivas de nuestros niños y niñas para tengan una mejor calidad de vida. Es por eso que todas aquellas personas que se encuentran directa o indirectamente involucradas con los niños y las niñas, adquieren una responsabilidad asegurando que ningún menor de edad padezca hambre, ni duerma en la calle, ni sufra la violencia, ni sea excluido de la escuela. Dicha obligación, es también una proposición razonable

desde un punto de vista económico. Los costos que supone asegurar el cumplimiento de los derechos básicos de un niño son mínimos comparados con los costos en que incurre la sociedad cuando es incapaz de responder a esta obligación.

En este sentido el estudio aportó información significativa que permitirá incidir en los procesos de Planeación y en la formulación y cumplimiento de las políticas públicas a favor de la infancia y la familia en los municipios de Rivera y Campoalegre.

El estudio se desarrolló entre Agosto de 2004 y diciembre de 2005, en los municipios de Rivera y Campoalegre del departamento del Huila, a través de la aplicación de encuestas a las familias que fueron seleccionadas mediante la técnica de muestreo estratificado por conglomerado. El instrumento utilizado fue una encuesta elaborada en el transcurso de la investigación y validada por un grupo selecto de expertos.

## 2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

Recientemente son comunes las diversas denuncias hechas por los medios de comunicación sobre las situaciones de protección, riesgo y peligro inminente que rodean la existencia de los niños y niñas. Cada día se presentan cifras mas elevadas sobre abandono, mal nutrición, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, suicidio, maternidad precoz, explotación sexual, trabajo infantil, vinculación a grupos armados; diariamente crece la participación de los niños y niñas en actos de delincuencia común, pandillas y trafico de estupefacientes. Igualmente es un hecho común la reacción de alarma de las autoridades gubernamentales y de la ciudadanía en general ante estos hechos, reacción que generalmente se expresa como un estado de sorpresa y estupor ante una situación inesperada.

Esta reacción refleja varios aspectos; por una parte, hace evidente el desconocimiento de la situación real que vive los niños y niñas tanto en términos de cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios como de las características de las relaciones que los adultos establecen con ellos; en segundo lugar, ponen en tela de juicio los servicios existentes particularmente en el campo de la prevención, precisamente por que todas estas situaciones son evitables si se intervienen a tiempo; en tercer lugar, hace innegable al existencia de dificultades graves en los entornos familiar, escolar y social en los que se desarrolla la vida de los niños y niñas; y finalmente, hace palpable la dificultad de generar programas que incidan en la protección de la niñez y especialmente en modificar el lugar que se les asigna en la sociedad.

Así, en el Huila según estimativos del DANE, en el año 2003, existe “una población total proyectada de 435.000 niños y niñas de 0 a 18 años”,<sup>1</sup> de los cuales hay un 25% en condiciones de pobreza y un 12% en condiciones de miseria; estas condiciones de vida, que en si mismas atentan contra la dignidad humana, muestran la escasa posibilidad que poseen las familias de satisfacer las necesidades básicas, limitación que se traduce en la falta de oportunidades reales para incidir de manera positiva en el desarrollo infantil y por tanto se constituye en uno de los mayores problemas sociales que tienen raíces profundas en estas condiciones de inequidad.

De manera ascendente, crecen en el departamento las diferentes problemáticas que golpean principalmente a la infancia como lo es: la niñez desplazada; niños y niñas que no pueden acceder al sistema escolar por falta de cobertura o por la situación económica de sus familias; niñez que han sido ignorados por una sociedad adulta que no tienen tiempo para darse cuenta que existe; infantes que

---

<sup>1</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (Dane), Informe sociodemográfico, Neiva 2004

no pueden disfrutar del goce pleno de sus derechos y aun no son considerados prioridad o de “interés superior” en medio de las políticas públicas o planes sociales de inversión del departamento.

Aunque la situación anteriormente descrita se presenta a nivel departamental, en el presente estudio se hará referencia de manera específica a la evidente necesidad de explorar y describir la problemática que se vivencia en los municipios de Rivera y Campoalegre, ya que estas poblaciones no han contado con estudios investigativos que revelen en toda su complejidad la situación en la que se ven expuestos los niños y las niñas de dichas localidades.

En el municipio de Rivera existen algunas cifras sobre la infancia que nos muestra que se requiere un diagnóstico más preciso y concreto en cuanto a los derechos de los niños. Es así como se encuentran datos del censo adelantado por el Municipio para el POT en 1998 sobre la población escolarizada distribuida de la siguiente manera: de 0 y 4 años solo el 11.66%, que corresponde a 1.838 niños estudiaron; la comprendida entre 5 y 11 equivalente al 16.16%, ósea 2.547 infantes fueron escolarizados; la población juvenil que es el 15.86% correspondiente a 2.501 jóvenes se educaron en esta localidad; es así que se obtiene un total del 43.68% niños y niñas que estudiaron. Según el mismo informe, las principales causas de enfermedad en el municipio están dadas por las infecciones respiratorias agudas que alcanzan el 50% de las causas de las enfermedades, la enfermedad diarreica aguda (EDA), con el 19.17%, el dengue clásico con el 17.1%; la hipertensión arterial con el 5.6% y el resto de enfermedades alcanzan el 8.13%, las cuales están asociadas con las malas condiciones higiénicas y sanitarias de la población, deficiente cobertura de los servicios de salud y malos hábitos alimenticios.<sup>2</sup>

En cuanto al municipio de Campoalegre, “el alto crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana, es resultado del amplio índice de nacimientos y el considerable registro de migraciones, fenómenos motivados por diversas causas, entre ellas, la violencia, las condiciones de pobreza”<sup>3</sup>. Según datos del I.C.B.F. existe “un índice de desnutrición crónica equivalente al 23% de la población menor de 5 años y el 20% en menores de 1 año de edad. Este hecho constituye un factor de altísima preocupación, pues implica que el futuro de Campoalegre está amenazado, pues no puede esperarse nada halagüeño para un pueblo en el que los niños no estén adecuadamente nutridos y satisfechos en todas sus necesidades básicas”<sup>4</sup>. Por otro lado, según el Núcleo Educativo del municipio, la población urbana en edad escolar de 3 a 18 años es de 8.537 niños y niñas, de los cuales la población escolarizada es de 6.167 niños y niñas, presentándose una deserción escolar de 247 niños y niñas.

---

<sup>2</sup> **MUNICIPIO DE RIVERA.** Plan de desarrollo y esquema de ordenamiento territorial (CAM).

<sup>3</sup> **MUNICIPIO DE CAMPOALGRE.** Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio (CAM)

<sup>4</sup> **MUNICIPIO DE CAMPOALGRE,** Plan de desarrollo 2003-2007

Cifras que ponen al descubierto la urgente necesidad de implementar acciones y políticas públicas que se adapten a cada región específica y que den solución a este tipo de problemas y de muchos otros que se saben que existen pero que no se tiene un registro adecuado de su incidencia en la población, factor que dificulta la posible intervención o ayuda de parte del Estado como de otros organismos no gubernamentales.

La dispersión o la inexactitud de cifras sobre la situación de la infancia muestra otro hecho significativo: se carece de un diagnóstico preciso sobre la situación de la niñez desde la perspectiva de los derechos; ya que hasta el momento las cifras existentes se han planteado desde otras lógicas, a la luz de diversas concepciones sobre la infancia, pero no desde esta perspectiva. La poca información hallada y la falta de conocimiento acerca del estado de la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre, conduce a que se carezca de criterios demográficos para focalizar las acciones y los programas.

Por lo anterior, se dio respuesta a la realidad que viven los niños y niñas mediante el siguiente interrogante:

**¿CUAL ES EL ESTADO DE LA INFANCIA EN LAS ZONAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIVERA Y CAMPOALEGRE, DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ?**



## **3. PROPOSITO Y OBJETIVOS**

### **3.1. PROPOSITO**

Esta investigación se plantea como propósito, incidir en las políticas públicas sobre la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre del departamento del huila.

### **3.2. OBJETIVO GENERAL:**

Establecer la situación de los niños y niñas en los municipios de Rivera y Campoalegre teniendo en cuenta las cuatro áreas fundamentales de los derechos de los niños: Salud y Vida; Educación y Desarrollo Humano; Participación y Protección consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas, con el fin de proponer lineamientos conceptuales y operativos para la formulación de una política publica en materia de los Derechos.

### **3.3. ESPECIFICOS:**

- Caracterizar a la niñez de los municipios de Rivera y Campoalegre a partir de sus condiciones sociodemográficas y de vulnerabilidad.
- Establecer la situación de los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre en lo relativo al derecho de la protección.
- Precisar la situación de los niños en el municipio de Rivera y Campoalegre en el área de derechos de educación y desarrollo humano.
- Identificar el estado de la infancia en los municipios de Campoalegre y Rivera en lo relativo al área de derecho de participación.
- Determinar el estado de la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre en el área de derechos de salud y vida.

## 4. ANTECEDENTES

En 1990 se realizó la CUMBRE MUNDIAL A FAVOR DE LA INFANCIA, que en su momento fue la reunión de dirigentes mundiales más concurrida de la historia, hoy se constituye como la oportunidad histórica más significativa para que los países miembros asuman el compromiso de construir un mundo más humano para los niños. Este compromiso se hace más evidente en la Convención de los Derechos del Niño, la cual es adaptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989 y entra en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 y es asumida por 101 países. A su vez, Colombia ratifica la Convención a través de la ley 12/91.

La Convención reconoce a los niños y niñas como sujeto de derechos, y su cuidado y atención como el interés superior a regir en cualquier situación; a su vez, establece la norma ética para el trato y el establecimiento de la vida digna para la infancia, con la intención de posibilitar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. Establece que los niños deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, comprensión y amor, dentro de un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, igualdad, libertad y solidaridad. A su vez, reconoce las dificultades en cuanto a la protección, salud, educación y participación y propone una serie de pautas de derechos, legales y éticos frente a la infancia de cada país.

A partir de la vigencia de la Convención de los derechos de los niños, entendida como un compromiso de los Estados, se acuerda trabajar en la búsqueda de mejores espacios para la vida infantil y se han venido produciendo diversos documentos los cuales pretenden monitorear la situación de la niñez.

A nivel internacional en el año 2001 se publica el Documento: Nosotros, los niños y las niñas, elaborado por Kofi A. Annan en el cual se hace una primera evaluación al impacto de la Convención en sus primeros diez años; muestra que en América Latina se obtuvo una reducción de la mortalidad infantil en los niños menores de cinco años.

No obstante señala, que muchos de los objetivos definidos en la cumbre aún no se han cumplido, aspecto que se relaciona en gran medida con la gran cantidad de recursos que se invierten en la guerra y que no pueden canalizarse hacia el desarrollo y especialmente al mejoramiento de la red de servicios básicos aspecto que contribuiría a mejorar de manera sustancial la situación de la niñez. “la pobreza crónica sigue siendo el principal obstáculo para satisfacer las necesidades y hacer cumplir los derechos de la niñez”<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre mundial a favor de la infancia. UNICEF, 2001, pag 5

El mismo documento hace un balance sobre la situación de los niños durante la última década del milenio anterior y señala, cómo cada avance se acompañó de retrocesos; los aspectos a los que se refiere son los siguientes:

- Altos niveles de prosperidad y acceso a la información y persistencia de la pobreza y ampliación de la inequidad.
- Mayores alianzas internacionales para trabajar a favor de la infancia, pero incremento notable del VIH/SIDA.
- Mejoras en la situación jurídica de la mujer, pero inequidad y discriminación.
- Creciente reconocimiento de los derechos de los niños y proliferación de conflictos armados en los que las niñas son las principales víctimas y la persistencia de diversas formas de violencia y abuso.
- Adelantos en la reducción de la carga de la deuda externa pero disminución de la ayuda internacional para los países pobres.
- Incremento de las oportunidades de la participación popular pero deterioro grave del medio ambiente.

En la Declaración del Milenio<sup>6</sup> denominada “Un mundo más justo para los niños y las niñas” aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas Por esto, establecieron como objetivos del milenio a alcanzar en el 2015, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de los géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y luchar contra el VIH/SIDA.

De estos, priorizaron dos: la educación universal y la igualdad entre géneros, como derechos básicos que regulan la ética en la relación o trato con niños de diferentes países. Estas declaraciones y compromisos evidencian la necesidad de precisar el estado de la infancia en el municipio de Rivera y Campoalegre, a través de una serie de indicadores que permitan monitorear las acciones emprendidas y establecer niveles reales de progreso. La participación como colombianos en estas declaraciones comprometen a todos los ciudadanos en el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y para mejorarlas es necesario conocerlas e identificarlas, aspecto que se propone el estudio.

En el 2004, UNICEF realizó un estudio sobre estado de la infancia a nivel mundial<sup>7</sup>, de este estudio se deriva la situación de desventaja que viven las niñas del planeta en diferentes aspectos, lo cual conduce a que se encuentren marginadas en las sociedades, están menos sanas, menos capacitadas, con menos posibilidades en sus vidas y con menos esperanzas para el futuro.

Recalca la urgencia de brindar estudio a las niñas y formar tanto a niños como a niñas en la equidad entre géneros, como principio fundamental de derechos para

---

<sup>6</sup>UNICEF (2002), Declaración de Milenio. Palais des Nations, CH-1211, Ginebra 10, Suiza.

<sup>7</sup>UNICEF (2004), Palais des Nations, CH1211 Ginebra 10, Suiza

alcanzar todos los demás. Enfatiza que el educar a las niñas implica capacitarlas para el desarrollo, protegerlas contra el VIH/SIDA, para en el futuro conformar una familia con mejores condiciones de vida.

Este estudio pone de presente la necesidad de indagar sobre la situación de las niñas en nuestro departamento dado que los pocos datos que tenemos son estimativos globales que no discriminan por género y no revelan la situación en que se encuentran.

Durante estos diez años han sido numerosos los esfuerzos de diversas entidades por difundir los derechos de la niñez; sin embargo nos se conoce su impacto y su incidencia real en el mejoramiento de la situación de la niñez.

Sólo hasta el año 2002, se publica el documento: “La niñez Colombiana en Cifras” elaborado por UNICEF oficina de área para Colombia y Venezuela, un documento que recoge a través de una serie de indicadores la situación actual de los niños en el país. Dadas sus características se convierte en el principal antecedente de este estudio, precisamente porque presenta “una fotografía de la Colombia actual en relación con sus niños y es un instrumento de navegación, una brújula que orienta siempre hacia el norte: una niñez protegida y valorada, un país que ofrezca oportunidades de pleno desarrollo a sus propios ciudadanos”<sup>8</sup>. De él se retomarán algunos aspectos de carácter metodológico que permitan traducir las cifras a la situación de los niños del departamento del Huila.

En el año 2004 UNICEF y la Federación Colombiana de Municipios publican el texto: **un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derechos**. Este documento es una guía de trabajo para los gobernantes que deben servir como un elemento central para la Planeación de las acciones de sus gobiernos en la perspectiva de trabajar por y con la niñez. Este documento recalca la importancia para los gobernantes de contar con indicadores de evaluación, que permitan de manera confiable hacer seguimiento al impacto de las acciones desarrolladas en el marco del propósito de trabajar por la infancia.

De esta forma, la convención se convierte en instrumento que permite la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los procesos que ofertan las instituciones que trabajan con la niñez, comprometidas en la atención integral desde las cuatro áreas de derechos: educación y desarrollo humano, salud y vida, protección y participación, así como el considerar al niño como sujeto pleno de derechos.

Se establece entonces, el papel protagónico de toda institución que trabaje con infancia, como aquel comprometido con la oferta y la gestión de políticas públicas, orientadas a garantizar la plena vigencia de los derechos de la niñez; por lo tanto,

---

<sup>8</sup> UNICEF. LA NIÑEZ COLOMBIANA EN CIFRAS, Noviembre de 2002.

se constituyen en defensoras y garantes privilegiados de estos derechos, desde la protección integral.

“Protección integral está referida a la garantía efectiva de los derechos a un sistema de relaciones sociales, culturales, familiares y políticas orientadas a garantizar el desarrollo armónico e integral del niño que involucra la `promoción de las políticas sociales básicas, la prevención y políticas de asistencia, la protección a las víctimas cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados”<sup>9</sup> .

Al asumir esto, los co-responsables del estado de la infancia en Colombia son el Estado, la sociedad civil y la familia, ya que así está estipulado en la Convención de los Derechos del niño y porque la complejidad de la problemática de la infancia desborda las competencias y posibilidades de una institución en particular.

Lo anterior implica que, en todo proceso de atención hacia la infancia se de un salto cualitativo donde se privilegien los derechos de la niñez y esos a su vez, sean asumidos como un conjunto de actividades orientadas de la acción a favor de ella, como población sujeta de derechos.

De acuerdo al trabajo realizado en mayo del 2002, en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se plantean un conjunto de metas orientadas al beneficio y desarrollo de los niños y jóvenes del mundo. Colombia acoge estos compromisos mundiales y plantea el “Plan País por la Infancia, 2004 - 20015”, que parte del interés superior del niño en cuanto a “la promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad y la protección de los malos tratos, la explotación y la violencia, que exprese los objetivos y las metas de la nación al 2015”<sup>10</sup> .

Este documento está en discusión en las diferentes zonas del país con el objetivo de concretarlo en cada región de acuerdo a su contexto, cosa que sería muy favorable, ya que en este estudio se ha dado una primera aproximación de la problemática que viven los niños y niñas, y se podría ejercer acciones más específicas de acuerdo a las necesidades de las dos localidades.

A nivel local, en los municipios de Rivera y Campoalegre, hasta el momento no se han efectuado investigaciones relacionadas con la infancia y sus derechos. Sin embargo, se encuentran diferentes investigaciones a nivel regional que muestran la situación de la niñez de nuestro departamento, algunas de ellas son:

---

<sup>9</sup>CASTAÑO Uribe, Mónica. Pautas básicas para procesos de auto evaluación, supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección, educación y rehabilitación. UNICEF, Fundación Restrepo Barco e ICBF, Bogotá, febrero del 2001.

<sup>10</sup> . **PLAN DECENAL** 2004 – 20015. Un país para los niños, documento borrador para la discusión nacional, Bogotá, 2004.

La que se realizó en la Universidad Surcolombiana en el año de 1999, a cerca de las CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO INFANTIL ENCONTRADAS EN LA POBLACIÓN QUE CONSULTA EL HOSPITAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE LA CIUDAD DE NEIVA, por la Magíster María Consuelo Delgado de Jiménez, investigadora principal. El enfoque que se utilizó fue cuantitativo con un diseño descriptivo, retrospectivo de tipo exploratorio, a través de la técnica de análisis documental y seguimiento de caso; el cual arrojó las siguientes conclusiones: el maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se encuentran enfrentados las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales. Además se encontró que la frecuencia con que se presentan los casos de maltrato infantil continúa incrementándose. Los actores que realizan en mayor medida el maltrato infantil son los padres, quienes desencadenan a través de la violencia hacia sus hijos la situación de tensión. Este estudio nos aporta una visión de cómo se está violentando uno de los derechos fundamentales de los niños, como es el derecho a la protección, el cual afecta notoriamente el desarrollo evolutivo de los niños y niñas de nuestro departamento, además, por realizar el estudio en un hospital departamental, se puede observar la problemática de una manera global, incluyendo los municipios objeto de nuestra investigación.

Asimismo, en el año 2002 en el programa de psicología de esta universidad, el estudiante Erley Polo Vega, presentó la investigación “IMAGINARIOS FRENTE A LA FAMILIA Y EL TRABAJO DE UNA NIÑA TRABAJADORA DE 11 AÑOS DE LA CIUDAD DE NEIVA QUIEN NO TRABAJA NO TIENE DERECHO A NADA” como requisito para obtener el título de psicólogo, con un enfoque cualitativo, donde se utilizó la técnica de relatos de vida e instrumentos como la observación participante y entrevista a profundidad. En este estudio se encontró que los imaginarios de los niños en relación a su trabajo, se encuentran mediados por el modelo económico neoliberal Colombiano, a pesar de ser un factor positivo en su proceso de formación; además los imaginarios en relación a su familia se encuentran mediados por la cultura patriarcal. Esta investigación esta muy ligada a nuestro estudio, pues tiene como punto de partida la niñez, reconociéndola como agente principal en la sociedad e interesándose en cómo la construcción de sus imaginarios afectarán su comportamiento futuro, igualmente permite conocer la violación a la cual están siendo sometidos los derechos de los niños y niñas, específicamente la explotación laboral, a la que no es ajeno los municipios de Rivera y Campoalegre.

Y por ultimo, en el año 2003, en la misma institución, se elaboró la investigación “LA VISIÓN DE FUTURO QUE CONSTRUYEN LOS NIÑOS Y NIÑAS DECLARADOS EN ABANDONO BAJO LA PROTECCIÓN DEL ICBF ANTE LA POSIBILIDAD DE SER O NO ADOPTADOS”, cuyas autoras fueron Diana Consuelo Silva Cardazo, Diana Maria Rodríguez Ortiz y Liliana Constanza Padilla Gutiérrez, quienes mediante este estudio cualitativo, encontraron que dejar atrás

el pasado se constituye en un relevante factor para la construcción de la visión de futuro de los niños y niñas de difícil adopción, puesto que el ayer resulta ser un componente que dificulta la adecuada consecución de herramientas para afrontar el mañana y además son conscientes de que están adquiriendo herramientas que conduzcan al bienestar y al equilibrio emocional en el futuro. La Relación de este estudio con el nuestro, deja evidenciar una vez más que los niños y niñas que no están al cuidado de sus progenitores, pierde una estabilidad social, psicológica, espiritual entre otros, repercutiendo un desarrollo integral del menor.

Los anteriores estudios muestran todo el impacto que deja el ambiente en el que se desenvuelven los niños, pues los factores negativos (pautas de crianza inadecuadas) influyen en la visión de su futuro, dando prioridad a las cosas materiales (lo económico) y dejando a un lado aspectos como la educación y la recreación; lo cual corrobora una vez más que así como las diferentes leyes existentes en nuestro país, los derechos del niño se encuentran en un papel, en total desconocimiento por parte de toda la población y aumentando cada día más la baja calidad de vida de las generaciones futuras.

## 5. JUSTIFICACIÓN

Debido a la anterior situación, esta investigación se justifica porque como se puede observar que al igual que otros países que sufren problemas de desnutrición y pobreza absoluta; nuestro país también presenta éstos y otros problemas en los que se ve afectada especialmente la niñez, siendo uno de estos el conflicto armado, el cual da origen a diferentes factores como el desplazamiento forzado, constituyéndose éste como una de las principales problemáticas que aquejan a la población en general, incluidos los menores. Según el informe de gestión de la Red de Solidaridad Social de “Enero de 2000 a Junio de 2001, la magnitud de este drama humanitario está representada en las 213.855 personas, pertenecientes a 45.918 hogares, que entre enero de 2000 y junio de 2001 tuvieron que abandonar su lugar habitual de residencia y de trabajo debido a acciones perpetradas por los actores armados.<sup>11</sup>

Así mismo, en diferentes estudios que se han realizado por parte de varias organizaciones a nivel internacional (UNICEF, OMS), nacional y local (ICBF, Red de solidaridad social y distinta ONG) se ha encontrado que “la niñez en la actualidad aun atraviesa por diferentes circunstancias que atentan contra su desarrollo físico, intelectual y moral.<sup>12</sup>

De esta manera vemos que nuestra investigación se hace pertinente, específicamente en los municipios de Rivera y Campoalegre, ya que existen grandes vacíos de conocimiento en cuanto a la niñez y sus derechos. La relevancia de esta investigación radica en que busca identificar los factores sociodemográficos que caracterizan esta población y también identificar la situación de los derechos de los niños y las niñas, así como generar próximas investigaciones que centren su trabajo en problemas específicos en cuanto a la posible violación de estos derechos para poder mejorar la calidad de vida de nuestro departamento. Estos aspectos son los que nos impulsó a realizar este estudio, por las siguientes razones:

1. En la actualidad se carece de un diagnóstico real y unificado sobre la situación de los niños y niñas en los municipios de Rivera y Campoalegre, que permita el establecimiento de un marco de análisis común para la toma de decisiones. En la actualidad las prioridades se establecen a partir de estimativos nacionales, que pueden reflejar de manera parcial la situación de los municipios.

2. Se requiere conocer la situación de la infancia de los municipios de Rivera y Campoalegre, desde el enfoque de los derechos para producir modificaciones en

---

<sup>11</sup> **RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL** – Informe de Gestión Atención a población desplazada por la violencia en Colombia. enero de 2000 a junio de 2001.

<sup>12</sup> **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**. 2 de septiembre de 1990



la manera misma de planear las acciones a su favor. “La idea de los derechos de la infancia es dinámica y no sólo produce cambios sino también en la manera como abordamos las cosas”<sup>13</sup>. Desde esta perspectiva la presente investigación permitirá los abordajes y la Planeación misma de los programas, proyectos y acciones desarrolladas en beneficio de la infancia. El enfoque de derechos facilitará los procesos de coordinación interinstitucional y la asignación de recursos.

3. La producción de este estudio, trabajado desde el enfoque de los derechos del niño (salud, protección, participación, educación y desarrollo humano), le permitirá focalizar y priorizar los procesos de atención y establecer un marco de análisis para la toma de decisiones por parte de las diferentes instancias administrativas de los municipios Rivera y Campoalegre. Ya que la escasa información de datos y antecedentes no permiten contextualizar la población infantil, y es evidente porque los únicos archivos que existen son: Censos del Dane, EMAC, Sisben y datos establecidos en el esquema o plan de ordenamiento territorial de cada municipio.

4. Teniendo en cuenta que en los municipios de Rivera y Campoalegre, posee condiciones socio-demográficas y culturales particulares, se hace necesario un conocimiento más preciso de la realidad específica que viven los niños y niñas, con el fin de dar solución a las necesidades y requerimientos de las situaciones problemáticas que involucran a los mismos.

5. En los municipios de Rivera y Campoalegre, se observa una serie de problemáticas como pandillas, drogadicción, violencia intrafamiliar, desplazamiento, en los cuales se encuentra involucrada la infancia, y de las que no se cuentan con cifras aproximadas que puedan generar acciones específicas para dar soluciones adecuadas.

6. La ejecución de este estudio es una oportunidad para reconocer a los niños como sujetos actuantes y propositivos e impulsar su formación como actores y sujetos sociales; los datos obtenidos permitirán que las dos localidades se formulen políticas que le permitirán avanzar hacia la autonomía, fortalecer su identidad y crecimiento personal como aspectos centrales en la formación de una nueva cultura de la infancia, como también fortalecer el protagonismo infantil y juvenil como elementos dinamizados del escenario democráticos y participativos.

7. Los resultados del estudio, permitirán unir los esfuerzos y recursos existentes para transformar el mundo de las relaciones con los niños y niñas que se establecen desde la instancia gubernamental y se concretan en el marco de las interrelaciones de los adultos. De esta forma al cualificar la situación de la población infantil de los municipios de Rivera y Campoalegre, desde el enfoque de

---

<sup>13</sup> ANNAN KOFI. Nosotros los niños y niñas. Cumplir las promesas a favor de la infancia. UNICEF, 2001. Pág. 91

sus derechos, será posible planear de manera más sistemática la creación de espacios y oportunidades de desarrollo que contribuyan a generar mejores posibilidades para su presente y futuro.

8. Obtener una caracterización de las relaciones familiares, escolares y sobre los niveles de cobertura, tipos de servicio y la manera como estos aspectos contribuyen en la proyección de la infancia, facilitara a los municipios para hagan un diagnostico de las necesidades de sus niños y niñas y hagan intervención.

Por lo anterior, se hizo necesario conocer la situación de la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre, para poder implementar políticas y acciones encaminadas a vigilar y proteger los derechos de nuestros niños y que permitirán garantizar un futuro con igualdad de oportunidades para todos.

## **6. EL CONTEXTO DEL ESTUDIO**

Conocer los contextos de las poblaciones como objeto de estudio, permite adelantarnos a la realidad en la que viven los niños y las niñas, además de estar al tanto de las posibilidades que tienen los infantes de los municipios de Rivera y Campoalegre en cuanto: accesos a servicios médicos, cobertura de la educación, espacios recreativos y culturales, entre otros.

### **6.1. MUNICIPIO DE RIVERA**

Rivera, es conocido como el municipio Verde del Departamento, por tener atractivos turísticos naturales que atraen la atención de los visitantes. A continuación se presenta algunos aspectos sobre este:

#### **6.1.2. RESEÑA HISTÓRICA**

Rivera es uno de los municipios mas jóvenes del departamento del Huila, “su vida jurídica inicio el 1ª de enero de 1944, luego que la asamblea del departamento, mediante ordenanza No 04 de 1943, erigiera al corregimiento de San Mateo en municipio segregado de Neiva, señalando sus limites y cambiando el nombre de San Mateo por el de Rivera, en honor al poeta José Eustasio Rivera. Se consideran fundadores del municipio de Rivera los señores Francisco Losada, Vicente Poveda, Jorge Nazario, Lisandro Padra, Francisco de Salas y otras 7 personas quienes donaron los terrenos para su construcción”.<sup>14</sup>

#### **6.1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Este municipio se encuentra situado al Nororiente del Departamento del Huila, limita al Norte con el municipio de Neiva, al Sur con el Municipio de Campoalegre, al Oriente con los Municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Algeciras y al Occidente con el Municipio de Palermo y actualmente “posee un área de 10.323 Km<sup>2</sup>”.<sup>15</sup>

#### **6.1.4. POBLACION**

En la actualidad, esta localidad, presenta un crecimiento poblacional acelerado muy por encima de la tasa de crecimiento tenida en cuenta para el departamento del Huila, debido a los aspectos históricos, culturales y geográficos del municipio, que determinan la dinámica demográfica.

---

<sup>14</sup> **RAMÍREZ VÁZQUEZ** Cesar David. Rutas del desarrollo Huilense, primera edición 2005, Pág. 189.

<sup>15</sup> **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**, 2005

En el periodo de 1.993 a 1.998, la población urbana a tenido un alto crecimiento, ya que “se incorporo a la población urbana los centros poblados de la Ulloa, Riverita, Guadual y Río Frío lo que representa ahora que el municipio es mas urbano con el 67.23% frente a un 32.70% del sector rural.<sup>16</sup>

### **6.1.5 PATRIMONIO CULTURAL**

A continuación se mencionan algunos de los espacios que tiene la comunidad Riveriña, para fomentar la cultura, la recreación y el deporte, ya que esta localidad representa un gran potencial turístico:

Centro Turístico los Termales de Rivera: este sitio de atracción, es un lugar para compartir en familia, viéndose beneficiados no solamente las personas que van a visitarlo sino que también los niños y las niñas que viven en esta localidad.

Casa Cultural José Eustucio Rivera: es una de las más organizadas en el departamento, tiene teatro, sala de cine, sala de conferencias y la biblioteca pública municipal en la cual hay una gran afluencia de la población infantil.

Parque Recreacional para los niños: esta ubicado en el centro de la localidad de Rivera y es allí donde la población infantil puede gozar de columpios, deslizadores, rampas, entre otros.

Otros de los atractivos turísticos que se encuentra dentro del perímetro del municipio de Rivera y son frecuentados por las familias:

- Jardín Botánico: sendero ecológico, localizado sobre la quebrada la Dinda. Es hoy distinguido por ser un lugar para la recreación familiar.
- Colegio Cooperativo Campestre: brinda educación pre-escolar, primaria y bachillerato, ubicado en el kilómetro 12 de la carretera central.
- Club Campestre: es un centro recreacional más completo, ya que cuenta con piscinas, campos deportivos, bar, pista de baile, sala de reuniones, implementos para deporte de salón, parque recreativo para los niños.
- Además se encuentran gran cantidad de fincas recreativas, restaurantes, hoteles y otros negocios, que por sus características atraen la atención de las personas y niños en general.

### **6.1.6. ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Por las condiciones físicas (geología, geomorfología, suelos, topografía, clima y relieve) por su intercomunicación vial y su cercanía a la ciudad capital del departamento, existen sectores que ofrecen características propicias para el desarrollo de diferentes actividades

---

<sup>16</sup>DANE censo poblacional 1998.

económicas. Una de las actividades que reviste mayor importancia en el escenario Riverense, es la turística, seguida de la agricultura y ganadería.

### **6.1.7. SALUD**

Atendiendo el llamado del Ministerio de Salud se consolidó el plan local de salud, el cual asume una responsabilidad para mejorar la calidad de vida de toda la población, trabajando básicamente en 4 aspectos esenciales:

1. Garantizar el acceso a la seguridad social a toda la población del municipio.
2. Garantizar la prevención de la enfermedad y promoción de la salud de la población.
3. Garantizar que la población tenga una oferta de servicios de salud suficiente y adecuada para su atención.
4. Vigilar el funcionamiento de la seguridad social en salud y la calidad del servicio.

En Rivera la salud de la población es atendida por el Hospital Divino Niño (primer nivel) y el Seguro Social para los empleados oficiales quienes tienen que acudir a Neiva para ser atendidos.

#### **6.1.7.1. NATALIDAD**

La natalidad en Rivera es baja, de 0.8% en comparación al nivel regional que es de 3.9%. Las tasas de fecundidad y natalidad en el municipio disminuyen a un ritmo más rápido con respecto al promedio de todo el Departamento, como consecuencia de la migración de población acaecida en últimos años y al hecho de que la población inmigrante varía el comportamiento de los principales factores demográficos. Igualmente al desarrollo de programas de planificación familiar impulsados por el Estado, y por las condiciones socioeconómicas de las familias que impiden aumentar el número de hijos.

#### **6.1.7.2. MORBILIDAD**

Las principales causas de enfermedad en el municipio están dadas por “las infecciones respiratorias agudas que alcanzan el 50% de las causas de las enfermedades, la enfermedad diarreica aguda (EDA), con el 19.17%, el dengue clásico con el 17.1%; la hipertensión esencial con el 5.6% y el resto de enfermedades alcanzan el 8.13%, las cuales están asociadas con las malas

condiciones higiénicas y sanitarias de la población, deficiente cobertura de los servicios de salud y malos hábitos alimenticios.

### **6.1.7.3. MORTALIDAD**

Con base a los datos suministrados por el Hospital Divino Niño del Municipio de Rivera, la mortalidad en el año de 1.997 alcanzó 45 defunciones, representando una tasa de mortalidad 0.3% y una tasa de crecimiento vegetativo de 1.19%, la tasa de mortalidad es considerada baja con relación a la del Huila (0.5%).

La mortalidad infantil para 1997 presentó una tasa del 0.05%, la cual es baja con relación a la del Departamento que fue del 1.5%. Las causas de esta mortalidad están referidas a infección intestinal mal definida, parasitosis intestinal sin otra especificación y por infecciones agudas de las vías respiratorias.

### **6.1.8. EDUCACIÓN**

Teniendo en cuenta la población estimada establecida por el DANE para el año de 1.997 la cobertura del sector educativo en el municipio de Rivera en edad escolar la población estimada de los 5 a los 18 años para 1.997 es de 4.934 niños pero se le esta brindando educación solo al 68.5% de la población; la mayor cobertura se presenta en el nivel de básica primaria con el 98.3% y la menor cobertura la presenta el nivel de preescolar con el 54.8%.<sup>17</sup> La problemática que registra el sector educativo en este municipio, esta caracterizado por deficiencias en la escasa financiación estatal y falta de infraestructura física en la zona urbana para el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje, esta situación hace que los primeros afectado sea población infantil, por no tener un espacio suficiente para que desarrolle todas las potencialidades.

Por otra parte en el sector urbano del municipio de Rivera se encuentra el colegio José Eustasio Rivera con “los niveles de preescolar y básica primaria con 14 niños en preescolar y 38 en básica primaria; y el sector rural se encuentra el colegio Cooperativo Campestre que presta los servicios en básica primaria con 149 alumnos, básica secundaria con 161 alumnos y media vocacional con 90 alumnos, pero hay que tener en cuenta que estos alumnos en su mayoría son de la ciudad de Neiva y solo 34 alumnos de secundaria son de la jurisdicción de Rivera. En el Resguardo Indígena de Paniquita es atendida en educación a una población en edad escolar de 19 niños que son atendidos en su totalidad”<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> DANE, 1997.

<sup>18</sup> MUNICIPIO DE RIVERA. Plan de desarrollo 2003-2004

## **6.2. MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**

Campoalegre, más conocido como la capital Arrocera de Huila, es un municipio de gran importancia para el desarrollo integral de la región, localizado en el área norte del territorio Huilense. A continuación se presentan algunos aspectos de la localidad:

### **6.2.1. RESEÑA HISTÓRICA**

Los primeros pobladores de la región fueron indígenas de la nación Tama. Su nombre proviene de José Ignacio Gutiérrez, quien en “enero de 1809 ofreció el lote para la construcción de la parroquia de la LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE CAMPOALEGRE”<sup>19</sup>.

La población fue fundada el 14 de agosto de 1809 en el sitio el Palmar, entre las quebradas la Caraguaja y Río Frió, en “terrenos cedidos por colonos, quienes habían obtenido el territorio de los tamas. El acta de fundación fue firmada en la ciudad de Neiva.”<sup>20</sup>

### **6.2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio se encuentra enclavado en la falda de la Cordillera Oriental y los valles del Río Magdalena y el Riofrío. No es en modo alguno el típico pueblo cordillerano ni tampoco el llanero, sino que presenta características comunes a ambas tipologías.

Campoalegre limita al Norte con el Municipio de Rivera, al Sur con los Municipios de El Hobo y Algeciras, al Oriente con el Municipio de Algeciras, y al Occidente con los Municipios de Yaguará y Palermo. Tiene una extensión de 423 Km<sup>2</sup>; dos tercios de los cuales están situados en terrenos planos y ondulados, con predominio de clima cálido y en donde habita la gran mayoría de sus gentes. El tercio restante es de clima medio y frío, de tierras quebradas con pocos habitantes, debido principalmente a la pobreza de los suelos de ésta área.

### **6.2.3. POBLACION**

Campoalegre es uno de los más acogedores rincones huilenses, donde en el censo realizado en el 2003 por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), poseía un total de 30.204 habitantes. De ellos el 73% (equivalente a 22.049 habitantes) corresponden a la zona urbana, mientras que tan sólo el 27% (equivalente a 8.155 habitantes) se ubica en la zona rural.

---

<sup>19</sup> **MUNICIPIO DE CAMPOALGRE.** Plan de desarrollo 2003-2004

<sup>20</sup> **RAMÍREZ VÁSQUEZ** Cesar David. Rutas del desarrollo Huilense, primera edición 2005.

#### **6.2.4 PATRIMONIO CULTURAL**

Para el fomento de la cultura, la recreación y el deporte esta localidad dispone de de los siguientes bienes y espacios:

Centro Municipal de la Historia y la Cultura: es una institución de carácter académico destinado a la investigación de la historia y la cultura del municipio y del departamento.

El Polideportivo y La Casa Campesina: estos lugares se ve una afluencia constante de la población infantil para realizar actividades recreativas.

La biblioteca Pública: ubicada en el palacio municipal, en donde es visitada frecuentemente por los niños y adolescentes para la realización de actividades académicas.

Club familiar Las Nuevas Olas y Babilu: en la cual asisten las familias y los menores para compartir y disfrutar de la piscina

Hacienda Potosí, Hacienda la angostura y la capilla de Otas: son atractivos turísticos ubicados en el perímetro del municipio.

#### **6.2.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

De acuerdo al informe del PAB 2003, la dinámica económica del Municipio gira alrededor del sector primario, siendo el subsector agrícola el más representativo, con renglones como el arroz, algodón, tabaco, café y cacao, entre otros. En el subsector pecuario, la ganadería de doble propósito es el principal renglón, aunque se ha visto venido a menos debido al desestímulo a la producción y problemas de inseguridad, entre otros.

La industria molinera es la más representativa del sector secundario; está representada por los molinos Florhuila, Perla y Eco agro. Tienen también gran importancia las fábricas de elementos de construcción como ladrillos, bloques, tubos de cemento, y tejas. Así mismo se pueden mencionar los talleres de maquinaria agrícola y de fundición.

A nivel de pequeña industria existen panaderías y bizcocherías; las fabricas de velas y de sombreros de pindo.

Existen 140 microempresas dedicadas a la fabricación de alimentos, confecciones, ebanistería, construcción, ornamentación, cerámicas, plásticos, minerales, marquetería, cueros, juguetería y artes gráficas. En términos generales, la participación de la producción Campoalegruna en al ámbito microempresarial del Huila alcanza el 7% de total Departamental.



### **6.2.6. SALUD**

Los servicios de salud son ofrecidos por el hospital general de nuestra Señora del Rosario, la clínica Fierro, el instituto de seguros sociales y la clínica materno Infantil. La salud de la población de Campoalegre es afectada por factores como: Calidad del agua, el ambiente físico, disposición final de residuos líquidos y sólidos, el estado de la vivienda, entre otros.

#### **6.2.6.1. NATALIDAD**

Para el Municipio de Campoalegre en el año 2003 la tasa bruta de natalidad fue de 11 por mil, lo que significa que por cada 1.000 personas nacieron 11 niños.

#### **6.2.6.2. MORBILIDAD**

En el Hospital el Rosario de Campoalegre, se realizaron 22.580 consultas externas durante el año 2003 y 920 por egreso hospitalario. De acuerdo con los registros de la institución, se observó que la enfermedad mas atendida corresponde a patologías en dentarios (4.700 casos para un porcentaje del 20% de las consultas), lo cual puede estar asociado la deficiente profilaxis dental. Le siguen los casos por síntomas generales (pirexia), con 3.509 casos para un porcentaje del 15%, que están asociados muy seguramente a problemas de contaminación del aire por la combustión incompleta de desechos y otros materiales industriales, especialmente de la industria molinera.

Otras enfermedades comunes son Gingivitis aguda (1.757 casos para un porcentaje del 7.4%), infección urinaria, infección intestinal "EDA", síntomas relacionadas con el abdomen, absceso periapical sin fístula, rinofaringitis aguda, hipertensión arterial, diabetes. La pirexia y la infección intestinal "EDA" ocupan el primer lugar entre las patologías que aquejan a la población entre los 15 y los 44, que también afectan en forma sensible a la población de entre 1 y 4 años de edad. Esta situación podría indicar problemas de salubridad pública aún insolutos.

#### **6.2.6.3. MORTALIDAD**

La tasa bruta de mortalidad en el Municipio de Campoalegre para el 2003 fue de cinco (5) por 1.000, lo que significa que por cada 1.000 habitantes del Municipio hubo cinco fallecimientos.

Las causas más frecuentes de mortalidad en Campoalegre son el infarto agudo del miocardio y la insuficiencia respiratoria, aunque también tiene relevancia como causa de muerte el traumatismo intracraneal originado en accidentes de tránsito o en episodios violentos.

### **6.2.7. EDUCACIÓN**

La educación en Campoalegre, se encuentra a cargo del Núcleo de Desarrollo Educativo No. 20. “Las tasas de cobertura del servicio educativo para el año 2003 están dadas para el 26,5% del total de la población, que corresponde a 7.844 niños y jóvenes, de un total de 8.537 personas en edad escolar (entre 3 y 18 años de edad); lo que quiere decir que la tasa global de cobertura del servicio es del 91,88% calculado sobre la población en edad escolar.”<sup>21</sup>

Aunque en apariencia la cobertura global resulta interesantemente alta, la realidad es que “las tasas de escolaridad en los niveles de preescolar y básica secundaria son muy bajos, llegando a estar por debajo de la media Nacional y aún Departamental, lo que hace pensar que existen deficiencias de oferta del servicio, que se asocian principalmente a la carencia de docentes. Otra causa de esta situación es la crítica situación económica de un amplio porcentaje de la población Campoalegruna”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> MUNICIPIO DE CAMPOALGRE, plan de desarrollo 2003-2007

<sup>22</sup> MUNICIPIO DE CAMPOALGRE, plan de desarrollo 2003-2007

## **7. MARCO TEÓRICO**

Considerando que el ser humano en su infancia, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales; es el deber de los adultos, la sociedad en general y los estados del mundo, velar por el desarrollo adecuado de los niños proporcionándoles las condiciones adecuadas y propicias que les permita obtener herramientas para alcanzar la adultez como personas dignas, integra y capaces.

En la historia actual, encontramos diferentes momentos claves en los cuales el concepto del niño como ser humano, adopta un estatus claro y definido desde el punto de vista legal, que dio como resultado la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, donde convergen todas los aspectos necesarios para que el niño pueda desarrollarse de forma adecuada y digna, en donde el niño deja de ser un período mas en el proceso de desarrollo del ser humano y se convierte en la etapa mas importante, donde se establecen las bases del hombre del futuro.

Buscando crear conocimiento acerca de los derechos de la infancia en los municipios de Campoalegre y Rivera, se hace necesario tener nociones que permitan guiar y dar sustento a la investigación desde los múltiples documentos legales, como las convenciones internacionales, la constitución política del país, la convención de los derechos del niño, y UNICEF, así como las diferentes definiciones y perspectivas planteadas que nos permitan entender y analizar el contexto y la realidad de los municipios anteriormente mencionados.

### **7.1 DEFINICION DE NIÑO**

La Convención de los derechos del niño, define a este como toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes de un determinado país reconozcan antes la mayoría de edad. En algunos casos, los Estados tienen que ser coherentes a la hora de definir las edades para trabajar y para hacer parte del sistema educativo. La Convención es estricta en casos como la condena a pena de muerte estableciendo la prohibición para menores de 18 años.

En Colombia la ley estipula que toda persona menor de 18 años es considerado un niño y tiene derecho a ser tratado como tal. Así mismo el Código Sustantivo del Trabajo prohíbe el trabajo infantil en Colombia, sin embargo existen excepciones en las cuales los niños pueden trabajar con un permiso especial de las autoridades con restricciones en los horarios y actividades de trabajo las cuales no se igualan a las de los adultos y las actividades no deben poner en riesgo la salud ni la integridad física ni psicológica del niño, además de permitirle al niño el acceso a la educación.

Por otra parte, “ya no se trata de definir la infancia del niño en términos de éste como sujeto a quien debe cuidarse fisiológicamente, sino que la primera niñez se convierte en un período que demanda también cuidados educacionales y psicológicos especiales.”<sup>23</sup> Ya que distintos psicólogos han señalado la importancia de este período para la formación de la personalidad del niño, particularmente para el desarrollo de la inteligencia.

Autores como Jean Piaget y Eric Erickson han estudiado el desarrollo de la infancia tomando distintas áreas. Piaget explica como se desarrollan las habilidades intelectuales dando lugar a la teoría del desarrollo cognoscitivo donde considera al niño y a la niña constructores activos de su propio mundo cognitivo más que los receptores de las influencias del ambiente, es decir reconoce su potencial biológico y la necesidad de la interacción con su entorno para adquirir y desarrollar estos aprendizajes, describiendo cuatro fases: fase sensoriomotriz donde aprende a conocer el mundo a través de los sentidos; fase preoperacional donde el logro más significativo es la habilidad para usar los símbolos como la palabra para representar las cosas; fase de operaciones concretas en la cual el niño y la niña alcanza un nivel de pensamiento más elevado “el operacional”, con el cual tiene la capacidad de ordenar y relacionar la experiencia como un todo organizado, puede realizar conceptualizaciones y clasificaciones, y por último la fase de las operaciones formales donde adquiere la capacidad para pensar abstractamente.

El psicoanalista Eric Erickson por su parte elabora la teoría del desarrollo Psicodinámico haciendo énfasis en la influencia de la sociedad en el desarrollo de la personalidad describiendo ocho etapas que se extienden a lo largo de la vida, de las cuales cinco de ellas hace referencia a la infancia, el autor anota que se debe afrontar una crisis en cada etapa y de la resolución o no ellas depende el desarrollo de la personalidad.

La primera crisis que enfrenta es la adquisición de un sentido de confianza al mismo tiempo que se supera un sentido de desconfianza básica, en esta fase es básica la calidad de atención materna para generarle seguridad y confianza a los niños y las niñas lo cual también depende del apoyo que la madre reciba de otros adultos de la casa, generalmente el esposo; la crisis dos es la adquisición de un sentido de autonomía al mismo tiempo que se combate contra un sentido de duda y la vergüenza, los padres tienen la función de proveer a los niños y a las niñas un nivel adecuado de control sin inhibir la autonomía o promover la impulsividad excesiva del niño o niña; la tercera crisis es la adquisición de un sentido de iniciativa y superación de un sentido de culpa; la cuarta es la adquisición de un sentido de laboriosidad y rechazo de un sentido de inferioridad, en esta fase se

---

<sup>23</sup><http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/756/info1.html>

concentra la capacidad de relacionarse y comunicarse con los individuos más significativos, hacia el final de esta fase el juego empieza a perder la importancia, con la pubertad y la incorporación de los valores adolescentes, abandonando lentamente sus hábitos anteriores. Finalmente la quinta fase, donde termina la infancia, que es la adquisición de un sentido de identidad al mismo tiempo que se supera un sentido de la difusión de la identidad, es donde los jóvenes se embarcan en la búsqueda de si mismo, explorando nuevas experiencias e intereses.

Por otra parte, en los niños y niñas su potencial para desplegar una actitud curiosa, alerta y receptiva ante el aprendizaje se activa sobre todo por medio de la interacción con un entorno social que ofrezca estímulos y atención. Desde el comienzo de su vida, es aparente su deseo de establecer relaciones con las personas que les aman y a quienes puedan amar a cambio.

Este proceso de relaciones e interrelaciones es determinante en el desarrollo de todo ser humano, ya que es precisamente en la infancia cuando la persona está más preparada y motivada para aprender.

Es por eso que en la socialización del niño, “no se debe forzar su propia evolución, ya que en este proceso ellos desarrolla de manera paralela su autoestima y seguridad, su responsabilidad e independencia, el niño debería ir paulatinamente conociendo, cuestionando, desarrollando, transformando, desde pequeño, una realidad que no es capaz, aún de garantizarle la plena vigencia de sus derechos.”<sup>24</sup> Y es en la acción conjunta de adultos y niños que se deben crear las condiciones que permitan el logro de este cometido.

La infancia como concepto social no es una noción universal. Pero todos los niños comparten algunas realidades, relacionadas con la etapa biológica en que se encuentren y su carácter de seres humanos. En todas “las culturas hay un núcleo de experiencias y cambios en materia de desarrollo, más o menos común a todos los niños, relacionado con su evolución neurológica y fisiológica<sup>25</sup>. Comprender este factor permite observar objetivamente las variaciones sociales, medioambientales o alimentarias, y reconocer si un niño o niña está recibiendo el apoyo adecuado para su desarrollo y cuándo una intervención puede servir de ayuda.

Por consiguiente, la definición social del niño como un agente cultural autónomo, cuyas actividades espontáneas constituyen una condición para su desarrollo completo, se elabora en forma continua.

---

<sup>24</sup> <http://www.intec.edu.do/~cdp/docs/comosujeto.htm>

<sup>25</sup> **Kagitçibasi**,.C, 1996, Ciudades para la niñez, ob. cit. Nota 3.

## **7.2 LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHO**

Desde antes de la firma de la convención, venía creciendo en el mundo la aceptación del planteamiento de que los niños deben ser sujetos privilegiados en la sociedad, lo que se vio reflejado en la conocida expresión “los niños primero”.

La convención presenta una serie de normas universales a las que todos los países pueden adherirse. Los niños no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son considerados seres humanos y titulares de sus propios derechos. Según la perspectiva que presenta la convención, los niños son individuos y miembros de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad. Reconocer los derechos de los niños y niñas de esta forma permite concentrarse en ellos como seres integrales.

La visión del niño como sujeto social de derechos busca el reconocimiento del papel activo de éste, de su participación para contribuir en su propio desarrollo, en el de su familia y en el de su comunidad. Esta idea de sujeto de derechos va más allá porque considera que sólo en la medida que “el niño se desarrolla como sujeto social podrá afirmarse como sujeto de derechos, en un proceso continuo, enriquecido por la relación con su medio.”<sup>26</sup>

El ser sujetos de sus propios derechos, establece la posibilidad del niño de apropiarse de los principios que garantizan su adecuado desarrollo y posición dentro de la sociedad. El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.

Por lo tanto, todo ser humano que es considerado como niño, por si mismo goza de los privilegios que su condición amerita, y de las cuales puede hacer valer acogiéndose a su condición de niño dueño de sus propios derechos.

### **7.2.1 Declaración de los derechos del niño Naciones Unidas 1959 (Noviembre 20)**

**Principio 1.** El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma,

---

<sup>26</sup> <http://www.intec.edu.do/~cdp/docs/comosujeto.htm>

religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

**Principio 2.** El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

**Principio 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4.** El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

**Principio 5.** El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

**Principio 6.** El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y responsabilidad de sus padres y en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material, salvo circunstancias especiales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La seguridad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

**Principio 7.** El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad social y moral, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad.

El interés del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de estos derechos.

**Principio 8.** El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

**Principio 9.** El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima y adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**Principio 10.** El niño deberá ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistades entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.<sup>27</sup>

Según la declaración de los derechos de las Naciones Unidas de noviembre 20 de 1959, en el principio uno, establece que el niño disfrutara de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, “sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.”<sup>28</sup>

En el siglo XX, prácticamente ayer, la sociedad hizo su primera mirada en serio a los seres más importantes pero abandonados y desprotegidos, los niños y aun no a las niñas. Es entonces cuando los estados despertaron del letargo y se dieron cuenta que los niños no eran solo responsabilidad de los padres, sino que el estado también era responsable de su bienestar.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) firmó la declaración de los derechos del niño en 1959, que proclamaba que la infancia de todo el mundo debía recibir un cuidado adecuado por parte de los padres y de la comunidad, y recomendó que, a partir de 1956, se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño, que se consagraría a la fraternidad y a la comprensión entre

---

<sup>27</sup> **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** 1991, pagina 159 - 161

<sup>28</sup> **DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**, 1959.



los niños del mundo entero y se destinaría a actividades propias para promover el bienestar de los niños del mundo.<sup>29</sup>

Estos principios fueron ratificados por parte de La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, celebrada en 1989, intentó consolidar la legislación internacional sobre derechos básicos del niño en cuanto a supervivencia, educación y protección frente a la explotación y los malos tratos.

La Asamblea General según Resolución 44/25 del 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49 acoge lo declarado por la ONU, e incluso conforman la UNICEF con el objeto de que vele por el bienestar de los niños en los países tercer mundistas.

Así mismo, la Constitución Política de Colombia de 1991, ratifica los Derechos de los niños y los concibe como miembros fundamentales para la sociedad en donde sus derechos son protegidos y se exige el cumplimiento de los mismos.

## **7.2.2 Constitución Política de Colombia**

Nuestra constitución, carta de navegación del país y marco jurídico fundamental, retoma en su artículo 44 los principios básicos de la convención Internacional de los Derechos del Niño, convertida en ley de la república por la ley 12 de 1991, estableciendo la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad en general frente a la protección de la infancia:

“son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (...) la familia, la sociedad y el estado tiene la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”<sup>30</sup>

El estado colombiana, como todos los estados del mundo, y en representación de sus ciudadanos, ha aceptado que los niños además de ser titulares de los derechos que tienen todas las personas, establecidos en las diferentes declaraciones de los derechos Humanos, las constitucionales y las leyes, gozan de una protección específica de sus derechos, acorde a las necesidades propias

---

<sup>29</sup><http://www.unicef.org.co/>.

<sup>30</sup> **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** 1991

de sus proceso de crecimiento y desarrollo, que busca garantizarles unas condiciones de existencias dignas.

Sin embargo, la realidad cotidiana muestra que los niños y niñas no son vistos por los adultos como sujetos de derechos y por el contrario, con alta frecuencia sus derechos son vulnerados, tanto en la vida familias, como en la vida social. Son ellos quienes se ven más afectados por la exclusión social, la pobreza, la violencia, las guerras y otras realidades que vive el país y el mundo.

### **7.3 AREAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS SEGÚN LA CONVENCION**

Retomando la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Naciones Unidas, proclamaron que "la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad"<sup>31</sup>, y tomando como eje la Convención Internacional de los Derechos del niño, con respecto a los derechos de la participación, protección, educación y salud se describen las siguientes Áreas de Derecho:

#### **7.3.1 Derecho a la Participación**

La participación se define como: "dar parte, comunicar, tener parte en algo."<sup>32</sup> En la literatura especializada se ha definido de diferentes maneras y puntos de vista, Por ejemplo, se habla de participación política, social, económica, cultural, comunitaria, ciudadana, electoral, industrial, etc. En cada una de estas esferas la participación adopta formas y mecanismos específicos.

La Convención Internacional de los derechos de la niñez contempla a través de los artículos 12, 13, 14 y 15, que los Estados integrantes deben dentro de sus políticas y legislaciones garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> **COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS** Oficina del Alto para los Derechos Humanos Ginebra, Suiza © Copyright 1996 - 2002

<sup>32</sup> **LAROUSSE**, diccionario larousse de educación al estudiante., AÑO 2003

<sup>33</sup> **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, 1989.

Lo anterior compromete al Estado colombiano a buscar estrategias que permitan a los niños ejercer este derecho desde todos los ámbitos de la su vida cotidiana, empezando en la familia, escuela y por supuesto en la sociedad.

El derecho a la participación enuncia que toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura. Dicho derecho contribuye a asegurar el cumplimiento de los demás, aclarando que todos tienen la misma importancia y en donde el niño dentro de su condición tiene que ser respetado en su opinión y esta debe ser tomada en cuenta. "La participación de los niños y las niñas se define también en relación con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía"<sup>34</sup>

Es por eso que la visión del niño como sujeto social de derechos busca incorporarlo en la construcción práctica de principios genuinamente democráticos. Una actitud democrática genuina respeta el derecho de los niños a opinar, a participar, a dar su contribución y asumir responsablemente compromisos en su familia, en la escuela, en el trabajo, en la comunidad y consigo mismo. En otras palabras, la participación genuina se refiere a que los niños comprendan las intencionalidades de los adultos, que tengan conocimiento sobre quien tomó las decisiones (cómo y por qué), y que ellos sean los que tengan un papel realmente protagónico.

La libertad de participación también incluye el derecho a la libre escogencia de un credo religioso, a reunirse, asociarse y llevar avante programas juveniles que contribuyan a su crecimiento social y personal.

La participación del niño debe ser en todos los ámbitos, porque observando la realidad, se puede verificar que los padres de familia imponen las políticas del hogar sin tener en cuenta al niño, en los planteles educativos se asumen los planes de estudio sin consultarles a cerca de sus inquietudes y a nivel gubernamental los planes que se proyectan supuestamente están hechos para atender las necesidades de los niños, pero no se les ha consultado.

---

<sup>34</sup> HART, la participación de los niños y las niñas de la participación simboliza a la participación autentica, p34

### 7.3.2 Derecho a la Protección

La Convención afirma a través del artículo 2, que “los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo, por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, sus tutores o de sus familiares”<sup>35</sup> Pero tristemente, el maltrato empieza en el hogar, allí se dan los castigos físicos, psicológicos, se abusan sexualmente, se convierten en indigentes cuando los mandan para la calle a conseguirse los alimentos, para ellos y para los padres, se obligan a trabajar en condiciones inhumanas.

Los niños y las niñas tienen derecho a la protección en el caso de situaciones difíciles y de maltrato. El Estado tiene la obligación de proteger a los niños contra toda forma de maltrato que reciban de los padres o de otras personas responsables de su cuidado, y de ofrecerles el apoyo y el tratamiento apropiados cuando hayan sufrido de abuso o descuido (artículos 19, 39). Aunque las leyes de la mayoría de las naciones siguen sancionando los castigos físicos a los niños, la Convención prohíbe expresamente el uso de violencia física o mental<sup>36</sup>.

El derecho a la Protección hace referencia a la capacidad y el deber que tienen los adultos, el Estado y la sociedad de cuidar a los niños como seres indefensos y desprovistos de elementos adecuados para defenderse por sí solos de las amenazas y condiciones agrestes a las que puede estar expuesto: violencia de tipo físico, sexual, emocional y psicológica, la guerra, la violencia social, la pobreza, la falta de condiciones adecuadas de vida y escasez de oportunidades de desarrollo adecuados para su condición y que generan situaciones de maltrato infantil.

Por maltrato infantil se entienden “los actos y las carencias que turban gravemente al niño o la niña, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico y/o sexual por parte de un familiar u otras personas que cuidan del niño”<sup>37</sup> o también este suele definirse como “el tratamiento extremadamente inadecuado que los adultos encargados de cuidar al niño le proporcionan y que representa un grave obstáculo para su desarrollo”<sup>38</sup>, se podrían establecer diferentes tipos, cada uno con características propias. En la actualidad se consideran cinco tipos diferentes de maltrato:

---

<sup>35</sup> **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, art. 2, 1989.

<sup>36</sup> **NEWELL, P.** (1995), *The Handbook of Children's Rights: Comparative Policy and Practice*, Londres/ Nueva York: Routledge, Ciudades para la niñez, p215-226.

<sup>37</sup> **CIRILLO Y DI BLASCO**, IV Coloquio de Criminología (1978). Maltrato infantil. P 112

<sup>38</sup> [http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo\\_s.asp?texto=art19001](http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulo_s.asp?texto=art19001)

1) Abuso físico (maltrato físico activo): es la acción no accidental llevada a cabo por un adulto encargado de cuidar al niño, que le produce daño físico o que le sitúa en riesgo de sufrirlo.

2) Abuso emocional (maltrato emocional activo): en el cual el niño se ve inmerso en situaciones en donde por lo general los adultos ejercen maltrato desequilibrando su estabilidad emocional y psicológica afectando su sano desarrollo intelectual y emocional y en donde es puesto en muchas ocasiones como escudo o pretexto para manipular situaciones en donde los únicos responsables son los adultos. Incluye: hostilidad, rechazo crónico, corrupción, aterrorizar al niño/a, etc.

3) Negligencia física (maltrato físico pasivo): persistente falta de atención de las necesidades físicas del niño (alimentación, vestido, higiene, vigilancia médica,...) por parte de los adultos encargados de su cuidado.

4) Negligencia o abandono emocional (maltrato emocional pasivo): persistente falta de atención a las necesidades psicológicas del niño (seguridad, afecto,...) por parte de los adultos encargados de su cuidado. Incluye: falta continuada de disponibilidad psicológica e interés hacia el niño, falta repetida de respuesta a las conductas iniciadas por el niño.

5) Abuso sexual: es en donde el niño o niña es involucrado en actividades de tipo sexual por parte de una tercera persona y que presuponen violencia, intimidación o agresión para el cual el niño es incapaz de defenderse o de decidir teniendo en cuenta su condición de niño.

Este derecho a la protección, es talvez uno de los mas violados en Colombia, en donde las estadísticas muestran el alto porcentaje de niños maltratados de diversas formas y en donde el factor predominante es la falta de conciencia de la sociedad en general, que a menudo pasa por alto situaciones de maltrato que son ignoradas tal vez porque a nadie le importa la vida de los demás o por miedo meterse en problemas y en donde el mejor aliado es el silencio de los conocedores, lo cual se evidencia en los pocos casos que son reportados ante las autoridades competentes, pero que se evidencian a diario, en escuelas y hospitales del país.

### **7.3.3 Derecho a la Educación y Desarrollo Humano**

El desarrollo humano no es un proceso que esté garantizado por nuestra herencia genética; al contrario, éste se produce gracias a la actividad conjunta de las personas, y se perpetúa y garantiza a través del proceso social de la educación, entendida ésta en el sentido más amplio.

La educación ha dejado de ser un simple campo de aplicación de conceptos y metodologías para convertirse en un hecho fundamental y consustancial al propio desarrollo humano. Grandes teóricos como Vygotsky, Bruner y Piaget, “han reconocido el rol de la educación en la evolución cultural de los seres humanos, tanto en el proceso de evolución cultural histórica de la raza humana, como en el desarrollo individual de su cría, el niño”<sup>39</sup>. Desde este punto de vista, “la verdadera educación consiste en aportar las condiciones necesarias para permitir a las funciones cognitivas y afectivas madurar y desarrollarse”<sup>40</sup>. Esta educación constructivista, que plantea que la mejor forma de garantizar los aprendizajes es ayudar al niño a desarrollar y hacer más maduros su pensamiento y sus emociones, es válida no solo para lo estrictamente cognitivo sino también para el desarrollo de los valores y de la moral.

Es por eso que la educación se define como: “un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social” (...) “formará al niño en el respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria ente las cinco y los quince años de edad, y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica mínima. La educación será gratuita en las instituciones del estado.”<sup>41</sup>

La educación es un proceso continuado, que interesándose por el desarrollo integral (físico, psíquico y social) de la persona, así como por la protección y mejora de su entorno natural le ayuda en el conocimiento, aceptación y dirección de si misma para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su incorporación a la vida comunitaria del adulto, facilitándole la capacidad de toma de decisiones de una manera consiente y responsable<sup>42</sup>. Por lo tanto es el proceso que permite orientar al niño para que desarrolle todas sus habilidades y lo prepare para adaptarse a la sociedad siendo un sujeto que se siente realizado y que como tal puede trascender. Una buena educación implica ofrecer a los estudiantes ambientes agradables para que su aprendizaje, metodologías activas, contenidos adaptados a la realidad, recursos adecuados y una evaluación que permita reconocer las limitantes para retroalimentar los procesos en la búsqueda de mejores alternativas.

Por otra parte, la educación es ante todo un derecho, que no solo contempla la convención de los derechos del niño, sino también la constitución política de Colombia y la ley general de educación; deben de ser procesos integrales que realmente correspondan a las necesidades de los niños y niñas.

---

<sup>39</sup> <http://www.monografias.com/trabajos11/psiceduc/psiceduc.shtml>

<sup>40</sup> <http://www.campus-oei.org/valores/frisancho.htm>

<sup>41</sup> **CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, 1989.

<sup>42</sup> **DEFINICIÓN EDUCACIÓN**, [www.mallorcaweb.net/](http://www.mallorcaweb.net/) educación conceptos.

Es por eso que la Convención Internacional de los derechos del niño en su artículo 28 define que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades”.<sup>43</sup> Y en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia la conceptualiza como “un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad la familia, son responsables de la educación, que será obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y 9 de educación básica”.<sup>44</sup>

Este debe ser un derecho para todos los niños y niñas sin distinción de ninguna clase; a ella deben acceder sin condiciones de ninguna especie; debe ser obligatoria, todo niño o joven en edad escolar tiene que estar en las aulas de clase; el estado y la familia se harán responsables de este compromiso; la escuela por su parte debe crear ambientes propicios, agradables lúdicos científicos, lectores, técnicos que capaciten al niño para ser autónomos, creativos, fomentadores de valores y ante todo seres responsables de si mismo.

#### **7.3.4 Derecho a la Salud y Vida**

La salud, es el estar sanos, es la capacidad del cuerpo humano para satisfacer las exigencias impuestas por el entorno y la vida cotidiana. Es un estado del cuerpo (y de la mente) que ayuda a desarrollar una vida dinámica y positiva y es posible que afecte a casi todas las fases de la existencia humana.

Es por eso, que la Convención reconoce el derecho del niño y la niña a una calidad de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (artículo 27), esto implica no sólo la provisión suficiente de alimentos para evitar el hambre, sino una nutrición adecuada que promueva un cuerpo saludable y una mente alerta; una vivienda que favorezca la buena salud, la seguridad emocional, la estabilidad familiar y un sentimiento de propiedad. Los niños y niñas deben gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud; con este fin, deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. La niñez tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreación y servicios adecuados<sup>45</sup>.

De la misma forma La Convención internacional de los Derechos de los niños reconoce a los padres la responsabilidad básica en la provisión de esta calidad de

---

<sup>43</sup> CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989.

<sup>44</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, 1991, pg. 23

<sup>45</sup> CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989

vida, pero obliga al Estado a asegurar el cumplimiento de esta responsabilidad, y a proporcionar asistencia material y programas de apoyo a los niños y padres que lo necesiten (artículos 18, 26).

La salud concebida como derecho fue declarado por la OMS,( organismo de las Naciones Unidas especializado en los aspectos relacionados con la salud), para todos los pueblos "El goce del mas alto grado de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o condición económica y social, y la salud depende de la cooperación entre los individuos y las naciones"<sup>46</sup>

Para que un niño tenga buena salud se requiere una buena alimentación, buen trato, viviendas limpias, servicios públicos eficientes y de calidad, controles sanitarios, inmunización, recreación, entre otras. Pero los datos revelan que "Los niños siguen estando en alto riesgo frente a las enfermedades, la malnutrición, la poca salubridad del agua, los accidentes, las lesiones, el abuso de sustancias y la polución del medio ambiente. Ellos y ellas son especialmente susceptibles a los agentes contaminantes presentes en el medio ambiente, tales como pesticidas, toxinas bioacumulativas persistentes, radiaciones, plomo y otros metales, y otras sustancias perjudiciales que pueden causar la muerte o causar trastornos de desarrollo neurológico, psicológico, cognitivo u hormonal, provocar desórdenes reproductivos, cáncer y desórdenes del desarrollo."<sup>47</sup>

Sin embargo, la realidad que se evidencia en nuestro país es contrario a lo que se establece en las convenciones y legislaciones nacionales e internacionales, ya que la cobertura y calidad del servicio que se presta en los establecimientos de salud públicos e incluso privados, no proporcionan una buena y adecuada prestación de servicios que permitan al niño acceder a unas buenas condiciones de salud cuando se enferma y de prevención cuando esta alentado.

---

<sup>46</sup> **HIGASHIDA**, Hirose Bertha Yoshiko. Educación para la Salud. Mexico. 1995. p 1.

<sup>47</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/chicos/caucus.html>



## 8. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

### 8.1 VARIABLE CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS

DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENCIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
Trata de las características económicas y sociales de su desarrollo.	Caracterización de las familias que se refieren a datos económicos y sociales.	Composición familiar	Número de integrantes de la familia	- Número de niños y niñas -Número de adultos
		Estrato	Clasificación sociodemográfica	-Reporte del entrevistado
		Nivel Educativo	Años de escolaridad terminados.	-Analfabeta -Básica primaria -Básica secundaria -Tecnología -Universitario -Postgrados
		Ocupación	Actividad que desempeñan los diferentes miembros de la familia mediante la cual: obtienen ingresos, contribuyen al cuidado de la familia o permiten su desarrollo personal.	-Actividad por la que se recibe algún ingreso. -Oficios de la casa. -Estudiante -Ninguna.
		Ingresos y frecuencia	Suma de dinero recibida por cada miembro de la familia en un periodo determinado.	Diario -1.000 – 10.000 -11.000 -20.000 -21.000 – 30.000 Quincenal -31.000 -150.000 -151.000 – 300.000 -301.000 – 381.000 Mensual -382.000 – 764.000 -765.000 – 1146.000 - 1147.000 - +++

## 8.2. VARIABLE INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Información del grupo familiar sobre los derechos de los niños	Conocimiento y utilidad del grupo familiar sobre los derechos de los niños	Nivel de información del grupo familiar sobre la existencia y utilidad de los derechos de los niños	Información que posee el encuestado del grupo familiar sobre la existencia y utilidad de los derechos de los niños y niñas	<p>Información sobre los derechos de los niños y las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Algo ha oído</li> <li>- Conozco algunos</li> <li>- No sabe / No responde</li> </ul> <p>Utilidad de los derechos Sirven para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para protegerlos</li> <li>- Para educarlos mejor</li> <li>- Para malcriarlos</li> <li>- Para nada</li> <li>- Para quitarle autoridad a los padres</li> <li>- No sabe / No responde</li> <li>- Otro. Cuál ____</li> </ul>

### 8.3 VARIABLE DERECHO A LA PROTECCION

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
<b>DERECHO A LA PROTECCIÓN</b>	Toda forma de cuidado a los niños y niñas frente a cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.	Todas las acciones que la familia, organizaciones públicas y privadas realizan con el fin de prevenir toda forma de explotación que ponga en peligro el libre desarrollo y mantener o reconstituir la integridad física, psicológica y social de los niños y las niñas del grupo familiar.	Prácticas familiares mediante las cuales previenen, mantienen o reconstituyen la integridad física, psicológica y social de los niños y las niñas del grupo familiar.	Denominación del niño y la niña del grupo familiar.	Nombramiento del niño y la niña: - Por su nombre. - Por su sobrenombre.  - Sobrenombre por reporte del entrevistado.
				Acción de registrar a los niños y niñas del grupo familiar.	Registro civil de niños y niñas: - Si - No
				Determinación de la edad de registro por orden de nacimiento del niño o niña en el grupo familiar.	Edad de registro: - Por orden de nacimiento. - Por edad de registro.

				<p>Razones para registrar los niños y las niñas del grupo familiar.</p>	<p>Motivos para registrar a los niño y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un derecho.</li> <li>- Es necesario para su identidad.</li> <li>- Lo pierden en el colegio.</li> <li>- Es un requisito para ingresar a un programa de gobierno.</li> <li>- Lo necesitaba para sacar la Tarjeta de Identidad.</li> <li>- Otro ____ Cuál? : Reporte del entrevistado.</li> </ul>
				<p>Personas que responden legal y económicamente por el niño y la niña del grupo familiar.</p>	<p>Adulto con el que vive el niño y la niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Papá y mamá.</li> <li>- Solo con la mamá.</li> <li>- Solo con el papá.</li> <li>- Solo con los hermanos.</li> <li>- Solo con los abuelos.</li> <li>- Solo con los tíos.</li> <li>- Solo con otros familiares.</li> <li>- Solo con otras personas.</li> <li>- Otro ____ Cuáles: reporte del entrevistado.</li> </ul>
				<p>Razones por las que los niños y las niñas no viven con sus padres.</p>	<p>Motivos por los que los niños y las niñas no viven con sus padres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Murieron.</li> <li>- Se separaron.</li> <li>- No ha sido reconocido.</li> <li>- Tiene otro hogar.</li> <li>- No lo quieren.</li> <li>- No puede pagar su mantenimiento.</li> <li>- Está trabajando.</li> <li>- Lo abandonó.</li> <li>- Otro ____ Cuál: reporte del entrevistado.</li> </ul>
				<p>Visita y acciones en determinado tiempo del padre o la madre que no viven en la casa de los niños y las niñas del grupo familiar.</p>	<p>Frecuencia de visitas del padre o madre cuando no viven con los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los días.</li> <li>- De 1 a 3 veces por semana.</li> <li>- Una vez por semana.</li> <li>- Cada quince días.</li> <li>- Cada mes.</li> <li>- Cada seis meses.</li> <li>- Una vez al año.</li> <li>- Nunca los visita.</li> </ul>

				<p>Acciones realizadas por el grupo familiar para garantizar la visita del padre o la madre a sus hijos e hijas.</p>	<p>Acciones realizadas por el grupo familiar para facilitar la visita de los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nada.</li> <li>- Hablar con él o ella.</li> <li>- Acudir a alguna entidad. Cuál?</li> <li>- Demandar.</li> <li>- Otra___ Cuál: reporte del entrevistado</li> </ul>
				<p>Acciones de los padres cuando no viven con sus hijos para responder</p> <p>Económicamente por el niño y niña del grupo familiar.</p>	<p>Aporte económico del padre o madre cuando no viven con sus hijos e hijas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si ___ No___</li> <li>- Cantidad reportada por el entrevistado.</li> </ul> <p>Frecuencia del aporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Semanal.</li> <li>- Quincenal.</li> <li>- Mensual.</li> <li>- Dos veces al año.</li> <li>- Nuca les aportan</li> </ul> <p>Beneficios que le ofrece al niño o la niña sino aporta económicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudio.</li> <li>- La ropa.</li> <li>- La comida.</li> <li>- La salud.</li> <li>- Lo saca a pasear.</li> <li>- Otro ___ Cuál?</li> </ul>

				<p>Acciones realizadas por el grupo familiar cuando el padre o madre no aporta a sus hijos o este es insuficiente.</p>	<p>Acciones realizadas por el grupo familiar si el aporte es insuficiente o no se presenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nada.</li> <li>- Hablar con él o ella.</li> <li>- Acudir a alguna entidad. Cuál?</li> <li>- Demandarlo.</li> <li>- Otra_ Cuál?</li> </ul> <p>Ayuda a la entidad a la que acude el grupo familiar para cambiar la situación del niño o la niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul> <p>Igualdad de responsabilidades del padre y la madre frente a los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Por qué?</li> </ul>
				<p>Prácticas del grupo familiar para el cuidado del niño o niña cuando se quedan sin un adulto en casa, de acuerdo a su edad.</p>	<p>Edad de los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 0 a 6 años.</li> <li>- Entre 7 a 12 años.</li> <li>- Entre 13 a 17 años.</li> </ul> <p>Acciones del grupo familiar para el cuidado de niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se quedan solos en casa.</li> <li>- los dejan al cuidado de un adulto. Quién? _ reporte del entrevistado.</li> <li>- los dejan al cuidado de un hermano mayor.</li> <li>- Los llevan a algún problema.</li> <li>- Se quedan en la casa y luego se salen para la calle.</li> <li>- Los lleva.</li> <li>- Otra___ reporte del entrevistado.</li> </ul> <p>Si es un hermano o hermana que cuida de los otros hermanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edad.</li> <li>- Género.</li> </ul> <p>Edad del niño o niña que cuidan: _____</p>
				<p>Prácticas educativas de l grupo familiar con los niños y niñas.</p>	<p>Motivos para corregir a los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se portan mal.</li> <li>- No hacen caso.</li> <li>- Hay que educarlos.</li> <li>- Porque son groseros.</li> </ul>

					<p>- Porque es un deber como padres. - Otra__ Cuál?</p> <p>Método de corrección de niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con golpes e Insultos.</li> <li>- Los deja sin comida.</li> <li>- Los deja sin salir a jugar o a pasear.</li> <li>- Los ignora.</li> <li>- No les presta atención.</li> <li>- Los humilla.</li> <li>- Les habla.</li> <li>- Les enseña.</li> <li>- Otra__ Cuál?</li> </ul>
				<p>Cobertura de instituciones de protección que ofrecen servicios a los niños y niñas en situación de desprotección.</p>	<p>Número de instituciones que ofrecen protección al niño y niña ante la ocurrencia de una situación que ponga en peligro su protección:</p> <p>A. Maltratados Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  b. Abusados: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  c. Abandonados: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  d. Discapacitados: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  e. Capacidades excepcionales: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  f. Explotados: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.  g. Drogadictos: Si__ No__ Cuál? Reporte del entrevistado.</p>
				<p>Conjunto de prácticas y acciones realizadas por el grupo familiar, con el propósito de vigilar, prevenir y denunciar la utilización de los niños y las niñas como objeto sexual.</p>	<p>El padre o la madre explica a los niños y niñas sobre el cuidado de las diferentes partes de su cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si_</li> <li>- No_</li> <li>- NS/NR</li> </ul> <p>Conocimientos sobre el ASI que el grupo familiar tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- NS/NR</li> </ul> <p>Prácticas por medio de las cuales la familia enseña al niño o la niña para afrontar una situación que atente contra su integridad sexual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las ha dado información para la autoprotección del ASI.</li> <li>- No los deja salir solos.</li> <li>- No los deja con personas diferentes a la madre.</li> <li>- No los deja salir de noche.</li> <li>- Conoce en que sitio y con quien se encuentra el niño en todo momento.</li> <li>- Otra_ Cuál? Reporte del entrevistado.</li> </ul>

					<p>Conocimiento de explotación sexual cerca al lugar de vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul> <p>Presencia de abuso sexual infantil en el grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Cuántos. Reporte del entrevistado.</li> <li>- NS/NR.</li> </ul> <p>Edad y sexo del niño o niña que fue abusado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menor de 1 año    ___    H___    M___</li> <li>- Entre 2 y 6 años    ___    H___    M___</li> <li>- Entre 7 y 12 años    ___    H___    M___</li> <li>- Entre 13 a menos de 18___    H___    M___</li> </ul> <p>Tiempo transcurrido desde el momento del abuso sexual infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace tres meses.</li> <li>- Hace seis meses.</li> <li>- Hace un año.</li> <li>- Más de un año.</li> <li>- NS/NR.</li> </ul> <p>Persona abusadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Padre o Padrastro</li> <li>- Hermano.</li> <li>- Vecino</li> <li>- Desconocido.</li> <li>- Otro___ Cuál? Reporte del entrevistado.</li> <li>- NS/NR.</li> </ul> <p>Denuncia del ASI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- NS/NR</li> </ul> <p>Tratamiento recibido por parte del niño o niña</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- NS/NR</li> </ul>
				Prácticas de consumo de licor	Consumo de licor por parte de los niños y niñas del grupo familiar:
					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> </ul>



				<p>por parte de los niños y niñas del grupo familiar, edad, sexo y ocasiones en que lo consumen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No</li> <li>- Cuántos__ reporte del investigador.</li> <li>- NS/NR</li> </ul> <p>Edad y sexo de los niños que lo consumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 2 y 6 años__ H__ M__</li> <li>- Entre 7 y 12 años__ H__ M__</li> <li>- Entre 13 a menos de 18 años H__ M__</li> </ul> <p>Ocasiones del consumo de licor de los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En reuniones de familia.</li> <li>- Cuando el padre u otro adulto de la familia le da</li> <li>- Con los amigos los fines de semana.</li> <li>- En las fiestas de colegio.</li> <li>- Otra__Cuál? Reporte del entrevistado.</li> </ul>
				<p>Practicas de consumo de sustancias psicoactivas por parte de los niños y niñas del grupo familiar, edad y sexo, tratamiento que reciben.</p>	<p>Consumo de sustancias psicoactivas por parte de los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Cuántos__</li> <li>- NS/NR</li> </ul> <p>Edad y sexo de los niños y niñas que consumen sustancias psicoactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 2 y 6 años.__ H__ M__</li> <li>- Entre 7 y 12 años.__ H__ M__</li> <li>- Entre 13 a menos de 18__ H__ M__</li> </ul> <p>Tratamiento que reciben los niños y niñas que consumen sustancias psicoactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No.</li> <li>- NS/NR</li> <li>-Cuál__ Reporte del entrevistado.</li> </ul>

## 8.4. VARIABLE DERECHO A LA EDUCACION Y AL DESARROLLO

VARIABLE	DEFINICION OPERACIONAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL
Prácticas que realiza la familia para cumplir con el derecho de los niños y niñas a la educación y al desarrollo humano.	Acceso de los niños y niñas al conocimiento, la técnica, la ciencia y demás oportunidades que permitan el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas, intelectuales y comprensivas para la formación plena de la personalidad, de las aptitudes y de la capacidad mental y física para expresar al máximo sus potencialidades	Acción realizadas por el grupo familiar orientadas a la vinculación y fomento de la educación en cada uno de sus miembros menores de 18 años que optimicen su desarrollo personal e intelectual	Número de niños y niñas del grupo familiar que están estudiando actualmente.	Número de niños y niñas del grupo familiar que estudian: - Sólo uno - Varios - Todos
			Número de niños y niñas del grupo familiar que reciben educación gratuita	Número de niños y niñas que estudian y lo hacen de fi gratuita: - Sólo uno - Varios - Todos
			Costo del estudio de los niños y niñas del grupo familiar	Costo del estudio de los hijos: - Menos de \$10.000 por cada uno - Entre \$11.000 y \$30.000 por cada uno - Entre \$ 31.000 y \$50.000 por cada uno - Entre \$51.000 y \$80.000 por cada uno - Más de 81.000 por cada uno.
			Acceso de los niños y niñas del grupo familiar a subsidios promovidos por el Estado.	Tipo de ayuda del gobierno: -Si__No__ Cual? - Cuadernos - Alimentación - Transporte - Otro - Cual —reporte del entrevistado Número de niños y niñas de la familia que el año anterior retiraron de la institución educativa: Género femenino: Sólo uno Varios Todos

			Número de niños y niñas del grupo familiar que se retiraron de las instituciones educativas el año pasado.	Género masculino Sólo uno Varios Todos
			Causas de retiro de la institución educativa de los niños y niñas del grupo familiar.	Motivo de retiro de la institución escolar - Por falta de dinero. - Por que quería trabajar y ayudar en la casa. - No le gusta el estudio - Problemas con los profesores  - Problemas con los compañeros - Otro- Cual — Reporte del entrevistado
			Número de niños y niñas del grupo familiar que nunca han ingresado a una institución educativa	Número de niños y niñas que no han ingresado a institución educativa: - Sólo uno - Entre dos y tres - Cuatro y más
			Razones que no han permitido a los niños o niñas del grupo familiar ser matriculadas en una institución educativa.	Motivos que no han permitido a los niños ser matriculad una institución educativa - Por falta de dinero. - Porque debe trabajar y ayudar en la casa. - No je gusta el estudio - No lo recibieron - La escuela queda lejos - Otro -Cual — Reporte del entrevistado
			Programas promovidos por la institución educativa encaminados a la orientación vocacional de los niños y niñas el grupo familiar.	Desarrollo de programas de parte de la institución educativo para la orientación vocacional de los niños al tener estudios escolares: - Si - No

			Información de medidas correctivas utilizadas por la institución educativa hacia los niños y las niñas del grupo familiar.	Castigos utilizados por la institución educativa con los niños y las niñas: - Maltrato físico (reglazos, pellizcos , palmadas) - Maltrato verbal (regaños o insultos)
				- Les quitan el recreo. - Los suspenden - Ninguno - Otro —Cual — reporte del entrevistado
			Presencia de creencias sobre las medidas correctivas en la educación de los niños y niñas del grupo familiar.	Creencias acerca de la necesidad de castigar a los niños - Necesarios para la buena educación de los niños y niñas - No se necesitan porque los niños aprenden de otra forma - Otra — Cual — reporte del entrevistado
			Existencia de niños y niñas discapacitados el grupo familiar	Presencia de niños y niñas discapacitados que viven en casa: SI_____ NO____
			Número de niños y niñas discapacitados según edad y género en el grupo familiar	Edad y género de los menores de la familia que viven en casa: - Menor de 1 año ___ H___ M___ - Entre 2 y 6 años H___ M___ - Entre 1y 12años ___ H___ M___ - Entre 13 a menos de 18 ___ H___ M___
			Clase de discapacidad presentada por los niños y niñas del grupo familiar	Tipo de discapacidad presentada por los niños y niñas viven en la casa - Visual - Auditiva - Del lenguaje - Retardo mental - Parálisis cerebral - Problemas musculares o motrices

			<p>Acceso de niños y niñas discapacitados del grupo familiar a los Centros Educativos</p>	<p>Vinculación de niños y niñas con discapacidad a un Centro educativo: Sí—No</p>
			<p>Clase de atención y tratamiento que reciben los discapacitados niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Tipo de atención y tratamiento que reciben los niños niñas con alguna discapacidad que viven en la casa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos</li> <li>- Atención psicológica</li> <li>- Educación Especial</li> <li>- Terapia Física</li> <li>- Terapia ocupacional</li> <li>- Otro — Cual — reporte del entrevistado</li> </ul>
			<p>Razones para no estudiar los niños y niñas con alguna discapacidad del grupo familiar.</p>	<p>Motivos para no estudiar de los niños y las niñas con al discapacidad que viven en la casa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No lo reciben en ninguna parte</li> <li>- Estudió un tiempo pero se retiró por el maltrato de los compañeros</li> <li>- Estudió un tiempo pero se retiró por el maltrato de los profesores</li> <li>- No hay una institución que brinde educación especial</li> <li>- No necesita estudiar</li> <li>- Otra - Cual — reporte del entrevistado</li> </ul>

## 8.5. VARIABLE DERECHO A LA PARTICIPACION

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
<b>PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN</b>	Conjunto de acciones del Estado, las instituciones privadas y la familia para garantizar la identidad jurídica y social de los niños y las niñas orientadas a propiciar su vinculación y acción dentro de organizaciones sociales en el marco de la libertad integral.	Acciones del grupo familiar que favorecen la identidad jurídica de los niños y niñas dentro del marco de su bienestar integral	Libertad de religión de los niños y niñas del grupo familiar	Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño y la niña elijan la religión que él desee.	<p>Práctica de alguna religión por parte del niño o niña del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si</li> <li>-No</li> </ul> <p>Motivos para practicar esa religión por los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres le inculcaron</li> <li>- En el colegio la practica</li> <li>- A él le gusta               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomó esa decisión después de conocer otras</li> </ul> </li> <li>- Por tradición</li> <li>-Otra — Cuál — reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Respuesta del adulto del grupo familiar a la existencia de otras religiones por parte del niño o niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si</li> <li>-No</li> <li>Por qué — Reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Acciones del adulto cuando el niño o niña no asiste al rito propio de la religión del adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo obliga a asistir               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo deja en casa pero lo regaña</li> <li>- No le dice nada pero el adulto se disgusta</li> <li>- Respeta su decisión</li> <li>- Otro — cuál — reporte del entrevistado</li> </ul> </li> </ul>

			<p>Libertad de asociación de los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar cuando el niño y la niña se asocia a grupos organizados según sus intereses, que no atentan contra su integridad personal.</p>	<p>Acción de asociarse y pertenecer a algún grupo por parte del niño o niña</p> <p>-Si</p> <p>- -No</p> <p>- Cuál: reporte del entrevistado</p> <p>Respuesta del adulto del grupo familiar a la asociación del niño o niña a algún grupo:</p> <p>-Si</p> <p>-No</p> <p>Por qué — Reporte del entrevistado</p> <p>Posibilidad de opinar sobre los asuntos que les afectan a los niños y niñas del grupo familiar:</p> <p>-Si</p> <p>-No</p> <p>Por qué — Reporte del entrevistado</p>
			<p>Libertad de opinión de los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño y la niña exprese su opinión en los asuntos que les afectan o afectan a la familia.</p>	<p>Posibilidad de opinar los niños y niñas en la toma de decisiones que afecta al grupo familiar:</p> <p>-Si</p> <p>-No</p> <p>Por qué — Reporte del entrevistado</p> <p>Respuesta del adulto cuando hablando y los niños opinan:</p> <p>Los deja participar No los escucha Los manda callar Los castiga</p> <p>Otro — cuál — reporte del investigado</p>

			<p>Conjunto de acciones para establecer las normas, los límites y la disciplina del grupo familiar.</p>	<p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a casa, los horarios y los involucrar al niño y la niña en el establecimiento de las normas y restricciones existentes</p>	<p>Persona que elige el vestuario del niño o niña del grupo familiar: Reporte del entrevistado</p> <p>Respuesta del adulto a la expresión de la forma de pensar de niños y niñas del grupo familiar: - Los escucha - Se disgusta con ellos Los regaña Los manda a callar Otro cuál - reporte del entrevistado</p> <p>Persona y manera de establecer las normas en la deberes de las personas del grupo familiar: - Las determinan el padre o la madre solamente Las determinan el padre y la madre conjuntamente. - Las determinan la persona que cuida a los niños y las niñas. - Las determinan el padre, la madre y los niños y las niñas conjuntamente - Nadie las determina</p> <p>Obediencia del niño y niña hacia el adulto: - si - No</p> <p>Motivos de obediencia del niño y niña al adulto del grupo familiar: - Los adultos siempre tienen la razón. - Es necesario para que sean hombres y mujeres de bien - Los niños y niñas no pueden</p>
--	--	--	---	--	--



					decidir por si solos - Es la manera de educarlos - NS/NR
--	--	--	--	--	--

## 8.6. VARIABLE DERECHO A LA RECREACION

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
Práctica del derecho a la recreación	Conjunto de acciones del Estado, las instituciones privadas y la familia para garantizar la recreación de los niños y las niñas en el marco de la libertad integral.	Acciones del grupo familiar que favorecen la recreación de los niños y niñas dentro del marco de su bienestar integral	Espacios de diversión infantil de los niños y niñas del grupo familiar	Sitios donde se divierten los niños y niñas del grupo familiar	Lugar donde juegan los niños y niñas del grupo familiar: - En la calle - En la escueta - En la casa - En el polideportivo - En el andén - En el río/quebrada - En el parque - Otro — Reporte del entrevistado
			Estado de acondicionamiento espacio de diversión infantil	Condiciones del lugar de juego de niños y niñas del grupo familiar	El lugar donde juegan los niños y niñas del grupo familiar presenta: - Alto riesgo de accidentalidad - Bajo riesgo de accidentalidad - Presenta basura - Presenta buenas condiciones de aseo - Lo usan para secar café - Es frecuentado por drogadictos - Otro — reporte del entrevistado
			Tipo de personas con las que los niños y niñas del grupo familiar se divierten	Personas con quienes juegan los niños y niñas del grupo familiar	Personas con quienes juegan: - Los padres - Los amigos - Los hermanos - Los vecinos - Maquinitas - Otro - Reporte del investigador

			<p>Tiempo utilizado por parte Número de horas de los niños y niñas para dedicados al juego por la práctica de sus parte de los niños y niñas actividades recreativas del grupo familiar</p>	<p>Numero de horas dedicados al juego por parte de los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Tiempo de juego:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Media hora</li> <li>- De una a dos horas</li> <li>- De dos a tres horas</li> <li>- Cuatro horas o más</li> </ul>
			<p>Acciones de cuidado y opinión del grupo familiar a las actividades lúdicas de los niños y las niñas</p>	<p>Tipo de personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan</p>	<p>Personas del grupo familiar que cuidan al niño y la niña mientras juegan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nadie</li> <li>- Los padres</li> <li>- Los hermanos</li> <li>- Los abuelos</li> <li>- Otro. — reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Opinión del entrevistado sobre el juego de los niños y las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesario para el desarrollo</li> <li>- Es un derecho</li> <li>- Le permite aprender</li> <li>- No es necesario</li> <li>- Es una pérdida de tiempo</li> <li>- Es una excusa para no cumplir con sus deberes</li> </ul>
			<p>Acciones lúdicas y recreativas en las que participan los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Participación en deportes y en actividades artísticas de los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Práctica de algún deporte de los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- si</li> <li>- Cuál — reporte del entrevistado</li> <li>- NO — motivos: reporte del entrevistado Participación en actividades artísticas por parte de los niños y niñas del grupo familiar:</li> <li>-Si</li> <li>- Danza</li> <li>- Teatro</li> <li>-Canto</li> <li>- Pintura</li> <li>- Música</li> <li>Otra — reporte del Entrevistado</li> </ul>

			<p>Acciones del grupo familiar frente a la TV que ven los niños y las niñas del grupo familiar</p>	<p>Tipo de programas que ven los niños y las niñas</p> <p>Tipo de personas que les acompañan a ver los programas de TV.</p> <p>Tipo de personas encargadas de escoger los programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>Tipo de programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Telenovelas</li> <li>- Reality show</li> <li>- Dibujos animados</li> <li>- Programas culturales</li> <li>- Programas deportivos</li> <li>- Películas</li> <li>- Musicales</li> <li>- Noticieros</li> <li>- Otro — reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Personas que acompañan a los niños y niñas durante los programas televisivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los padres</li> <li>- Los amigos</li> <li>- Los hermanos</li> <li>- Los vecinos</li> <li>- Otro — reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Persona que escoge los programas de TV:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niños y las niñas</li> <li>- Los padres o adultos</li> <li>- Los amigos</li> <li>- Los hermanos mayores</li> <li>- Los vecinos</li> <li>- Otro — reporte del entrevistado</li> </ul>
				<p>Orientación impartida por los adultos a los niños y niñas en relación a programas televisivos no aptos para su edad</p>	<p>Actuación del adulto cuando el contenido del programa no es adecuado para la edad del niño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permite que lo vea</li> <li>- No deja que lo vea</li> <li>- Les acompaña mientras</li> </ul> <p>Lo ve</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apaga el TV</li> <li>- Los manda a dormir</li> <li>- Otro — reporte del entrevistado</li> </ul> <p>Tiempo en el día dedicado por los niños y las niñas a ver TV:</p>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una a dos horas</li> <li>- De dos a cuatro horas</li> <li>- El tiempo que está en la casa</li> </ul>
			Conocimiento por parte de los adultos del grupo familiar del empleo del tiempo libre de los niños y niñas	El adulto está informado del uso del tiempo libre por parte de los niños y niñas del grupo familiar	<p>El adulto está enterado cómo utilizan los niños y niñas el tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul>
			Conocimiento del adulto de la existencia de programas propuestos por el municipio encaminados a la utilización del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar y opinión sobre ellos	El adulto está informado de los programas del municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar	<p>El adulto está enterado de los programas con que cuenta el municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> </ul> <p>Opinión del adulto sobre los programas del municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte del entrevistado</li> </ul>

## 8.7 VARIABLE DERECHO SALUD Y VIDA

DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES
<p>El conjunto de acciones del Estado, organizaciones privadas y el grupo familiar orientados a presentar la salud y el bienestar de los niños y niñas</p>	<p>Prácticas del grupo familiar y programas institucionales orientados a promover y atender la enfermedad de los niños y las niñas.</p>	<p>Acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a prevenir y atender la enfermedad de los menores de 18 años.</p>	<p>Cobertura y calidad de los servicios de la salud presentados a niños y niñas del grupo familiar con acceso</p>	<p>Número de niños y niñas del grupo familiar que tiene acceso a los servicios de salud: -si -no -cual (reporte del entrevistado)</p> <p>Acciones puntuales y a tiempo en la atención Médica del niño o niña: si_ no_ porque_ (reporte del entrevistado)</p> <p>Suministro del tratamiento y medicamento por parte del servicio médico a los niños y niñas: si_ no_ porque_ (reporte del entrevistado)</p>
			<p>Asistencia a los programas de vacunación a niños y niñas del grupo familiar según edad, sexo y razones para no vacunarlos.</p>	<p>Número de niños, seguridad y sexo que reciben el programa de vacunación: Carnet_ si_ no_</p>

				<p>Número de niñas y niños menores de un año vacunados y tipo de vacunas recibidas:          -BCG          -DPT 1-2-3          -POLIO RN 1-2-3          -HEPATITIS 1-2-3          -HIB(meses)          motivo por la cual no se vacuno al niño o niña (reporte del entrevistado)</p> <p>Número de niños y niñas de uno a cuatro años vacunados: carnet          -si          -no          BCG          -DPT 1-2-3 R1 – R2          -POLIO 1-2-3 R1 – R2          -HEPATITIS B 1-2-3          -Hemofilus influenza tipo B          -HIB si_ no_          motivo por la cual no se vacuno al niño o niña (reporte del entrevistado)</p> <p>Número de niñas mayores de 10 años vacunadas:          -TD/IT: 1-2-3          -Rub o MMR          motivo por la cual no se vacuno a la niña (reporte del entrevistado)</p>
			<p>Asistencia a los programas de control de crecimiento y desarrollo por parte de los niños y las niñas del grupo familiar según edad y razones para no realizar el control.</p>	<p>Número de niños y niñas según la edad que reciben el control de crecimiento y desarrollo:          -menores de un año          -de 1 a 4 años          de 5 a 14 años</p>

			<p>Cobertura de niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición, atención proporcionada y opinión sobre el servicio recibido.</p> <p>Enfermedades que presentaron los niños y las niñas del grupo familiar en el 2004</p> <p>Atención recibida por los niños y las niñas del grupo familiar que se accidentaron en el 2004, según edad, sexo, tipo de servicio y opinión sobre este.</p>	<p>Motivos por lo que nos e llevaron a los niños y niñas al control de crecimiento y desarrollo.(reporte del entrevistado)</p> <p>Número de menores de 18 años según edad y sexo diagnosticados con desnutrición: -si_ H_ M_ -no_ H_ M_</p> <p>Tipo de atención recibida por los niños y niñas desnutridos: (reporte del entrevistado)</p> <p>opinión del servicio recibido reporte del entrevistado</p> <p>número de niños y niñas del grupo familiar por edad y sexo, diagnosticado con IRA, EDA o enfermedades inmune prevenibles:</p> <p>edad De 0 a 6 años H_ M_ Entre 7 y 12 años H_ M_ Entre 13 y 17 años H_ M_</p> <p>enfermedades presentes gripa frecuente diarrea bronquitis varicela polio sarampión otra</p> <p>número de niños y niñas menores de 18 años según edad y sexo víctimas de accidentes: edad De 0 a 6 años H_ M_</p>
--	--	--	---	--



			<p>Cobertura de niños y niñas del grupo familiar que presentaron intento de suicidio por edad, sexo, tipo de servicio recibido y opinión sobre si mismo.</p>	<p>Entre 7 y 12 años H_ M_ Entre 13 y 17 años H_ M_</p> <p>servicio recibido medico general especialista otro- cual- reporte del entrevistado</p> <p>opinión sobre el servicio recibido -bueno -regular -malo</p> <p>Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar según edad y sexo, que presentaron intento de suicidio durante el año pasado: presencia de intento de suicidio si no</p> <p>edad y sexo de los niños y niñas que presentaron el intento suicidio Entre 2 y 6 años H_ M_ Entre 7 y 12 años H_ M_ Entre 13 y 18 años H_ M_</p> <p>servicio recibido por niños y niñas del grupo familiar que presentaron el intento de suicidio -reporte del entrevistado -opinión sobre el servicio recibido -reporte del entrevistado</p> <p>número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar según edad y sexo, atendidos por suicidio durante el año pasado que presentaron el intento de suicidio: si</p>
--	--	--	--	--

			<p>Asistencia a campañas educativas realizadas en las organizaciones públicas y privadas durante el año 2004 orientadas a promover el cuidado de la salud y razones para asistir o no.</p> <p>Asistencia a acciones de apoyo del estado a mejorar la salud, la nutrición y el cuidado de los niños y niñas.</p> <p>Asistencia a control médico de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p>	<p>no</p> <p>edad y sexo de los niños y niñas que presentaron el intento de suicidio:  Entre 5 y 6 años H_ M_  Entre 7 y 12 años H_ M_  Entre 13 y 18 años H_ M_</p> <p>servicio recibido por niños y niñas del grupo familiar que se suicidaron  -reporte del entrevistado  -opinión sobre el servicio prestado  -reporte del entrevistado</p> <p>Asistencia de la familia a reuniones educativas sobre:  -reuniones sobre salud:si_no_  -reuniones sobre nutrición si_no_  -cuidado y educación de los niños y las niñas si_no_  -charla sobre planificación familiar  Motivos para asistir o no  -reporte del entrevistado</p> <p>recepción de acciones de apoyo del estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y niñas  -si  -no  -cual – reporte del entrevistado</p> <p>realiza el control médico de los menores de 18 años según edad:  0-6  7-12  13-17  según frecuencia</p>
--	--	--	---	---

			<p>Asistencia de control odontológico de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p> <p>Acciones de desparasitarias de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p> <p>Cobertura de mujeres menores de 18 años embarazadas en el grupo familiar, edad, asistencia a control prenatal y continuidad de estudios.</p>	<p>-una vez al año -cada seis meses -cuando tiene dolor -nunca</p> <p>realiza el control odontológico de los menores de 18 años según edad: 0-6 7-12 13-17 según frecuencia -una vez al año -cada seis meses -cuando tiene dolor -nunca</p> <p>desparacitacion de los menores de 18 años según edad: 0-6 7-12 13-17 según frecuencia -una vez al año -cada seis meses -cuando tiene dolor -nunca</p> <p>números de mujeres menores de 18 años embarazadas: -si -no menores de 13 años de 13 a 15 años de 16 a 18 años</p> <p>números de mujeres menores de 18 años embarazadas que asistieron al control prenatal -si -no</p> <p>número de casos de mujeres embarazadas que continúan sus</p>
--	--	--	--	---

			<p>Reconocimiento y cumplimiento de las obligaciones por parte del padre hacia los hijos de la menor de edad.</p>	<p>estudios: -si -no</p> <p>número de casos en los que se conoce el padre de la niña o niño: -si -no</p> <p>Número de casos en que el padre del niño o la niña responde por el bebe. -si -no</p> <p>motivos para responder por el bebe reporte del entrevistado</p>
--	--	--	---	---

## 9. DISEÑO METODOLOGICO

La investigación sobre el estado de la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre se desarrolló desde un **enfoque cuantitativo**, con un diseño de tipo descriptivo exploratorio de corte transversal, orientado a estudiar la frecuencia de eventos relacionados con el Estado de la infancia, desde el enfoque de derechos de los niños. De esta forma se abordó las cuatro áreas básicas de los derechos contemplados en la convención de Ginebra: Salud y Vida; Educación y Desarrollo Humano; Protección y Participación.

Este estudio es de “**tipo exploratorio**, porque examina un tema poco estudiado o que no ha sido abordado con anterioridad. Es de **tipo descriptivo** porque su objetivo es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, seleccionando una serie de variables y midiendo cada una de ellas independientemente; además es de **corte transversal**, ya que pretende describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”<sup>48</sup>.

En este caso, el interés de este estudio consiste en obtener una primera aproximación o en otras palabras, lo que se pretende es tomar una fotografía del estado de la infancia desde el enfoque de los derechos de los niños en los municipios de Rivera y Campoalegre.

### 9.1 ETAPAS DE LA INVESTIGACION

#### 9.1.1 Divulgación del proyecto

##### MUNICIPIO DE RIVERA Y CAMPOALGRE

Los días 17, 21, 22 de septiembre de 2004, se realizó las visitas a los municipios de Rivera y Campoalegre, en donde se dio a conocer el proyecto de Investigación “ESTADO DE LA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA” a las diferentes autoridades municipales, Además, se evaluó las posibilidades de aplicar el instrumento en la población; para lo cual se acudió a la alcaldía de cada localidad, con el fin de adquirir información sobre datos específicos como: número de habitantes, historia, características culturales, actividad económica, plan de desarrollo del municipio y mapeo del mismo. También se visitó a las

---

<sup>48</sup> **CASTRO** Dolly y **POLANIA** Jaime. Biometría, métodos descriptivos, Universidad Surcolombiana, Neiva, marzo 2000.

instituciones educativas, en Rivera a Colegio Misael Pastrana Borrero y en Campoalegre a Colegio Municipal Eugenio Ferro Falla, Colegio José Hilario López, Colegio ECOPEPETROL y centro de salud de la localidad. Al final del recorrido se obtuvo la colaboración y el apoyo necesario para llevar a cabo la investigación.

**9.1.2 Diseño del Instrumento y validación:** El instrumento se elaboró conjuntamente entre las directoras de la investigación y los estudiantes, en el cual se tuvo en cuenta la relación existente entre el problema de investigación, los objetivos, las variables y el enfoque de la investigación.

La construcción del instrumento se realizó a partir de la operacionalización de las variables que contiene la definición conceptual fundada en la revisión bibliográfica y el marco teórico, la definición operacional, las dimensiones, la definición operacional relacionadas con los derechos de los niños contemplados en la convención y sus cuatro ejes fundamentales: salud y vida, protección, educación y desarrollo en participación. Con el instrumento se evaluó la situación en que se encuentra actualmente la niñez de los municipios de Rivera y Campoalegre con respecto a la infancia, el estado, la comunidad en general y en que han participado estos para propiciar y proteger el cumplimiento de los mismos.

La encuesta fue examinada mediante una revisión manual, con el fin de estudiar la lógica de las respuestas y corregir las anotaciones defectuosas. Posteriormente se pasó a juicios de experto, quien se encargaba de evaluar si el instrumento medía lo que se quería medir de acuerdo a lo propuesto.

## DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

En esta investigación se aplicó la encuesta a hogares en los municipios de Rivera y Campoalegre con el fin de conocer la situación de los niños y las niñas. Esta encuesta consta de 128 ítems en donde se indagan, aspectos sociodemográficos, información sobre los derechos de los niños, derecho a la educación y desarrollo humano, derecho a la protección, derecho a la salud y vida, a la participación y derecho a la recreación; la cual fue aplicada por encuestadores capacitados.

Teniendo en cuenta que la encuesta “es un instrumento cuantitativo de investigación social mediante la consulta a un grupo de personas elegidas de forma estadística y realizada con la ayuda de un cuestionario.”<sup>49</sup>

En poblaciones pequeñas (por ejemplo, los trabajadores de una empresa) se pueden realizar encuestas censales, es decir, a todos los individuos de un colectivo, pero normalmente las encuestas se realizan mediante muestras

---

<sup>49</sup> [www.southlink.com.ar/vap/las\\_variables.htm](http://www.southlink.com.ar/vap/las_variables.htm)

estadísticamente representativas de una población mayor –como se realizó en esta investigación-, para posteriormente extrapolar los resultados al conjunto de la población.

La encuesta se diferencia de otros métodos de investigación en que la información obtenida ya está de antemano preparada y estructurada. En este sentido, la encuesta presenta notables limitaciones, al restringir las posibilidades de obtener información a validar o refutar hipótesis previamente establecidas en el cuestionario, coartando el discurso del entrevistado, y sin que resulte posible saber si existe información relevante que no se tiene en cuenta. Además, al tratarse de entrevistas individuales, se pierde la riqueza de fenómenos que resultan de la interacción social.

La encuesta tiene distintas aplicaciones temáticas: hay encuestas por sondeos (determinación de una muestra representativa de una población); encuestas de opinión (encuesta por sondeo para conocer la opinión de un tema en concreto); encuestas urbanas, sociológicas, etc. Asimismo, la encuesta puede ser descriptiva, la que establece el estado de un fenómeno determinado o explicativa, la que determina las causas por las que se da ese fenómeno.

Existen varios tipos de respuesta dentro de la encuesta, éstas pueden ser: cerradas de múltiple respuesta, cerradas dicotómicas (sí vs. no) o abiertas. El instrumento, permite la recolección de datos en un solo momento y en un tiempo único, describe la naturaleza de las condiciones existentes, identifica normas y patrones contra los que se puede comparar las condiciones existentes y determina las relaciones que concurren entre diferentes fenómenos y permite además tener una información clara, sin ambigüedades, donde se permite extraer la respuesta lo más cercano posible a la realidad por ser un instrumento cuantitativo.

En esta ocasión, la encuesta fue descriptiva y se realizó a los habitantes de cada municipio, que fueran mayores de edad y teniendo en cuenta los barrios y el número de manzanas en cada uno. (Ver anexo 1)

**9.1.3 Capacitación de Encuestadores:** La capacitación de los encuestadores se realizó el día 20 de Mayo en el municipio de Rivera. En este municipio se contó con la colaboración del colegio Misael Pastrana Borrero, con 30 estudiantes de grado 11º. Se hizo un convenio con el colegio en el cual a los estudiantes que participaran en esta actividad recibirían a cambio 15 horas de trabajo social. La actividad de capacitación se realizó en su jornada de estudio con 30 estudiantes, de los cuales se comprometieron 18, se trabajó en la capacitación desde la 1:00pm hasta 4:00pm.

En el municipio de Campoalegre, la capacitación de los encuestadores se realizó el día 13 de Mayo, en jornada contraria de estudio desde las 3:00 PM hasta las 6:00pm con 8 alumnos del grado 10º del colegio José Hilario López y 38 alumnos de los grados 9º, 10º y 11º, del colegio ECOPETROL, los cuales fueron reunidos en un aula facilitada por el colegio. A cambio de la colaboración de los estudiantes en la capacitación y aplicación de encuestas se les daban 15 horas de trabajo social.

En la capacitación se hizo la presentación del proyecto, incluyendo los objetivos, justificación y metodología, además se dieron a conocer los derechos de los niños y la importancia de éstos. Finalmente se explicó el instrumento y se desarrolló un juego de roles, para que los estudiantes tuvieran una capacitación completa y no cometieran errores a la hora de aplicar las encuestas en cada uno de los hogares. (Ver anexo 2)

#### **9.1.4 Recolección de la Información**

Los encargados de recopilar la información, fueron estudiantes con facilidad de palabra, buena presentación, facilidad de aprendizaje y un nivel educativo en educación media, quienes recibieron capacitación y supervisión por las investigadoras.

En el municipio de **Campoalegre**, Se contó con la colaboración de 28 estudiantes del colegio ECOPETROL, los cuales aplicaron entre 6 y 7 encuestas en los siguientes barrios: Alfonso López, Eduardo Santos, Centro, Jardín, Viso, Eugenio Ferro Falla, Jorge Eliécer Gaitan, José Hilario López, Kennedy, Caraguaja, Clementina, La colina, La esperanza, Piscina, Portales del Norte, Los Molinos, Luciano Perdomo, Panamá, Rodrigo Lara, San Carlos, San Francisco, San Isidro alto, San Isidro bajo, Sincelejo, Villa Clarita I, Villa Clarita II, Vivienda Obrera, Nuevo Horizonte, La Floresta, Divino Niño, 12 de Octubre, La Candelaria, Los Almendros, Mararay, Acrópolis y La Paz.

En el municipio de **Rivera** colaboraron 13 estudiantes del grado 11º del colegio Misael Pastrana Borrero, los cuales aplicaron entre 6 y 7 encuestas en los siguientes barrios: Villa del Prado, Las Orquídeas, Cincuentenario, Julián Fierro, La Gruta, Luís Carlos Galán, Humberto Santana, Chapinero, Centro Arriba, Centro, Modelo, Obrero, Los Fundadores, Casa Blanca, Rodrigo Lara Bonilla, José Eustacio Rivera, Canadá, Los Cafeteros, Los Comuneros, Oasis, Villa Elisa, La Floresta, Los Pinos, La libertad, Milciades Pastrana.



### **9.1.5 Análisis e interpretación de la información**

La información recogida mediante la aplicación del instrumento de encuesta, se tabulo mediante la utilización del programa EPIINFO. Esta información fue ingresada por cada uno de los investigadores en la base de datos del programa, el cual proceso los datos recolectados en las encuestas aplicadas en los municipios de Rivera y Campoalegre, obteniendo información estadística que permite clasificar, sistematizar y codificar los datos.

Estas cifras revelaron la situación de la niñez permitiendo describir la realidad de la infancia, obteniendo conclusiones que contribuyan a orientar políticas públicas y gubernamentales que incidan en el bienestar de la niñez de nuestro departamento.

## **9.2 POBLACIÓN, UNIVERSO Y MUESTRA**

La población la conforman las zonas urbanas de los municipios de Rivera y Campoalegre del departamento del Huila, pertenecientes a los diferentes estratos socioeconómicos.

La población es el conglomerado de objetos llamados elementos que representa la población general a la cual se le realizo la investigación. Cuando la población es grande como en el caso de nuestra investigación, resulta casi imposible conocer las características de esta, por eso se hace necesario trabajar con una muestra de esta población.

### **9.2.1 UNIVERSO**

Esta constituido por el número total de hogares de los municipios de Rivera y Campoalegre.

### **9.2.2 MUESTRA**

Para la determinación del tamaño de la muestra se utilizo un muestreo aleatorio por conglomerado, donde la unidad primaria es la manzana y las unidades últimas es el hogar (ver formula 1). Con este diseño fijando una confidencialidad del 95% para un error máximo admitido en las estimaciones del 0.5%, la muestra definitiva para el estudio en los municipios de Rivera y Campoalegre del departamento del Huila, se calculo a partir del total de hogares de la zona urbana de cada municipio:

Municipio	Universo (No. Hogares)	Muestra
Rivera	2.010	170
Campoalegre	5.800	219

Formula 1

$$n = \frac{\frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2}}{1 + \frac{1}{N} \left( \frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2} \right)} \quad (1)$$

Donde:

n= total de conglomerado

M = total de elementos de cada conglomerado

(PQ) <sub>con</sub> = varianza poblacional de los conglomerados

N= tamaño de la población

E = error máximo admitido en la población.

Para determinar la muestra se empleo un **muestreo aleatorio multietápico por conglomerado**. Teniendo en cuenta que la muestra seleccionada, describe una porción elegida de población y reúne las siguientes condiciones:

\* "Homogeneidad: debe ser extraída de la misma población.

\* Representatividad: la muestra debe ser el mejor reflejo posible del conjunto del cual proviene...<sup>50</sup>

<sup>50</sup> <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/comunicacion/teoricos/M2-8.htm>

Además, esta investigación permitió que cada hogar de las dos localidades obtuviera igual probabilidad de ser seleccionadas y cada elemento de la población total tuviera una oportunidad similar de ser incluido en la muestra.

El muestreo multietápico “se refiere al proceso de seleccionar una muestra en dos o más etapas sucesivas”,<sup>51</sup> para luego formar conglomerados; en este estudio son los hogares de los municipios de Campoalegre y Rivera que represente la población, los cuales fueron seleccionados en la muestra. A continuación se describe el procedimiento:

1. Se obtuvo los mapas de los municipios de Rivera y Campoalegre de acuerdo a planeación municipal.
2. Determinación de los barrios de los municipios de Rivera y Campoalegre y en cada barrio se establecieron las manzanas que lo conforman y se dividió el número de encuestas por el número de barrios.
3. De cada localidad con el plano de las manzanas que lo conforman, se enumeran progresivamente y de ese conjunto de números, se eligieron en cada manzana las casa esquineras y se avanza en el sentido de las manecillas del reloj, con el fin de aplicar en forma ordenada y sistemática a cada tercera casa el instrumento.

### **9.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

- Visitas de observación de los municipios de Rivera y Campoalegre del departamento del Huila para la determinar la elaboración de planos y técnica de desplazamiento de los encuestadores en la aplicación del instrumento.
- Cartografía (La cartografía o trazado de mapas es, al mismo tiempo, un conjunto de técnicas y una materia de estudio académico) para la obtención de los mapas y los planos de los municipios de Rivera y Campoalegre nos dirigimos a planeación municipal adquiriendo los mapas correspondientes. (Ver anexo 2)
- Entrevista estructurada: se realizara a través de la encuesta, para obtener la información que permite determinar el estado de la infancia, desde el enfoque de derechos. (Ver anexo 3)

---

<sup>51</sup> <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/comunicacion/teoricos/M2-8.htm>

## **9.4 CONSIDERACIONES ETICAS**

Puesto que en esta investigación se trabajo con temas relacionados con la realidad social por la que atraviesa la infancia, la cual no siempre se encuentra en condiciones óptimas y adecuadas, se hizo pertinente manejar unas consideraciones éticas para la adecuada aplicación y manejo de información; teniendo en cuenta que son las personas adultas que viven con algún menor quienes suministran la información para nuestro estudio, estos serán tratados con respeto procurando no atentar contra su integridad personal.

Por lo tanto para este estudio se tuvo en cuenta las siguientes consideraciones éticos:

- Respeto a los encuestadores y familias: en ningún momento se les obligo a los jóvenes para que colaboraran, ellos lo hicieron de manera voluntaria. Se les informo acerca de los lugares que se debían desplazar, el tiempo aproximado que emplearían y la manera en que deberían dirigirse a cada una de las personas encuestadas además del respeto hacia las familias y la información suministrada que cada una de ellas suministraba.
- Consentimiento informado: fue función del encuestador explicar a cada una de las familias antes de comenzar a diligenciar la encuesta, el objetivo y las características del estudio, de la manera mas clara y sencilla posible, sin ser extenso ni muy explicito, ya que podría alterar la valides del estudio. Como también se les informo que la información obtenida seria utilizada única y exclusivamente para los fines de la investigación.
- Abandono de la investigación: los participantes fueron informados acerca del derecho de no responder la encuesta, o abandonarla en el momento en que se sintieran que se les estaba vulnerando su integridad o intimidad.
- Confidencialidad: se aclaro a los participantes que la información suministrada seria tratada de manera reservada no siendo revelado sus nombres ni direcciones además que dicha información seria publicada de forma global por cada municipio y no de manera específica o por familia.

## 10. RESULTADOS

A continuación se encuentran los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a hogares en los municipios de Rivera y Campoalegre, las cuales fueron tabuladas a través del programa estadístico EPIINFO. Estas cifras revelan la situación de la niñez permitiendo describir la realidad de la infancia y obtener conclusiones que contribuyan a orientar políticas públicas y gubernamentales que incidan en el bienestar de la niñez de los municipios.

### ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

**Tabla No 1**

Estrato socioeconómico del grupo familiar del municipio de Campoalegre

ESTRATO SOCIOECONOMICO AL QUE PERTENECE EL GRUPO FAMILIAR	Frecuencia	Porcentaje
1	95	43,40%
2	99	45,20%
3	25	11,40%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 2**

Estrato socioeconómico del grupo familia del municipio de Rivera

ESTRATO SOCIOECONOMICO AL QUE PERTENECE EL GRUPO FAMILIAR	Frecuencia	Porcentaje
4	1	0.60%
3	8	4.70%
2	134	78.80%
1	27	15.90%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 3**

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar del municipio Campoalegre

Diario	F	Porcentaje	Quincenal	F	Porcentaje	Mensual	F	Porcentaje
1-10	16	27,60%	31-150	46	57,50%	382/764	48	82,80%
11-20	29	50,00%	151-300	29	36,30%	764/1146	10	17,20%
21-30	13	22,40%	301-381	5	6,30%	1147 /(+)	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 4**

Frecuencia de ingresos de los miembros del grupo familiar del municipio de Rivera

Diario	F	Porcentaje	Quincenal	F	Porcentaje	Mensual	F	Porcentaje
1-10	5	35,70%	31-150	39	45,30%	382/764	67	63,20%
11-20	7	50,00%	151-300	14	16,30%	764/1146	17	16,20%
21-30	2	14,30%	301-381	33	48,40%	1147 /(+)	22	20,80%
<b>Total</b>	14	100,00%	<b>Total</b>	86	100,00%	<b>Total</b>	106	100,00%

En esta investigación se puede observar que los hogares de los niños y niñas de Rivera y Campoalegre pertenecen a estratos 1 y 2. En estos municipios los ingresos mensuales en un 82.80% y el 63% respectivamente se encuentran entre \$382.000 a \$764.000 para el sostenimiento de la familia; estos resultados, reflejan que los padres no poseen los recursos económicos necesarios para ofrecerles los cuidados que garanticen el desarrollo de los niños y niñas en donde se atiendan su salud, alimentación, educación y otras necesidades a satisfacer.

**Tabla No 5**

Modalidad de la vivienda del municipio de Campoalegre

MODALIDAD DE LA VIVIENDA	Frecuencia	Porcentaje
PROPIA	128	58,40%
ARRENDADA	60	27,40%
CEDIDA	11	5,10%
POSADA	20	9,10%
<b>Total</b>	219	100,00%

**Tabla No 6**

Modalidad de la vivienda del municipio de Rivera

MODALIDAD DE LA VIVIENDA	Frecuencia	Porcentaje
PROPIA	116	68.20%
ARRENDADA	53	31.20%
CEDIDA	1	0.60%
<b>TOTAL</b>	170	100.00%

**Tabla No 7**

Materiales de construcción de las paredes y pisos de la vivienda de Campoalegre

MATERIALES DE PAREDES	Frecuencia	Porcentaje
BAREQUE	36	16,40%
BLOQUE O LADRILLO	181	82,60%
TABLA	1	0,50%
MATERIAL DE DESECHO	1	0,50%
<b>Total</b>	219	100,00%

<b>MATERIALES DEL PISO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
BALDOSIN	40	18,30%
TABLA	16	7,30%
TIERRA	17	7,80%
CEMENTO RUSTICO	39	17,80%
CEMENTO LISO	107	48,90%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 8**

Materiales de construcción de las paredes y pisos de la vivienda de Rivera

<b>MATERIALES DEL PISO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
BALDOSÍN	42	24.70%
TABLA	1	0.60%
TIERRA	4	2.40%
CEMENTO RUSTICO	35	20.70%
CEMENTO LISO	88	52.10%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

<b>MATERIALES DE PAREDES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
BAREQUE	12	7.10%
BLOQUE O LADRILLO	151	88.80%
TABLA	6	3.50%
MATERIAL DE DESECHO	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 9**

Espacios de la vivienda de los hogares del municipio de Campoalegre

<b>Patio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	219	100,00%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

<b>Baño</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	214	97,70%
<b>2</b>	5	2,30%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

<b>Cocina</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	219	100,00%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

<b>Sala-Comedor</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0</b>	1	0,50%
<b>1</b>	217	99,10%
<b>2</b>	1	0,50%
<b>Total</b>	219	100,00%

**Tabla No. 10**

Espacios de la vivienda de los hogares del municipio de Rivera

<b>PATIO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	166	97.60%
<b>2</b>	4	2.40%
<b>Total</b>	170	100.00%

<b>Sala comedor</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	170	100.00%
<b>Total</b>	170	100.00%

<b>COCINA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	170	100.00%
<b>Total</b>	170	100.00%

**Tabla No 11**

Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes en el municipio Campoalegre

<b>Habitación 1</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0</b>	1	0,5%
<b>1</b>	24	11,0%
<b>2</b>	142	64,8%
<b>3</b>	32	14,6%
<b>4</b>	12	5,5%
<b>5</b>	6	2,8%
<b>6</b>	2	0,9%
<b>Total</b>	219	100,00%

<b>Habitación 2</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>0</b>	3	1,60%
<b>1</b>	74	39,40%
<b>2</b>	87	46,30%
<b>3</b>	22	11,70%
<b>4</b>	2	1,10%
<b>Total</b>	188	100,00%



Habitación 3	Frecuencia	Porcentaje
0	5	5,80%
1	53	61,60%
2	21	24,40%
3	7	8,10%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100,00%</b>

Habitación 4	Frecuencia	Porcentaje
1	2	67,70%
2	1	33,30%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 12**

Habitaciones de la vivienda según número de ocupantes en el municipio de Rivera

NUMERO DE PERSONAS POR HABITACIÓN	Frecuencia	Porcentaje
1	25	14.70%
2	119	70.00%
3	20	11.80%
4	6	3.50%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

NUMERO DE HABITACIONES EN LA CASA	Frecuencia	Porcentaje
1	10	5.90%
2	64	37.60%
3	68	40.00%
4	23	13.50%
5	2	1.20%
6	2	1.20%
7	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

El 58.40% de los hogares encuestados en Campoalegre y el 68.20% en Rivera, cuentan una vivienda propia, los espacios de las casas en los que habitan lo conforma: sala- comedor, baño, cocina, patio y por lo general de 2 a 3 habitaciones. Los materiales de construcción mas utilizados son bloque o ladrillo. De esta forma se observa que las condiciones de la vivienda, proporcionan al niño estabilidad debido a que una vivienda, amplia y segura sirve de apoyo no sólo a la salud física, sino también a la seguridad emocional y el desarrollo de espacios de socialización para los niños y las niñas.

**Tabla No. 13**

Servicios públicos de la vivienda del municipio de Campoalegre

<b>EL AGUA LA OBTIENEN DE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
ACUEDUCTO	216	98,60%
ESTANQUE	2	0,90%
VECINDAD	1	0,50%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

<b>LA LUZ LA OBTIENEN MEDIANTE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SERVICIO PUBLICO ELECTRICO	211	96,30%
PLANTA ELECTRICA	5	2,30%
CONEXION ILEGAL	1	0,50%
OTRO	2	0,90%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

<b>CUENTA CON SERVICIO TELEFONICO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
TELEFONO FIJO	122	55,70%
TELEFONO CELULAR	22	10,00%
NINGUNO	75	34,20%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 14**

Servicios públicos de la vivienda del municipio de Rivera

<b>EL AGUA LA OBTIENEN DE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
ACUEDUCTO	170	100.00%
ESTANQUE	0	0.00%
POZO	0	0.00%
RÍO	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

<b>LA LUZ LA OBTIENEN MEDIANTE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
SERVICIO PUBLICO	169	99.40%
PLANTA ELÉCTRICA	1	0.60%
CONEXIÓN ILEGAL	0	0%
VELAS	0	0%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

<b>CUENTA CON SERVICIO TELEFÓNICO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
TELÉFONO FIJO	95	55.90%
TELÉFONO CELULAR	22	12.90%
NINGUNO	53	31.20%
<b>Total</b>	170	100.00%

**Tabla No. 15**

Disposición de basuras y excretas del municipio de Campoalegre

<b>LUGAR DE DEPOSICIÓN DE LAS EXCRETAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO	216	98,60%
LETRINA CONECTADO A POZO SEPTICO	1	0,50%
CAMPO ABIERTO	2	0,90%
<b>Total</b>	219	100,00%

<b>MANEJO DE BASURAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
DESECHAN EN CARRO RECOLECTOR	211	96,30%
ENTIERRAN	1	0,50%
QUEMA	7	3,20%
<b>Total</b>	219	100,00%

**Tabla No. 16**

Disposición de basuras y excretas del municipio de Rivera

<b>LUGAR DE DEPOSICIÓN DE LAS EXCRETAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
INODORO DE ALCANTARILLADO	170	100.00%
LETRINA CONECTADA A POZO	0	0%
CAMPO ABIERTO	0	0%
<b>TOTAL</b>	170	100.00%

<b>MANEJO DE BASURAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CARRO RECOLECTOR	169	99.40%
ENTIERRAN	1	0.60%
QUEMAN	0	0.00%
DESECHAN RÍO O CAÑO	0	0.00%
DESECHAN EN RELLENO SANITARIO	0	0.00%
DESECHAN EN CAMPO ABIERTO	0	0.00%
<b>Total</b>	170	100.00%

**Tabla No 17**

Fuente empleada para cocinar en el municipio de Campoalegre

<b>FUENTE EMPLEADA PARA COCINAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
GAS CONECTADO A TUBERIA	182	83,10%
GAS CONECTADO A PIPA	23	10,50%
GASOLINA O PETROLEO	7	3,20%
LENA	6	2,70%
OTRO	1	0,50%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 18**

Fuente empleada para cocinar en el municipio de Rivera

<b>FUENTE EMPLEADA PARA COCINAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
GAS CONECTADO A TUBERIA	167	98.20%
GAS CONECTADO A PIPA	2	1.20%
GASOLINA O PETROLEO	0	0%
LENA	1	0.60%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

Se puede observar que en la mayoría de los hogares de los dos municipios, cuentan con los servicios públicos necesarios que le permiten a los niños y niñas, las condiciones apropiadas para mejorar su calidad de vida, tales como agua, luz, aseo, teléfono, gas, transporte, aunque se presentan deficiencias en el servicio telefónico en 128 hogares encuestados de las dos localidades. Así mismo, hay una cobertura casi total en los servicio de recolección de basuras e inodoro conectado a alcantarillado; La recolección eficiente de basura y la eliminación de los residuos es importante no sólo para evitar la reproducción de gérmenes patógenos que afecten a la infancia sino también para asegurar que el entorno de las viviendas sea sano y acogedor, permitiendo un ambiente agradable para el niño.

**Tabla No 19**

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda del municipio de Campoalegre

TIPOS DE VIAS DE ACCESO DE LA VIVIENDA	Frecuencia	Porcentaje
VIAS PAVIMENTADAS	128	58,40%
SIN PAVIMENTO	88	40,20%
EN LADERA	1	0,50%
CRUCE SOBRE TERRENOS CON AGRIETAMIENTOS	1	0,50%
CRUCE POR QUEBRADA	1	0,50%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 20**

Tipo de Vías de Acceso a la Vivienda del municipio de Rivera

TIPOS DE VÍAS DE ACCESO A LA VIVIENDA	Frecuencia	Porcentaje
VÍAS PAVIMENTADAS	128	75.30%
SIN PAVIMENTO	39	22.90%
EN LADERA	1	0.60%
CRUCE POR QUEBRADA	2	1.20%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 21**

Condiciones de ubicación de la vivienda en el municipio de Campoalegre

CONDICIONES DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA	Frecuencia	Porcentaje
EN MEDIO DE BASURAS	12	5,50%
CERCA DE DESAGUES	23	10,50%
SOBRE TERRENO CON AGRIETAMIENTOS	34	15,50%
EN LADERA	99	45,20%
EN TERRENO DE INUNDACION	11	5,00%
OTRO	37	16,90%
NS/NR	3	1,40%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 22**

Condiciones de ubicación de la vivienda en el municipio de Rivera

<b>CONDICIONES DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
EN MEDIO DE BASURAS	5	2.90%
CERCA DE DESAGÜES	4	2.40%
SOBRE TERRENO CON AGRIETAMIENTOS	20	11.80%
EN LADERA	28	16.50%
EN TERRENO DE INUNDACIÓN	2	1.20%
OTRO (NORMAL)	99	58.20%
NS/NR	12	7.10%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

La mayoría de las viviendas de las dos localidades se encuentran ubicadas en buenas condiciones (barrio urbanizado, vías pavimentadas) en un 58,4% y 75.3% respectivamente. En el municipio de Campoalegre el 16,5% de las familias reporto estar viviendo cerca de desagües, en medio de basuras y en terreno de inundación, mientras que en Rivera el 62% de los encuestados considera que las condiciones son normales o adecuadas mientras que el 13% se encuentra sobre terreno con agrietamientos. Partiendo de lo anterior se observa que todavía hace falta mejorar las condiciones de vivienda de los hogares de los niños y niñas de estos municipios teniendo en cuenta que según la Convención Internacional de los Derechos de los niños y las niñas, todos los niños por igual deben contar con condiciones de vivienda favorables para su adecuado desarrollo, ya que el no tener acceso a estos podría afectar tanto su desarrollo así como, las actividades de socialización de los niños y las niñas de estos municipios.

## **INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS**

**Tabla No 23**

Información que tiene los padres o acudientes de los niños y niñas sobre los derechos en el municipio de Campoalegre

<b>INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	21	9,60%
ALGO HA OIDO	109	49,80%
CONOZCO ALGUNOS	58	26,50%
LOS CONOZCO TODOS	26	11,90%
NO RESPONDE	5	2,30%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 24**

Información que tiene los padres o acudientes de los niños y niñas sobre los derechos en el municipio de Rivera

<b>INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NO	40	23.50%
ALGO HA OIDO	42	24.70%
CONOZCO ALGUNOS	48	28.20%
LOS CONOZCO TODOS	40	23.50%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 25**

Conocimiento que tiene los padres o acudientes de la utilidad de los derechos de los niños y las niñas en Campoalegre

<b>UTILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PARA PROTEGERLOS	130	65,30%
PARA EDUCARLOS MEJOR	49	24,60%
PARA MALCRIARLOS	2	1,00%
PARA NADA	1	0,50%
NO SABE/NO RESPONDE	8	4,00%
<b>OTRO</b>	<b>9</b>	<b>4,50%</b>
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 26**

Conocimiento que tiene los padres o acudientes de la utilidad de los derechos de los niños y las niñas en Rivera

<b>UTILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PARA PROTEGERLOS	110	64.70%
PARA EDUCARLOS MEJOR	34	20.00%
PARA MALCRIARLOS	1	0.60%
PARA NADA	1	0.60%
PARA QUITARLE AUTORIDAD A LOS PADRES	2	1.20%
NO SABE/NO RESPONDE	22	12.90%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

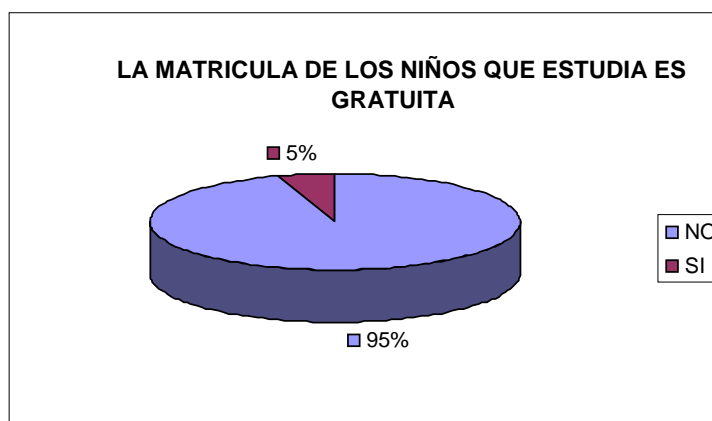
La mayoría de las familias encuestadas equivalente a 211 hogares en la que habita algún niño o niña en los municipios de Rivera y Campoalegre, respondieron que algo ha oído o no tiene conocimiento sobre los derechos de los niños, este dato muestra que no todas las familias saben acerca de este tema, restándoles

importancia al proceso de formación de los infantes a partir de sus derechos. Por tal motivo, lo anterior confirma que aun existen falencias frente a este tema, y se hace necesario una mejor información, orientación y capacitación, a fin de que todos los mayores los conozcan y los hagan realidad, garantizando a los infantes bienestar integral.

## ***EDUCACION, DESARROLLO HUMANO Y RECREACION***

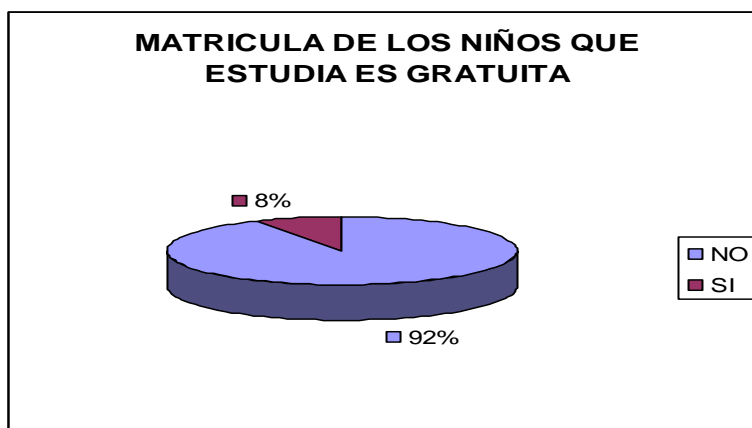
### **Grafica No 27**

Matricula gratuita para los niños y niñas que estudia en el municipio de Campoalegre



### **Grafica No 28**

Matricula gratuita para los niños y niñas que estudian en el municipio de Rivera





**Tabla No 29**

Valor de la matricula de los niños y las niñas del municipio de Campoalegre

<b>VALOR DE LA MATRICULA ESCOLAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MENOS DE \$10.000 POR CADA UNO	67	37,90%
ENTRE \$11.000 Y \$30.000 POR CADA UNO	88	49,70%
ENTRE \$31.000 Y 50.000 POR CADA UNO	14	7,90%
ENTRE \$51.000 Y \$80.000 POR CADA UNO	4	2,30%
MAS DE \$81.000 POR CADA UNO	2	1,10%
NS/NR	2	1,10%
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>100,00%</b>

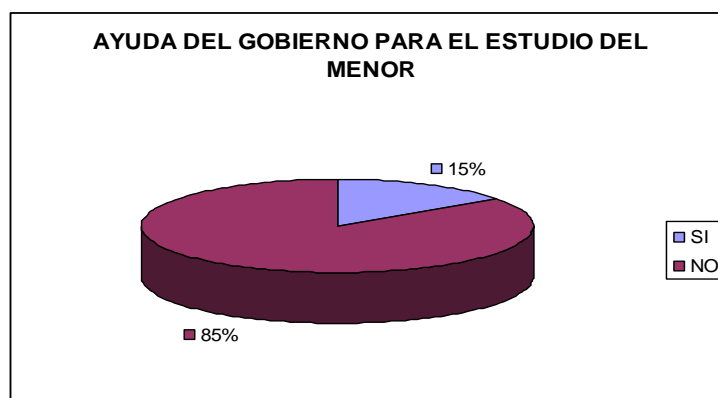
**Tabla No 30**

Valor de la matricula de los niños y las niñas del municipio de Rivera

<b>VALOR DE LA MATRICULA ESCOLAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MENOS DE \$10.000 POR CADA UNO	70	47.40%
ENTRE \$11.000 Y \$30.000 POR CADA UNO	64	43.80%
ENTRE \$31.000 Y 50.000 POR CADA UNO	8	5.50%
ENTRE \$51.000 Y \$80.000 POR CADA UNO	2	1.40%
MAS DE \$81.000 POR CADA UNO	3	2.00%
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>100.00%</b>

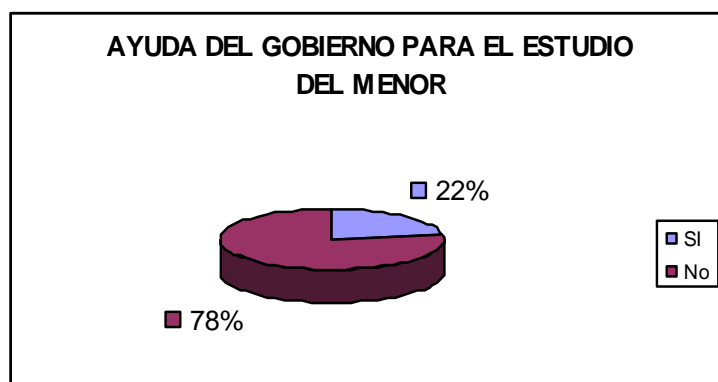
**Tabla No 31**

Ayuda del gobierno para estudio de los hijos en el municipio de Campoalegre



### Grafica No 32

Ayuda del gobierno para estudio de los hijos en el municipio de Rivera



### Tabla No 33

Numero de niños y niñas que estudian y no estudian en el municipio de Campoalegre

NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN Y NO ESTUDIAN	Frecuencia	Porcentaje
MENORES DE 18 AÑOS QUE ESTUDIA	192	65,98%
MENORES DE 18 AÑOS QUE NO ESTUDIA	99	34,02%
<b>TOTAL</b>	<b>291</b>	<b>100,00%</b>

### Tabla No 34

Numero de niños y niñas que estudian y no estudian en el municipio de Rivera

NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTUDIAN Y NO ESTUDIAN	Frecuencia	Porcentaje
MENORES DE 18 AÑOS QUE ESTUDIA	159	94.1%
MENORES DE 18 AÑOS QUE NO ESTUDIA	11	5.9%
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 35**

Razones por la cual nunca han estudiado los niños y las niñas del municipio de Campoalegre

<b>RAZONES POR LAS QUE NUNCA HAN SIDO MATRICULADOS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
POR FALTA DE DINERO	7	15,90%
NO LO RECIBIERON	2	4,40%
LA ESCUELA QUEDA LEJOS	2	4,40%
OTRO	34	75,60%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 36**

Razones por la cual nunca han estudiado los niños y las niñas del municipio de Rivera

<b>RAZONES POR LAS QUE NUNCA HAN SIDO MATRICULADO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
POR FALTA DE DINERO	1	33.30%
NO LES GUSTA EL ESTUDIO	1	33.30%
NO LO RECIBIERON	1	33.30%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 37**

Número de niños y niñas que dejaron de estudiar en el municipio de Campoalegre

<b>NUMERO DE NIÑAS Y NIÑOS QUE DEJARON DE ESTUDIAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NIÑOS	32	62,75%
NIÑAS	19	37,25%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 38**

Número de niños y niñas que dejaron de estudiar en el municipio de Rivera

<b>NUMERO DE NIÑOS Y NIÑASQUE DEJARON DE ESTUDIAN</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NIÑOS	10	92.50%
NIÑAS	6	7.50%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 39**

Razones por las cuales dejaron de estudiar los niños y las niñas en el municipio de Campoalegre

<b>RAZONES POR LAS CUALES DEJARON DE ESTUDIAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
POR FALTA DE DINERO	6	9,52%
NO LE GUSTA EL ESTUDIO	13	20,63%
OTRO	4	6,35%
NS/NR	40	63,59%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 40**

Razones por las cuales dejaron de estudiar los niños y niñas en el municipio de Rivera

<b>RAZONES POR LAS CUALES DEJARON DE ESTUDIAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
POR FALTA DE DINERO	5	40.00%
POR TRABAJAR Y AYUDAR EN LA CASA	2	20.00%
NO LE GUSTA EL ESTUDIO	5	40.00%
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>100.00%</b>

Se encontró que en los municipios de Rivera y Campoalegre el 94.1% y el 65.9% de los niños y niñas de los hogares encuestados, asisten al colegio, y en el 95% de población de campoalegruna y el 92% de la población Riverense, reportaron que la matricula de los niños que estudian no es gratuita, por lo tanto tienen que pagar, entre \$11'000 y \$30.000 por cada uno ya que las instituciones educativas optan por exigir algunas cuotas para sufragar gastos como los boletines, asociación de padres, material didáctico entre otras; esto es asumido por los padres de familia como una educación pagada como lo revelan las encuestas (a acepción de los padres o cuidadores que tienen la posibilidad de matricular a los niños en colegios privados).

El 60% de los niños del municipio de Rivera que no asisten al colegio, no lo hacen por falta de dinero y por trabajar para ayudar económicamente a sus familias y en el 29% de los niños y niñas que no estudian en el municipio de Campoalegre se debe a la falta de dinero o porque a los niños no les gusta estudiar viéndose afectado su normal desarrollo intelectual y de socialización con sus pares. Por otro lado en los hogares encuestados que tiene niños y niñas en edad escolar y que no

asisten al colegio, no reciben ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas vulnerándose de esta forma su derecho constitucional a la educación básica gratuita.

**Tabla No 41**

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en el municipio de Campoalegre

<b>CASTIGOS QUE SE EJERCEN EN LA ESCUELA COMO FORMA DE CORRECCION</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MALTRATO FISICO	5	2,70 %
MALTRATO VERBAL	26	13,90%
LES QUITAN EL RECREO	25	13,40%
LOS SUSPENDEN	46	24,60%
NINGUNO	67	35,80%
OTRO	18	9,60%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 42**

Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en el municipio de Rivera

<b>CASTIGOS QUE SE EJERCEN EN LA ESCUELA COMO FORMA DE CORRECCION</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MALTRATO FISICO	6	3.50%
MALTRATO VERBAL	21	12.40%
LES QUITAN EL RECREO	19	11.20%
LOS SUSPENDEN	53	31.20%
NINGUNO	45	26.50%
LOS MANDAN PARA LA CASA	7	4.10%
NR/NS	19	11.20%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 43**

Opinión de los padres o cuidadores sobre el castigo escolar de sus hijos en Campoalegre

<b>OPINION SOBRE EL CASTIGO ESCOLAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NECESARIOS PARA LA BUENA EDUCACION	117	62.60%
NO SE NECESITAN PORQUE LOS NIÑOS Y NIÑAS APRENDEN DE OTRA FORMA	67	35,80%
OTRA	3	1,60%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 44**

Opinión de los padres o cuidadores sobre el castigo escolar de sus hijos en Rivera

<b>OPINION SOBRE EL CASTIGO ESCOLAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NECESARIOS PARA LA BUENA EDUCACION DE LOS NIÑOS	103	60.60%
NO SE NECESITAN PORQUE LOS NIÑOS APRENDEN DE OTRA FORMA	51	30.00%
OTRA	16	9.40%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

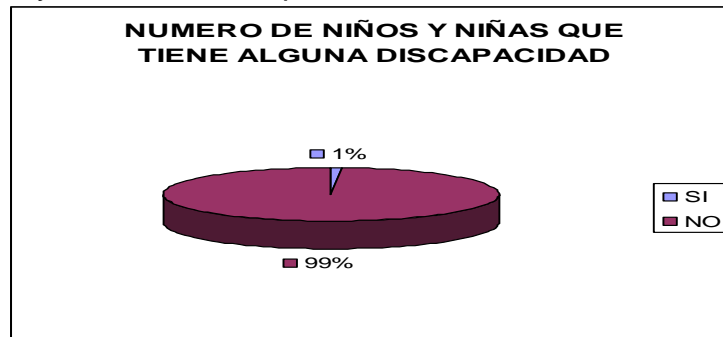
Las sanciones escolares han sido reducidas sustancialmente, en la actualidad las instituciones tienen unos manuales de convivencia sustentados por los derechos de los niños y las niñas y el código del menor, esto implica que los castigos que se ejercen en estas dos localidades están relacionados con las faltas o llamados de atención, orales o escritos en el observador de los estudiantes, llamado a los padres de familia, matriculas condicionales y en ultima instancia sanciones que no superan los tres días. En algunas instituciones lamentablemente aun quedan docentes que abusan de su autoridad y maltratan a los niños física y verbalmente, pero ya son muy pocos. Y la opinión que dan los padres sobre estos castigos es que son necesarios para la buena educación de los hijos, que corresponde a 203 familias encuestadas.

**Grafica No 45**

Número de niños y niñas con discapacidad en Campoalegre

**Grafica No 46**

Número de niños y niñas con discapacidad en Rivera

**Tabla No 47**

Tipo de discapacidad en niños y niñas del municipio de Campoalegre

TIPO DE DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
VISUAL	3	30,00%
DEL LENGUAJE	2	20,00%
RETARDO MENTAL	2	20,00%
PROBLEMAS MUSCULARES O MOTRICES	3	30,00%
<b>Total</b>	10	100,00%

**Tabla No 48**

Tipo de discapacidad en niños y niñas del municipio de Rivera

TIPO DE DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
DEL LENGUAJE	1	50,00%
RETARDO MENTAL	1	50,00%
<b>Total</b>	2	100,00%

**Grafica No 49**

Asistencia de discapacitados a centros educativos en el municipio de Campoalegre



**Grafica No 50**

Asistencia de discapacitados a centros educativos en el municipio de Rivera



**Tabla No 51**

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados en Campoalegre

RAZON POR LAS QUE NO ESTUDIA EL MENOR DE EDAD QUE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
EDAD	2	66,70%
NO HAY PLATA	1	33,30%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>



**Tabla No 52**

Razones por las que no estudian los niños y las niñas discapacitados en Rivera

RAZON POR LAS QUE NO ESTUDIA EL MENOR DE EDAD QUE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
NO LO RECIBIERON	1	50,00%
NO HAY INSTITUCIONES	1	50,00%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 53**

Tipo de tratamiento que reciben los niños y las niñas con discapacidad en el municipio de Campoalegre

TIPO DE TRATAMIENTO RECIBEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
MEDICAMENTOS	6	60,00%
TERAPIA FISICA	3	30,00%
OTRO	1	10,00%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 54**

Tipo de tratamiento que recibieron los niños y niñas con discapacidad en el municipio de Rivera

TIPO DE TRATAMIENTO RECIBEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD	Frecuencia	Porcentaje
MEDICAMENTOS	1	50,00%
ATENCION PSICOLOGICA	1	50,00%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>

Con respecto a los niños que tiene alguna discapacidad, en el municipio de Campoalegre se reportaron diez niños, correspondiente al 5% de población encuestada, mientras que en el municipio de Rivera se dio a conocer solo uno; estos menores tienen problemas visuales, del lenguaje, retardo mental o problemas motrices. En el municipio de Campoalegre el 33.30% de los niños con discapacidad no asisten a la escuela por problemas económicos, mientras que en el municipio de Rivera el 50% de estos niños, no asisten al colegio por que no lo recibieron y el 50% restante no lo hacen debido a que no hay instituciones especializadas para el manejo de la discapacidad. Por lo tanto estas cifras nos

demuestran que, en estos municipios, se esta vulnerando el derecho de estos niños a recibir el tratamiento, educación y cuidado especial que requiere su caso particular como lo ratifica la convención de los derechos de los niños y niñas, ya que en el municipio de Rivera no se cuenta con instituciones especializadas para atender estos casos de discapacidad.

En cuanto al tipo de tratamiento que se les han brindado a esto niños en las dos localidades es de tipo médica, psicológica y terapia física, que le permite a los niños y niñas con discapacidad, tener un desarrollo acorde a sus limitaciones.

**Tabla No 55**

Lugares donde los niños y las niñas juegan en el municipio de Campoalegre

LUGAR DONDE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS JUEGAN	Frecuencia	Porcentaje
ANDEN	28	6,97%
CALLE	76	18,91%
CASA	137	34,08%
ESCUELA	107	26,62%
PARQUE	5	1,24%
POLIDEPORTIVO	49	12,19%
EN EL RIO/QUEBRADA	1	0,25%
<b>TOTAL</b>	<b>402</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 56**

Lugar donde los niños y las niñas juegan en el municipio de Rivera

LUGAR DONDE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS JUEGAN	Frecuencia	Porcentaje
ANDEN	0	0,00%
CALLE	60	26,00%
CASA	77	34,00%
ESCUELA	63	28,00%
PARQUE	6	3,00%
POLIDEPORTIVO	20	9,00%
EN EL RIO/QUEBRADA	1	0,25%
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 57**

Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas del municipio de Campoalegre

<b>CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR DONDE JUEGAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PRESENTA ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD	32	14,60%
PRESENTA BAJO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD	118	53,90%
TIENE BASURAS	3	1,40%
PRESENTA BUENAS CONDICIONES DE ASEO	51	23,30%
LO USAN PARA SECAR CAFÉ	1	0,50%
NS/NR	14	6,40%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 58**

Condiciones ambientales del lugar en donde juega los niños y las niñas del municipio de Rivera

<b>CONDICIONES DEL LUGAR DONDE JUEGA EL NIÑO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PRESENTA RIESGO ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD	15	9.70%
PRESENTA BAJO RIESGO DE ACCIDENTALLIDAD	77	49.70%
TIENE BASURAS	4	2.60%
PRESENTA BUENAS CONDICIONES DE ASEO	55	35.50%
OTRO	4	2.60%
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>100.00%</b>

En los municipios de Rivera y Campoalegre, la casa y la escuela y el polideportivo son los lugares predilectos en donde juegan los niños y niñas. Es por eso que se presenta un bajo riesgo de accidentabilidad y buenas condiciones de aseo, propiciando un ambiente adecuado para que los niños puedan realizar actividades recreacionales acordes a su etapa de desarrollo.

**Tabla No. 59**

Personas con quienes juegan los niños y niñas en el municipio de Campoalegre

<b>PERSONAS CON QUIENES JUEGAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
AMIGOS	138	39,77%
HERMANOS	64	18,44%
MAQUINAS	25	7,20%
PADRES	50	14,41%
VECINOS	70	20,17%
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 60**

Personas con quienes juegan los niños y las niñas en el municipio de Rivera

<b>LOS NIÑOS JUEGAN CON AMIGOS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	116	68.20%
NO	54	31.80%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

<b>LOS NIÑOS JUEGAN CON LOS PADRES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	39	22.90%
NO	131	77.10%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 61**

Tiempo que los niños y las niñas dedican en el día al juego en el municipio de Campoalegre

<b>TIEMPO QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEDICAN AL JUEGO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MEDIA HORA	36	16,40%
DE 1 A 2 HORAS	74	33,80%
DE 2 A 3 HORAS	27	12,30%
DE 4 HORAS A MAS	72	32,90%
NS/NR	10	4,60%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 62**

Tiempo que los niños y las niñas dedican en el día al juego en el municipio de Rivera

<b>TIEMPO QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEDICAN AL JUEGO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MEDIA HORA	20	12.50%
DE 1 A 2 HORAS	64	40.00%
DE 2 A 3 HORAS	25	15.60%
4 HORAS O MAS	51	31.90%
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>100.00%</b>

En el Municipio de Campoalegre y Rivera en un porcentaje del 39.7% y 68.2% respectivamente de los niños y niñas realizan actividades de recreación con sus amigos, mientras que en el 22.90% y 14.41% lo hacen con sus padres. En cuanto al tiempo dedicado por los niños y niñas a esta actividad, en un porcentaje del 33.80% de los niños de Campoalegre y el 40% de los niños de Rivera dedican de 1 a 2 horas diarias al juego, situación que contribuye a afianzar los vínculos afectivos, estimulando desarrollo psicomotor y social del niño, lo que indica que en este aspecto la población infantil de ambos municipios se les están respetando el derecho de los niños y niñas al juego.

**Tabla No. 63**

Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan en el municipio de Campoalegre

<b>PERSONAS QUE CUIDAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS MIENTRAS JUEGAN</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NADIE	68	31,10%
LOS PADRES	111	50,70%
LOS HERMANOS	12	5,50%
LOS ABUELOS	10	4,60%
OTRO	10	4,60%
NS/NR	8	3,70%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 64**

Personas que cuidan a los niños y las niñas mientras juegan en el municipio de Rivera

<b>PERSONAS QUE CUIDAN A LOS NIÑOS Y NIÑAS MIENTRAS JUEGAN</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NADIE	47	29.60%
LOS PADRES	83	52.20%
LOS HERMANOS	13	8.20%
LOS ABUELOS	11	6.90%
OTRO	6	3.10%
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 65**

Opinión de los padres o cuidadores sobre el juego de los niños y las niñas en el municipio de Campoalegre

<b>OPINION DE LOS ADULTOS SOBRE EL JUEGO INFANTIL</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LES PERMITE APRENDER	30	11,32,%
ES UN DERECHO	70	26,42%
ES UNA EXCUSA PARA NO CUMPLIR CON LOS DEBERES	1	0,38%
ES NECESARIO PARA SU DESARROLLO	163	61,51%
ES UNA PERDIDA DE TIEMPO	1	0,38%
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 66**

Opinión de los padres o cuidadores sobre el juego de los niños y las niñas en el municipio de Rivera

<b>OPINION DE LOS ADULTOS SOBRE EL JUEGO INFANTIL</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LES PERMITE APRENDER	27	14,00,%
ES UN DERECHO	46	23,00%
ES UNA EXCUSA PARA NO CUMPLIR CON LOS DEBERES	0	0,00%
ES NECESARIO PARA SU DESARROLLO	123	63,00%
ES UNA PERDIDA DE TIEMPO	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>100,00%</b>

En la mayoría de los hogares encuestados de los municipios de Rivera y Campoalegre, las personas que cuidan a los niños y niñas, son sus padres; sin embargo un alto porcentaje (29% y 31%) respectivamente, juegan sin ninguna supervisión, afectando en muchos casos, la integridad física, moral y psicológica de los niños ya que se pueden ver expuestos a situaciones de riesgo en las cuales pueden verse afectados.

Por otra parte, en el 61,51% y 63% de los hogares encuestados en Campoalegre y Rivera, consideran el juego como un elemento necesario para el desarrollo infantil, y tan solo el 0.3% de los hogares del municipio de Campoalegre opinaron que el juego es una pérdida de tiempo.

De lo anterior cabe resaltar que durante el juego activo los niños aprenden a utilizar su cuerpo y a comprender la relación física que tienen con el mundo, especialmente cuando disponen de un espacio adecuado y de otros niños con

quien jugar, sus aptitudes motoras y la comprensión de las leyes físicas y las relaciones espaciales se desarrollan fácilmente.

**Tabla No. 67**

Programas de televisión vistos por la población infantil en el municipio de Campoalegre

<b>PROGRAMA DE TELEVISION QUE VEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NOVELAS	95	23,06%
REALITY SHOWS	52	12,62%
DIBUJOS ANIMADOS	144	34,95%
PROGRAMAS CULTURALES	16	3,88%
PROGRAMAS DEPORTIVOS	41	9,95%
PELICULAS	62	15,05%
MUSICALES	2	0,49%
<b>TOTAL</b>	<b>412</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 68**

Programas de televisión vistos por la población infantil en el municipio de Rivera

<b>PROGRAMA DE TELEVISION QUE VEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
REALITY SHOWS	64	30.00%
DIBUJOS ANIMADOS	124	56.00%
PROGRAMAS CULTURALES	11	5.00%
PELICULAS	12	6.00%
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 69**

Actitud del adulto cuando los niños y las niñas observa programas de televisión para mayores en el municipio de Campoalegre

<b>ACTITUD DEL ADULTO CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS OBSERVAN PROGRAMAS DE TELEVISION PARA MAYORES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PERMITE QUE LO VEA	25	11,40%
NO DEJA QUE LO VEA	147	67,10%
LES ACOMPAÑA MIENTRAS LOS VE	35	16,00%
OTRO	2	0,90%
NS/NR	10	4,60%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 70**

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas observan programas de televisión para mayores en el municipio de Rivera

<b>ACTITUD DEL ADULTO CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS OBSERVAN PROGRAMAS DE TELEVISION PARA MAYORES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PERMITE QUE LO VEA	41	24.60%
NO DEJA QUE LO VEA	75	44.90%
LES ACOMPAÑA MIENTRAS LO VE	50	29.90%
OTRO	4	0.60%
<b>Total</b>	170	100.00%

**Tabla No. 71**

Tiempo que dedican a ver televisión que los niños y las niñas del municipio de Campoalegre

<b>TIEMPO QUE DEDICA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A VER TV.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
UNO A DOS HORAS	109	49,80%
DOS A CUATRO	56	25,60%
EL TIEMPO QUE ESTA EN LA CASA	44	20,10%
NS/NR	10	4,60%
<b>Total</b>	219	100,00%

**Tabla No. 72**

Tiempo que dedican a ver televisión que los niños y las niñas del municipio de Rivera

<b>TIEMPO QUE DEDICA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A VER TV.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
DE 1 A 2	88	52.10%
DE 2 A 4	37	21.60%
EL TIEMPO QUE ESTA EN LA CASA	45	26.30%
<b>Total</b>	170	100.00%

Los programas de televisión predilectos por los niños y las niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre son las telenovelas, los dibujos animados, los programas deportivos y musicales, mientras que los programas de contenido cultural son vistos en un 5% y 3% respectivamente, siendo estos los programas menos vistos ya que la mayoría de los programas de este tipo son poco adecuados al lenguaje y gustos de los niños haciendo que estos no los elijan



como una de las opciones para ser vistas, limitando el derecho de los niños de acceder a temas culturales que posibiliten un adecuado desarrollo intelectual por medio de la televisión. En un 49% y 52% de los niños y las niñas de estos municipios dedican entre 1 y 2 horas al día a ver televisión, mientras que en el municipio de Campoalegre el 20.10% y el 26.30% en Rivera, dedican todo el tiempo que se encuentran en la casa a esta actividad, haciendo evidente en estos casos las pocas posibilidades de los niños para realizar actividades recreativas que contribuyan a su desarrollo integral, como ser humano.

En el 67,1% en el municipio de Campoalegre y el 44.9% de los padres del municipio de Rivera, manifestaron que no permiten que sus hijos vean programas para adultos, mientras que el 45% de los padres de ambas localidades, los acompañan y orientan mientras lo ven. Con respecto a este medio de comunicación es viable anotar, que las programadoras con tal de vender, han dejado de lado principios éticos que los motive a realizar programas que sean pertinentes para los niños y en consecuencia emiten situaciones que no pueden asimilar correctamente los niños como la pornografía y la violencia.

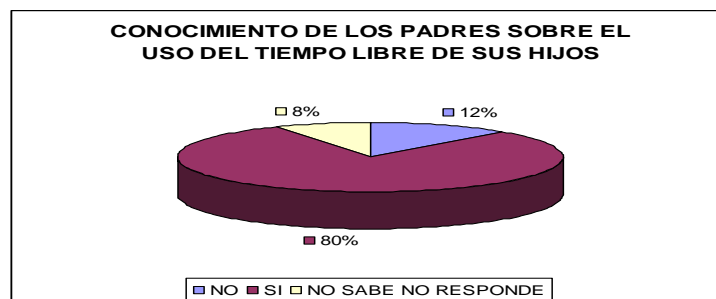
**Grafica No. 73**

Conocimiento de la utilidad del tiempo libre los niños y las niñas en el municipio de Campoalegre



**Grafica No. 74**

Conocimiento de la utilidad del tiempo libre los niños y las niñas en el municipio de Rivera



**Tabla No. 75**

Cuales programas conocen el padre de familia o cuidador en el municipio de Campoalegre

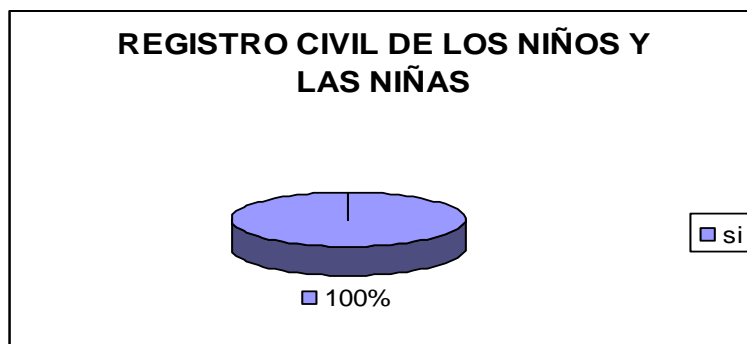
<b>PROGRAMAS PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE QUE OFRECE EL MUNICIPIO A LOS NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CELEBRACIONES DE DIAS ESPECIALES	1	2,60%
CLUBES JUVENILES	12	31,60%
CURSOS SENA	1	2,60%
DANZAS FOLCLÓRICAS	1	2,60%
EL DIA DEL NIÑO	1	2,60%
JOVEN POR CAMPOALEGRE.	1	2,60%
PROGRAMA DEPORTIVO LOS DOMINGOS	17	44,70%
NS/NR	4	10,50%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100,00%</b>

En un 93% y 80% de los padres del municipio de Campoalegre y Rivera tienen conocimiento el uso del tiempo libre de los niños y las niñas. Por otra parte los padres de familia de Campoalegre tienen conocimientos sobre los programas que les ofrece el municipio para el uso del tiempo libre de sus hijos, mientras que en el municipio de Rivera no se tiene conocimiento con respecto a programas o espacios brindados por el municipio para el sano esparcimiento del tiempo libre de los niños, siendo de esta forma perjudicado su derecho a la recreación ya que a nivel social les hace falta espacio como organizaciones juveniles, deportivas, lúdicas, científicas a fin de que se conviertan en líderes y gestores de cambios en las comunidades.

### ***DERECHO A LA PROTECCION***

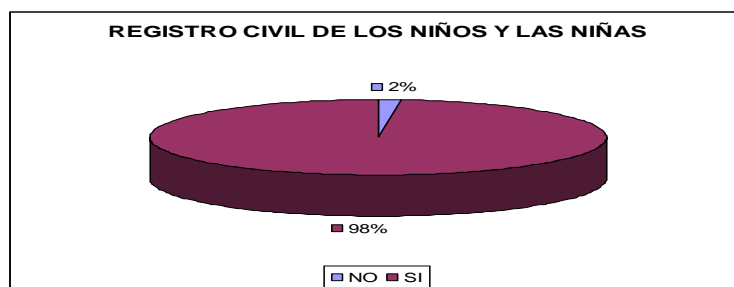
**Grafica No 76**

Registro civil de los niños y las niñas en Campoalegre



**Tabla No 77**

Registro civil de los niños y las niñas en Rivera



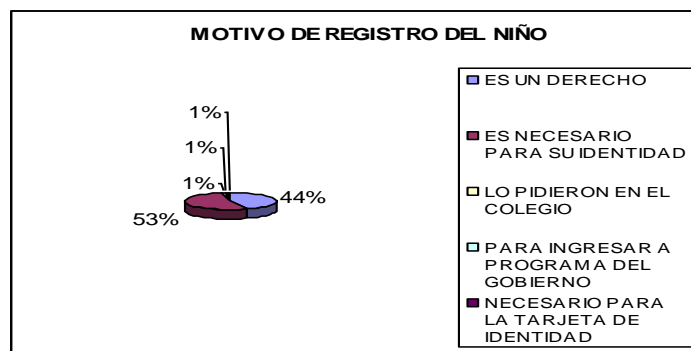
**Tabla No 78**

Razones por las que se registro a los niños y niñas en el municipio de Campoalegre

RAZONES POR LAS CUALES REGISTRO A LOS NIÑOS Y NIÑAS	Frecuencia	Porcentaje
ES UN DERECHO	106	48,40%
ES NECESARIO PARA SU IDENTIDAD	107	48,90%
LO PIDIERON EN EL COLEGIO	2	0,90%
ES UN REQUISITO PARA INGRESAR A UN PROGRAMA DEL GOBIERNO	2	0,90%
OTRO	2	0,90%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Gráfica No 79**

Razones por las que se registro a los niños y niñas en el municipio de Rivera



El 98% de los hogares han registrado a los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre, mientras que el 2% no lo ha hecho y las razones por las

cuales los registraron es porque es necesario para su identidad. Lo ideal seria que todos los padres encuestados asumieran el registro civil como un derecho inalienable de los niños y niñas, porque este acto legal le da al niño la oportunidad de integrarse a la sociedad con todos los derechos que consagra es estado para sus habitantes.

**Tabla No 80**

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias de Campoalegre

<b>PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PAPA Y MAMA	170	77,60%
SOLO CON LA MAMA	40	18,30%
SOLO CON EL PAPA	2	0,90%
SOLO CON LOS ABUELOS	6	2,70%
SOLO CON OTRAS PERSONAS	1	0,50%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 81**

Personas con quienes viven los niños y niñas en las familias de Rivera

<b>PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
PAPA Y MAMA	121	71,20%
SOLO CON LA MAMA	33	19,40%
SOLO CON EL PAPA	3	1,80%
SOLO CON LOS ABUELOS	8	4,70%
SOLO CON LOS TIOS	1	0,60%
OTROS FAMILIARES	1	0,60%
OTROS	1	0,60%
NS /NR	2	1,20%
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 82**

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres en el municipio de Campoalegre

<b>RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO VIVEN CON SUS PADRES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MURIERON	10	20,40%
SE SEPARARON	25	51,00%
TIENE OTRO HOGAR	5	10,20%
NO PUEDE MANTENERLO	1	2,00%
ESTAN TRABAJANDO	6	12,20%
LO ABANDONO	1	2,00%
OTRO	1	2,00%
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 83**

Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con alguno de sus padres en el municipio de Rivera

<b>RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO VIVEN CON SUS PADRES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MURIERON	6	11.90%
SE SEPARARON	25	57.10%
NO LO HA RECONOCIDO	2	2.40%
TIENE OTRO HOGAR	6	11.90%
NO PUEDE MANTENERLO	2	2.40%
ESTÁN TRABAJANDO	8	14.30%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 84**

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos en el municipio de Campoalegre

<b>FRECUENCIA DE VISITAS DEL PADRE O LA MADRE QUE NO VIVEN CON LOS HIJOS.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
TODOS LOS DIAS	3	7,30%
DE 1 A 3 VECES POR SEMANA	1	2,40%
1 VEZ POR SEMANA	3	7,30%
CADA 15 DIAS	5	12,20%
CADA MES	2	4,90%
CADA 6 MESES	2	4,90%
UNA VEZ AL AÑO	6	14,60%
NUNCA LOS VISITAN	19	46,30%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 85**

Frecuencia de visitas del padre o la madre que no viven con los hijos en el municipio de Rivera

<b>FRECUENCIA DE VISITAS POR PARTE DEL PADRE O MADRE QUE NO VIVE CON LOS HIJOS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
TODOS LOS DÍAS	3	5.10%
DE 1 A 3 VECES POR SEMANA	4	7.70%
1 VEZ POR SEMANA	6	12.80%
CADA 15 DÍAS	5	10.30%
CADA MES	6	12.80%
CADA 6 MESES	4	7.70%
UNA VEZ AL AÑO	3	5.10%
NUNCA LOS VISITAN	18	38.50%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100.00%</b>

En la mayoría de los hogares de los Municipios de Rivera y Campoalegre, los niños y las niñas conviven en familias nucleares conformados por ambos padres y hermanos, condición que ayuda a mantener la estabilidad tanto emocional, como psicológica de los niños, brindando un apoyo adecuado para su desarrollo; sin embargo el 19% de los niños y niñas de Campoalegre y aproximadamente el 20% de Rivera solo conviven con uno de sus padres, situación que compromete el desarrollo integral del niño ya que existe una carencia tanto de tipo emocional y afectiva y en la mayoría de los casos de tipo económica. En cuanto a las razones por las cuales el niño o niña no convive con ambos padres o lo hace con otras personas, el motivo principal se debe a la separación de los padres en un 51% de los hogares de Campoalegre y el 57% de los de Rivera.

**Grafica No 86**

Reciben los niños y niñas apoyo económico por parte de los padres que no conviven con ellos en el municipio de Campoalegre



**Grafica No 87**

Reciben los niños y niñas apoyo económico por parte de los padres que no conviven con ellos en el municipio de Rivera

**Tabla No 88**

Frecuencia del aporte económico del padre o madre que no convive con sus hijos en el municipio de Campoalegre

FRECUENCIA DEL APOORTE ECONOMICO POR PARTE DEL PADRE AUSENTE	Frecuencia	Porcentaje
SEMANTAL	5	29,40%
QUINCENAL	4	23,50%
MENSUAL	6	35,30%
UNA VECES AL AÑO	1	5,90%
DOS VECES AL AÑO	1	5,90%
<b>Total</b>	17	100,00%

**Tabla No 89**

Frecuencia del aporte económico del padre o madre que no convive con sus hijos en el municipio de Rivera

FRECUENCIA DE APOORTE ECONOMICO POR PARTE DEL PADRE AUSENTE	Frecuencia	Porcentaje
SEMANTAL	5	15,80%
QUINCENAL	3	5,30%
MENSUAL	15	73,70%
UNA VEZ AL AÑO	3	5,30%
<b>Total</b>	26	100,00%

**Tabla No 90**

Aporte en especie del padre o la madre que no convive con sus hijos en el municipio de Campoalegre

<b>APORTE EN ESPECIES DEL PADRE O LA MADRES QUE NO CONVIVE CON LOS HIJOS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
EL ESTUDIO	17	51,52%
LA COMIDA	2	6,06%
LA ROPA	12	36,36%
LA SALUD	2	6,06%
LO SACA A PASEAR	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 91**

Aporte en especie del padre o la madre que no convive con sus hijos en el municipio de Rivera

<b>APORTE EN ESPECIES DEL PADRE O LA MADRES QUE NO CONVIVE CON LOS HIJOS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
EL ESTUDIO	2	4,00%
LA COMIDA	49	89,00%
LA ROPA	3	5,00%
LA SALUD	1	2,00%
LO SACA A PASEAR	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>100,00%</b>

En cuanto al si reciben o no apoyo económico de los padres con quienes no conviven los niños y niñas, en un 65% de los casos del municipio de Campoalegre, los niños y niñas no reciben este tipo de ayuda y la frecuencia del aporte, cuando lo reciben es de tipo semanal. En cuanto a aportes en especie el 51% recibe aporte para el estudio. En el municipio de Rivera, en el 53% de los casos, el niño o niña, no recibe este tipo de ayuda y cuando lo hacen, la frecuencia del aporte es de tipo mensual. Con respecto a los aportes en especie que reciben los niños, la mayoría recibe aporte para la comida.

Esta situación de abandono que están sometidos los niños y niñas, en donde por general, el papá abandona la familia y la mamá debe asumir toda la responsabilidad de formación y crianza de sus hijos, cada vez es más particular, ya que coloca a los infantes en una situación de riesgo para su desarrollo integral ya que en la mayoría de los casos el aporte del padre no es suficiente y si aportan para compensar una necesidad no lo hacen para otra, por lo que el niño y niña carece la satisfacción de sus necesidades básicas.



**Tabla No 92**

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas en el municipio de Campoalegre

<b>TIPO DE CORRECCION QUE SE EMPLEA AL NIÑO O A LA NIÑA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CON GOLPÈS E INSULTOS	31	14,20%
LOS DEJA SIN COMIDA	62	28,40%
LOS DEJAN SIN JUGAR Y/O PASEAR	2	0,90%
LOS HUMILLA	2	0,90%
LES HABLA	82	37,40%
LES ENSEÑA	19	8,70%
OTRO	21	9,60%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 93**

Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas en el municipio de Rivera

<b>TIPO DE CORRECCION QUE SE EMPLEA AL NIÑO O A LA NIÑA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
CON GOLPES E INSULTOS	14	8.20%
LOS DEJA SIN COMIDA	27	15.90%
LES HABLA	89	52.40%
LES ENSEÑA	35	20.60%
OTRA	3	1.80%
NS/NR	2	1.20%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 94**

Razones por las cuales corrigen a los niños y niñas en el municipio de Campoalegre

<b>RAZONES POR LAS CUALES CORRIGEN AL NIÑO O A LA NIÑA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SE PORTA MAL	46	21,00%
NO HACEN CASO	53	24,20%
PARA EDUCARLOS	52	23,70%
SON GROSEROS	17	7,80%
PORQUE ES SU DEBER	45	20,50%
OTRO	6	2,70%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 95**

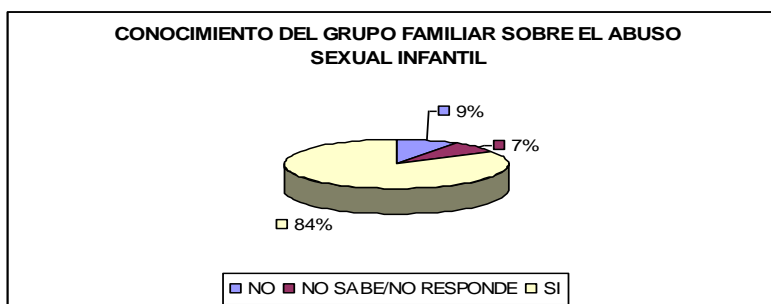
Razones por las cuales corrigen a los niños y niñas en el municipio de Rivera

<b>RAZONES POR LAS CUALES CORRIGEN AL NIÑO O A LA NIÑA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SE PORTA MAL	46	27.10%
NO HACE CASO	39	22.90%
PARA EDUCARLO	47	27.60%
SON GROSEROS	7	4.10%
PORQUE ES SU DEBER	31	18.20%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

Los procedimientos tradicionales y nada recomendables como golpes e insultos correspondiente al 20%, aun sigue siendo una forma de castigar a los niños y niñas de los dos municipios y las razones para hacerlo es por que se portan mal, no hacen caso o porque es el deber de los padres o acudiente del menor. Corregir a los niños cuando faltan a sus compromisos es lo correcto en esta sociedad, lo que a veces no es pertinente son los modelos de castigos; el dialogo, la enseñanza, la toma de conciencia debería ser la constante, pero las estadísticas muestran que todavía se utilizan métodos poco convenientes.

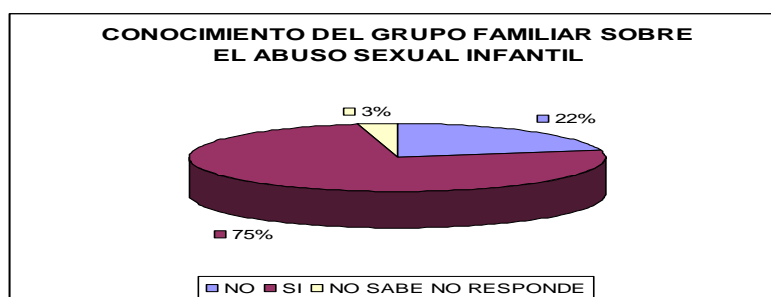
**Grafica No 96**

Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en el municipio de Campoalegre



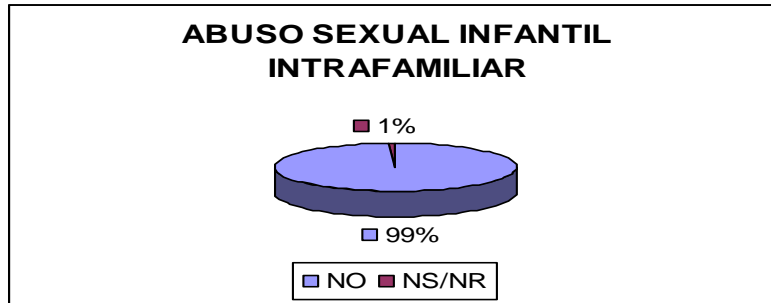
**Grafica No 97**

Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en el municipio de Rivera

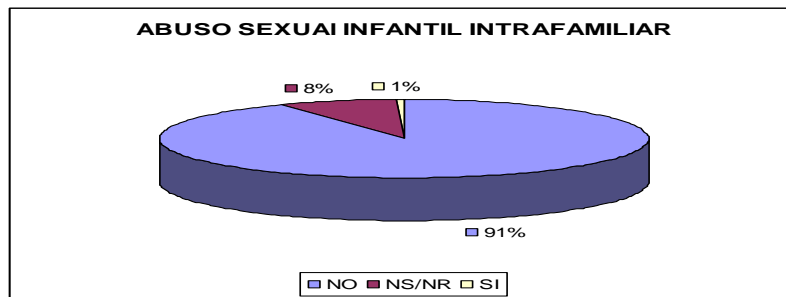


**Grafica No 98**

Abuso sexual infantil intrafamiliar en Campoalegre

**Grafica No 99**

Abuso sexual infantil intrafamiliar en Rivera

**Tabla No 100**

Tipo de tratamiento que recibió el niño o niña abusado en Rivera

EL MENOR ABUSADO RECIBIÓ ALGÚN TRATAMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
NO	1	100.00%
<b>Total</b>	1	100.00%

**Tabla No 101**

Conocimiento del grupo familiar de cuando ocurrió el abuso sexual y quien lo abuso en el municipio de Rivera

CUANDO OCURRIÓ EL ABUSO	Frecuencia	Porcentaje
HACE TRES MESES	1	100.00%
<b>Total</b>	1	100.00%

QUIEN LO ABUSO	Frecuencia	Porcentaje
PADRE O PADRASTRO	1	100.00%
<b>Total</b>	1	100.00%

**Tabla No 102**

Denuncia del abuso de la niña o niño por parte de los padres o cuidadores en el municipio de Rivera

<b>EL ABUSO FUE DENUNCIADO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NS/NR	1	100.00%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 103**

Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil en el municipio de Campoalegre

<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA FAMILIA PARA PREVENIR EL ABUSO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LES DA INFORMACION PARA QUE SE CUIDE	127	58,00%
NO LOS DEJA SALIR SOLOS	22	10,00%
NO LOS DEJAN CON PERSONAS DIFERENTES A USTED	14	6,40%
NO LOS DEJA SALIR DE NOCHE	5	2,30%
SIEMPRE SABE DONDE Y CON QUIEN SE ENCUENTRA	50	22,80%
OTRO	1	0,50%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 104**

Actividades preventivas realizadas por la familia para prevenir el abuso sexual infantil en el municipio de Rivera

<b>ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA FAMILIA PARA PREVENIR EL ABUSO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LES DA INFORMACION PARA QUE SE CUIDE	96	56,50%
NO LOS DEJA SALIR SOLOS	21	12,40%
NO LOS DEJAN CON PERSONAS DIFERENTES A USTED	14	8,20%
NO LOS DEJA SALIR DE NOCHE	4	2,40%
SIEMPRE SABE DONDE Y CON QUIEN SE ENCUENTRA	21	12,40%
NS/NR	11	6,50%
OTRO	3	1,80%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100,00%</b>

Es preocupante observar como todavía existen familias de los municipios de Rivera con un alarmante 22% y Campoalegre con 9%, que no saben que es el abuso sexual infantil y lo que esto implica para los niños, además hay que sumar el hecho que este fenómeno es en la mayoría de los casos encubierto por la propia familia del niño o niña abusado y en otras ocasiones no se sabe a quien acudir o que hacer cuando se presenta el abuso, por lo tanto el abuso queda en la impunidad. En el municipio de Rivera, se reporto 1 caso de abuso a un menor, quien no recibió tratamiento y la persona quien lo abuso fue el padre o padrastro, Se asegura que el abuso fue cometido tres meses antes de que se realizara esta encuesta y que no se tiene conocimiento sobre si fue denunciado o no.

No puede ser más evidentes los resultados de la investigación  $\frac{3}{4}$  partes de los encuestados saben a cerca del abuso sexual. Esta es una realidad indiscutible, niños, niñas, adolescentes, son vistos como objetos sexuales en los que los abusadores son familiares, conocidos, vecinos y por lo general personas que no son ajenas a la victima de este abuso.

#### **Tabla No 105**

Actividades que ejercen los niños que trabaja y tiempo que dedica a esta en el municipio de Campoalegre

<b>FORMA COMO OBTIENE EL DINERO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE TRABAJA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
VENDE PRODUCTOS EN LA CALLE	2	10,50%
TRABAJA EN EL CAMPO	10	52,60%
TRABAJA EN LA EPOCA DE COSECHA	4	21,10%
OTRO	3	15,80%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>

<b>TIEMPO QUE EL MENOR TRABAJADOR DEDICA A ESTA ACTIVIDAD</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
DE 1 A 2 HORAS	3	15,80%
DE 3 A 5 HORAS	6	31,60%
DE 6 A 8 HORAS	7	36,80%
OTRO	3	15,80%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 106**

Actividades que ejercen los niños que trabaja y tiempo que dedica a esta en el municipio de Rivera

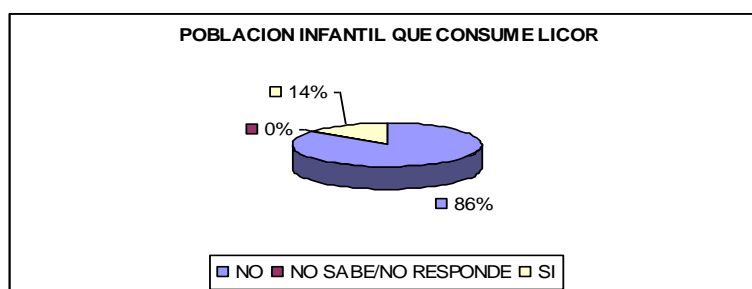
<b>FORMA COMO OBTIENE EL DINERO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE TRABAJA</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
VENDE PRODUCTOS EN LA CALLE	0	0
PIDE PLATA	1	16.70%
CUIDA CARROS	3	50.00%
TRABAJA EN EL CAMPO	2	33.40%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>

<b>TIEMPO QUE EL MENOR TRABAJADOR DEDICA A ESTA ACTIVIDAD</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 1 a 2 horas	0	0%
De 3 a 5 horas	1	14.30%
De 6 a 8 horas	4	57.10%
Todo el día	2	28.60%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>

El 52% de los niños y niñas de Campoalegre que trabajan, lo hacen en labores del campo y el tiempo que dedican a esta actividad en aproximadamente el 37% de los casos es de entre 6 a 8 horas. En Rivera, los niños y niñas que trabajan lo hacen en su mayoría cuidando carros y dedican es de entre 6 a 8 horas en un 57%, de los casos. Sin embargo la labor que desempeñan no compensa los esfuerzos, porque no reciben un salario equitativo, y descuidan las actividades propias de su edad, como las escolares y las recreativas que son relevantes para la formación de personas realizadas que le den un nuevo panorama su futuro y de la sociedad.

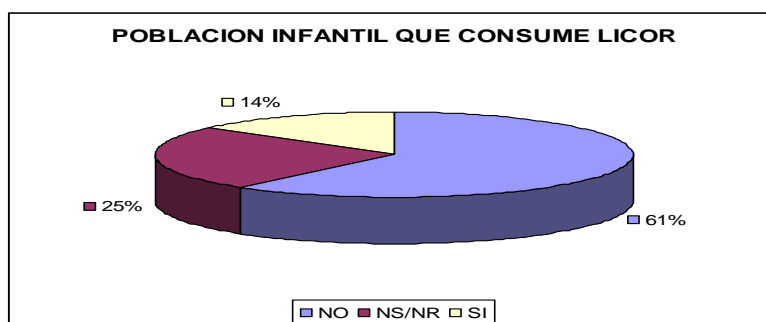
**Grafica No. 107**

Población infantil que consume licor en el municipio de Campoalegre



### Grafica No 108

Población infantil que consume licor en el municipio de Rivera



### Tabla No 109

Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor en el municipio de Campoalegre

OCASIONES EN QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONSUMEN LICOR	Frecuencia	Porcentaje
EN REUNIONES FAMILIARES	11	35,50%
CON LOS AMIGOS	18	58,10%
EN LAS FIESTAS EN EL COLEGIO	1	3,20%
OTRO	1	3,20%
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,00%</b>

### Tabla No 110

Ocasiones en las que la población infantil consume licor en el municipio de Rivera

OCASIONES EN QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONSUMEN LICOR	Frecuencia	Porcentaje
EN REUNIONES FAMILIARES	11	42.30%
CUANDO UN ADULTO DE LA FAMILIA LE DA	1	3.80%
CON LOS AMIGOS	12	46.20%
EN FIESTAS EN EL COLEGIO	2	7.70%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100.00%</b>

### Grafica No 111

Población infantil que consume sustancias psicoactivas en el municipio de Campoalegre



### Grafica No 112

Población infantil que consume sustancias psicoactivas en el municipio de Rivera

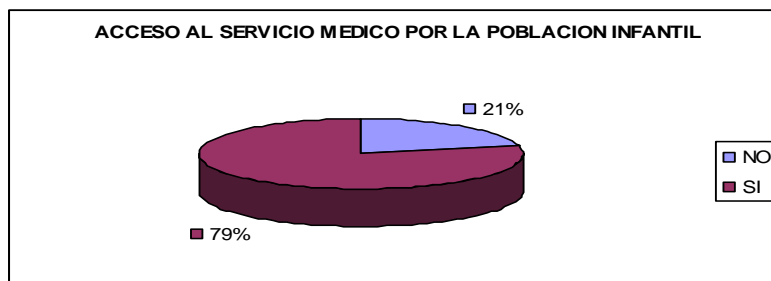


Sin dejar de un lado que el consumo de licor y las sustancias psicoactivas hacen parte de la cotidianidad de nuestra juventud en los municipios de Rivera y Campoalegre, las familias no reconocen que sus hijos consuman alguna sustancia (85%) o beban licor (el 73%) pero hay una gran parte que no reporta una opción de respuesta y esto es una gran duda con respecto a si los padres lo saben y prefieren ocultarlo o simplemente no le dan importancia al tema por no tener conocimiento de él. Por otra parte los padres que saben que los menores consume licor saben que lo hacen en reuniones familiares y con los amigos.

## ***DERECHO A LA SALUD Y VIDA***

### Grafica No 113

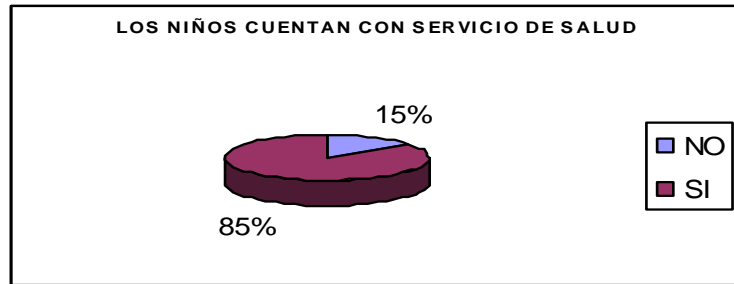
Acceso al servicio médico por la población infantil en el municipio de Campoalegre





### Grafica No 114

Acceso al servicio medico por la población infantil en el municipio de Rivera



### Tabla No 115

Razones que dan los padres o cuidadores de los niños sobre la inasistencia al control de crecimiento y desarrollo del municipio de Campoalegre

RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE CONTROL DE CRECIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
DESCUIDO	15	46,90%
NO ES NECESARIO	17	53,10%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>

### Tabla No 116

Razones que dan los padres o cuidadores de los niños sobre la inasistencia al control de crecimiento y desarrollo del municipio de Rivera

RAZONES POR LAS CUALES LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE CONTROL DE CRECIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
DESCUIDO	8	13.10%
DESINFORMACION	13	21.30%
NO ES NECESARIO	11	18.00%
NS/NR	29	47.50%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100.00%</b>

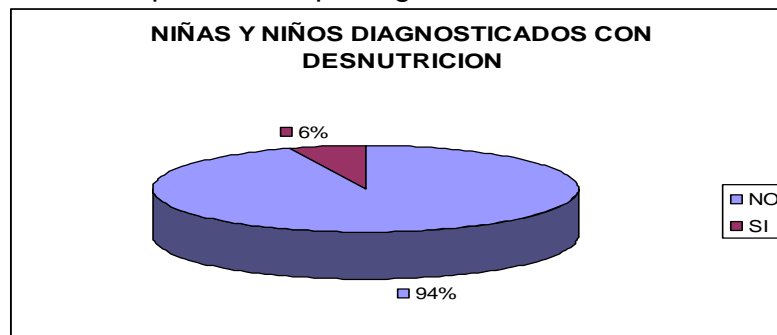
El 79% en el municipio de Campoalegre y 85% en Rivera, refiere que la población infantil si tiene acceso al servicio médico y el 18% no lo tiene. La mayoría de las personas en edad laboral, no poseen empleos fijos, por lo tanto no tienen ninguna seguridad social subsidiada ni por la empresa ni por el gobierno; esto implica que

sus hijos tampoco gozan de este beneficio; pero la alcaldía municipal tiene inscritos a las familias al sisben y los niños y niñas reciben los servicios de salud. Aunque existen muchas quejas por este servicio, le prestan atención médica y medicamentos para controlar enfermedades: gastrointestinales y respiratorias y control prenatal y de crecimiento.

Por otra parte, padres o acudientes del menor no los llevan al programa de control y crecimiento, por desinformación, equivalentes a 13 familias, descuido correspondiente a 18 hogares y otros porque no lo ven necesario, estos someten a los niños y niñas de que no se les aplique todas las vacunas para prevenirlo de algunas enfermedades y poner en riesgo la salud y el crecimiento ya que pueden contraer enfermedades peligrosas como: poliomielitis, sarampión, rubéola, etc.

**Grafica No 117**

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición, tipo de atención recibida y opinión del servicio en el municipio de Campoalegre

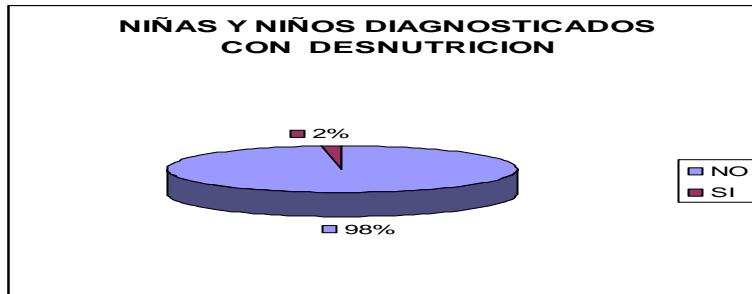


TIPO DE ATENCION RECIBIDA	Frecuencia	Porcentaje
MEDICO	9	69,20%
MEDICO-PEDIATRA	1	7,70%
NO SABE	1	7,70%
PEDIATRA	2	15,40%
Total	13	100,00%

OPINION DEL SERVICIO	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	13	100,00%
<b>Total</b>	13	100,00%

**Grafica No 118**

Niños y niñas diagnosticados con desnutrición y tipo de atención recibida en el municipio de Rivera



TRATAMIENTO RECIBIDO POR DIAGNOSTICO DE DESNUTRICION	Frecuencia	Porcentaje
PLAN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1	33.30%
NS/NR	2	66.60%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 119**

Enfermedades padecidas por la población infantil, servicio recibido y opinión del servicio en el municipio de Rivera

ENFERMEDADES PADECIDAS POR EL NIÑO	Frecuencia	Porcentaje
BRONQUITIS	10	5.90%
DIARREA	16	9.40%
GRIPA FRECUENTE	110	64.70%
OTRO	2	1.20%
SARAMPION	8	4.70%
VARICELA	24	14.10%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

EL NIÑO RECIBIO SERVICIO MEDICO	Frecuencia	Porcentaje
NO	4	2.40%
NS/NR	2	1.20%
SI	164	96.50%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

OPINION DEL SERVICIO MEDICO RECIBIDO	Frecuencia	Porcentaje
BUENO	147	86.50%
REGULAR	13	7.60%
MALO	2	1.20%
NS/NR	8	4.70%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

Dieciséis niños en las dos localidades fueron diagnosticados con desnutrición, todos recibieron el tratamiento necesario y la opinión de este, es bueno. La alimentación de un gran número de familias de Rivera y Campoalegre, se compone de carbohidratos, no existe la cultura de las frutas y las verduras; las carnes son costosas y por esto no ocupan un buen espacio en la canasta familiar.

Los problemas de salud identificados sufridos por la población infantil son: gripa frecuente (64.7%), diarrea, sarampión y varicela. Estas enfermedades de los niños y niñas están estrechamente relacionadas con sus condiciones de vida, y el interés que sus padres o acudientes les da para estar al tanto de la salud y el bienestar del menor.

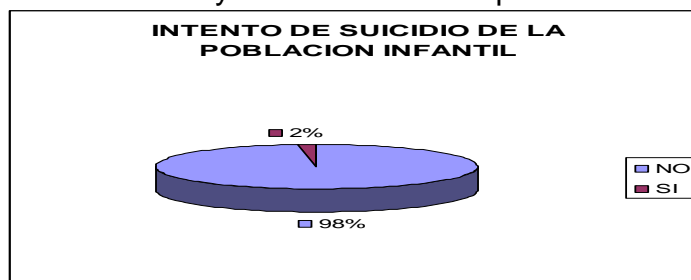
**Grafica No 120**

Intento de suicidio de los niños y niñas en el municipio de Campoalegre



**Grafica No 121**

Intento de suicidio de los niños y niñas en el municipio de Rivera



**Tabla No 122**

Tipo de atención recibido por el menor que tuvo intento de suicidio y opinión del servicio en el municipio de Rivera

TIPO DE ATENCION RECIBIDO POR EL MENOR QUE INTENTO SUICIDIO	Frecuencia	Porcentaje
SICOLOGICO	1	50.00%
SIQUIATRICO	1	50.00%
<b>Total</b>	2	100.00%

<b>OPINION DEL SERVICIO RECIBIDO</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
BUENO	2	100.00%
<b>Total</b>	2	100.00%

La pregunta sobre si hubo el año pasado intento de suicidio en alguno de los niños de la familia, el 100% en el municipio de Campoalegre asegura que no se presentó esta situación, mientras que en el 2% de las familias encuestadas en el municipio de Rivera, respondió que si se presentó intento de suicidio en algún menor de la familia. En cuanto al tipo de atención recibido por el niño o niña que intento suicidarse se distribuyó uniformemente entre atención psicológica y atención psiquiátrica y la opinión que se tuvo sobre el servicio recibido fue buena.

El suicidio de menores es una situación que alarma a la sociedad, porque ellos deberían recibir protección, salud, educación, recreación y todos los cuidados que son necesarios para un desarrollo armónico, cuando cualquiera de estos derechos le son vulnerados algunos infantes optan por la droga, el abandono del hogar o en el peor de los casos el suicidio.

**Tabla No. 123**

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia en el municipio de Campoalegre

<b>ASISTENCIA DE LOS PADRES O ADULTOS CUIDADORES A REUNIONES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA INFANCIA.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUTRICION	94	23,44%
SALUD	98	24,44%
PLANIFICACION	110	27,43%
CUIDADO Y EDUCACION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	99	24,69%
<b>TOTAL</b>	401	100.00%

**Tabla No. 124**

Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones relacionados con infancia en el municipio de Rivera

<b>ASISTENCIA DE LOS PADRES O ADULTOS CUIDADORES A REUNIONES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA INFANCIA.</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
NUTRICION	110	34.00%
SALUD	108	33.00%
PLANIFICACION	108	33.00%
<b>TOTAL</b>	326	100.00%

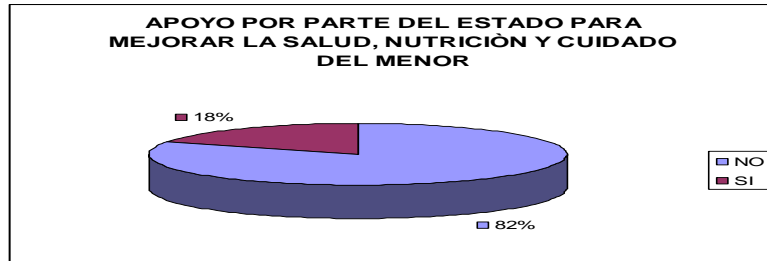
**Grafica No. 125**

Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en el municipio de Campoalegre



**Grafica No. 126**

Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en el municipio de Rivera



**DERECHO A LA PARTICIPACION**

**Grafica No. 127**

Practicas religiosas en la población infantil en el municipio de Campoalegre



**Grafica No128**

Practicas religiosas en la población infantil en el municipio de Rivera



**Tabla No. 129**

Razones por las cuales la población infantil practica una religión en el municipio de Campoalegre

RAZONES POR LAS CUALES LA POBLACION INFANTIL PRACTICA UNA RELIGION	Frecuencia	Porcentaje
SUS PADRES LE INCULCARON	46	35,10%
EN EL COLEGIO LA PRACTICA	9	6,90%
A EL LE GUSTA	27	20,60%
POR TRADICION	48	36,60%
OTRA	1	0,80%%
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

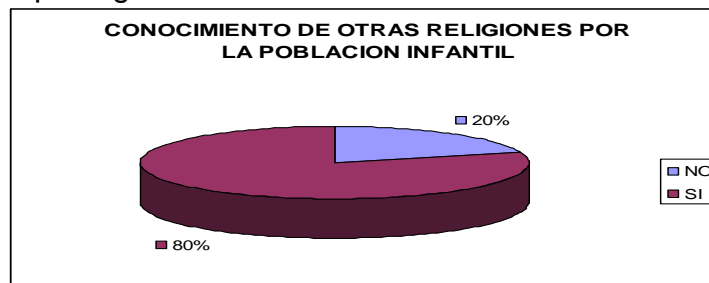
**Tabla No. 130**

Razones por las cuales la población infantil practica una religión en el municipio de Rivera

RAZONES POR LAS CUALES LA POBLACION INFANTIL PRACTICA UNA RELIGION	Frecuencia	Porcentaje
SUS PADRES LE INCULCARON	73	55.10%
EN EL COLEGIO LA PRATICAN	3	2.20%
A EL LE GUSTA	31	23.50%
TOMO ESA DECISION DESPUES DE CONOCER OTRAS	2	1.50%
POR TRADICION	23	16.90%
OTRA	1	0.70%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100.00%</b>

**Grafica No. 131**

Admite los padres o cuidadores que los niños conozcan otras religiones en el municipio de Campoalegre



**Grafica No. 132**

Admite los padres o cuidadores que los niños conozcan otras religiones en el municipio de Rivera

**Tabla No. 133**

Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso en Campoalegre

ACCIONES QUE SE REALIZAN CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO QUIEREN ASISTIR AL CULTO RELIGIOSO	Frecuencia	Porcentaje
LO OBLIGAN A SISTIR	9	6,90%
LO DEJAN EN LA CASA PERO LO REGAÑA	5	3,80%
USTED SE QUEDA CALLADO PERO SE DISGUSTA	2	1,50%
RESPETA SU DECISIÓN	110	84,00%
OTRO	2	1,50%
NO SABE/NO RESPONDE	3	2,30%
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 134**

Practicas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar al culto religioso en Rivera

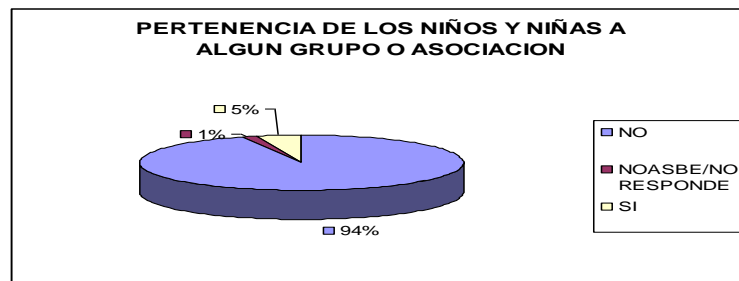
ACCIONES QUE SE REALIZAN CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS NO QUIEREN ASISTIR AL CULTO RELIGIOSO	Frecuencia	Porcentaje
LOS OBLIGA A ASISTIR	10	7.50%
LOS DEJA EN CASA PERO LO REGAÑA	11	9.00%
UD. SE QUEDA CALLADO PERO SE DISGUSTA	8	6.00%
RESPETA SU DECISION	100	74.60%
OTRO	4	3.00%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>100.00%</b>



La religión esta instaurada como una cultura tradicional en los hogares de los municipios de Rivera y Campoalegre en un 69% y por ende los niños y niñas la practican como legado familiar por que sus padres les inculcaron. Además, la mayoría de los progenitores permiten que tengan conocimientos de otras religiones, respetando su decisión cuando los menores no quieren asistir al culto religioso inculcados por ellos.

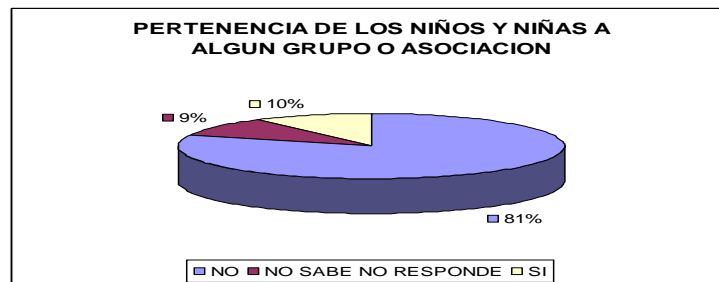
**Grafica No. 135**

Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación en Campoalegre



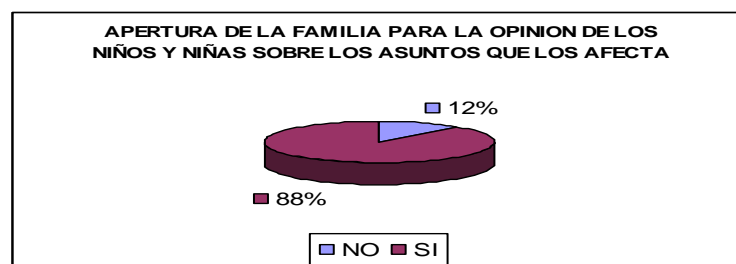
**Grafica No. 136**

Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y las niñas a algún grupo o asociación en Rivera



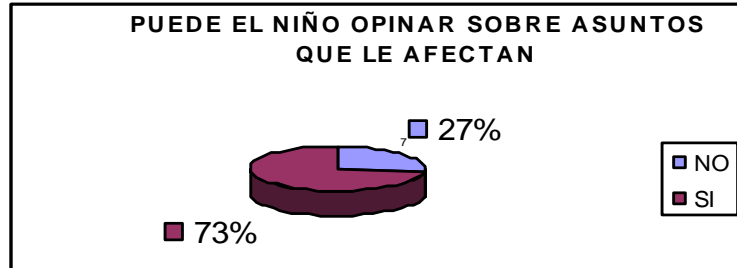
**Grafica No. 137**

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan en el municipio de Campoalegre



**Grafica No. 138**

Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que los afectan en el municipio de Rivera

**Tabla No. 139**

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones en el municipio de Campoalegre

ACTITUD DE LOS ADULTOS CUANDO LOS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPAN EN SUS CONVERSACIONES	Frecuencia	Porcentaje
LOS DEJA PARTICIPAR	147	67,10%
LOS MANDA A CALLAR	58	26,50%
LOS CASTIGA	1	0,50%
OTRO	11	5,00%
NS/NR	2	0,90%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 140**

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas participan de sus conversaciones en el municipio de Rivera

ACTITUD DE LOS ADULTOS CUANDO LOS NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPAN EN SUS CONVERSACIONES	Frecuencia	Porcentaje
LOS DEJA PARTICIPAR	100	61.70%
NO LOS ESCUCHA	19	11.70%
LOS MANDA A CALLAR	34	21.00%
LOS CASTIGA	1	0.60%
OTRO	16	4.90%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 141**

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas del municipio de Campoalegre

<b>PERSONA QUE ELIGE EL VESTIDO Y LOS ACCESORIOS PERSONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
ABUELA	2	0,90%
MAMA	33	15,10%
MAMA-NIÑO	23	10,50%
NIÑO	122	55,70%
PADRES	22	10,00%
PADRES-NIÑO	17	7,80%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 142**

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas del municipio de Rivera

<b>PERSONA QUE ELIGE EL VESTIDO Y LOS ACCESORIOS PERSONALES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
MAMA	40	23.50%
NIÑO	118	69.40%
PADRES	9	5.30%
PAPA	3	1.80%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No. 143**

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente en el municipio de Campoalegre

<b>ACTITUD DE LOS ADULTOS CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENE UNA FORMA DE PENSAR DIFERENTE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LOS ESCUCHA	194	88,60%
SE DISGUSTA CON ELLOS	3	1,40%
LOS REGAÑA	3	1,40%
LOS MANDA A CALLAR	6	2,70%
OTRO	10	4,60%
<b>NS/NR</b>	<b>3</b>	<b>1,40%</b>
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 144**

Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas tiene una forma de pensar diferente en el municipio de Rivera

<b>ACTITUD DE LOS ADULTOS CUANDO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS TIENE UNA FORMA DE PENSAR DIFERENTE</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LOS ESCUCHA	155	94.50%
SE DISGUSTA CON ELLOS	2	1.20%
LOS REGAÑA	1	0.60%
LOS MANDA A CALLAR	3	1.80%
OTRO	3	1.80%
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 145**

Formas como se establecen las normas en casa del municipio de Campoalegre

<b>QUIENES DETERMINAN LOS HORARIOS, NORMAS Y DEBERES DEL HOGAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LAS DETERMINA EL PADRE O LA MADRE SOLAMENTE	69	31,50%
LAS DETERMINA EL PADRE O LA MADRE CONJUNTAMENTE	90	41,10%
LAS DETERMINAN LAS PERSONAS QUE CUIDA A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS	8	3,70%
LAS DETERMINAN EL PADRE, LA MADRE, Y LOS NIÑOS Y NIÑAS CONJUNTAMENTE	46	21,00%
NADIE LA DETERMINA	6	2,70%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No 146**

Formas como se establecen las normas en casa del municipio de Rivera

<b>QUIENES DETERMINAN LOS HORARIOS, NORMAS Y DEBERES DEL HOGAR</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SOLO EL PADRE O LA MADRE	61	36.70%
AMBOS PADRES	57	34.30%
LA PERSONA QUE CUIDA AL MENOR	8	4.80%
PADRE, MADRE E HIJO	31	18.70%
NADIE LO DETERMINA	9	5.40%
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla No 147**

Razones por las cuales el adulto cree que los niños y las niñas deben obedecer en el municipio de Campoalegre

<b>RAZONES POR LAS CUALES EL ADULTO CREE QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEBEN OBEDECER</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
LOS ADULTOS SIEMPRE TIENE LA RAZON	18	8,20%
ES NECESARIO PARA QUE SEAN HOMBRES Y MUJERES DE BIEN	113	51,60%
LOS NIÑOS NO PUEDEN DECIDIR POR SI SOLOS	34	15,50%
ES LA MENERA DE EDUCARLOS	52	23,70%
NS/NR	2	0,90%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100,00%</b>

A los niños y niñas se le escucha cuando tiene una forma de pensar diferente a las de sus padres, correspondiente al 88,6% en Campoalegre y un 94% en Rivera, les permite participar en los asuntos que les afectan y en la mayoría de los hogares encuestados refirieron que son los niños quienes eligen la ropa y el peinado; con respecto a las normas de la casa, son los padres quienes resuelven argumentando que ellos tienen la razón por que están formando hombres y mujeres de bien. Alentar a los niños a reconocer su derecho a la libre expresión es responsabilidad de las familias ya que una participación activa en la planificación, la toma de decisiones y la gestión comunitaria son elementos básicos para ser ciudadanos basada en los derechos.

## 11. DISCUSION

Esta investigación, tuvo como objetivo fundamental establecer en que situación se encuentran los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre, con respecto a los derechos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos de los niños y de esta forma poder determinar las condiciones en que se desarrollan estos niños y niñas. Los resultados obtenidos en esta investigación, nos permitieron tener una visión de las circunstancias en las cuales se desarrollan estos niños y establecer de acuerdo a la Convención, cuales de los derechos consagrados en la misma, están siendo vulnerados y cuales se están cumpliendo y como esto influye en su proceso de desarrollo.

### **Área de Salud y Vida**

Cuando hablamos de necesidades básicas insatisfechas, se hace referencia a las condiciones mínimas que necesita cualquier ser humano para sobrevivir, sin embargo, cuando hablamos de tener una buena calidad de vida, el concepto sobrepasa el simple hecho de alimentarse, tener un lugar donde dormir y un abrigo. Una alimentación balanceada proporciona los elementos necesarios para el organismo, permitiéndole al niño el desarrollo físico e intelectual que le brinda herramientas para el aprendizaje de su entorno, de si mismo, del mundo y de los demás. Cuando nos encontramos con índices de desnutrición en los niños, aunque bajos, el 6% en Campoalegre y el 2% en Rivera, nos muestra que todavía no se ha logrado priorizar a los niños frente a otros problemas que se presentan en la realidad nacional y de nuestros municipios, y partiendo de ese punto podemos tener una perspectiva de los demás aspectos que son necesarios para el desarrollo del niño. Al encontrarse el niño con carencias de este tipo, su desarrollo intelectual y físico, se vera afectado y por lo tanto su desarrollo como ser humano.

Al hablar de salud en los niños y niñas contemplamos los índices de desnutrición los cuales afecta considerablemente su educación; cuando los niños y las niñas se encuentran desnutridos, se debilitan las defensas de su organismo, enferman con mayor facilidad y sus afecciones son más graves. “La desnutrición crónica evidencia la presencia de una variedad de factores que inciden negativamente en el desarrollo de los niños y las niñas. Entre ellos están el bajo peso al nacer, la falta de lactancia materna, las pautas erróneas de alimentación infantil, las enfermedades frecuentes, las condiciones higiénicas desfavorables, la ingesta nutricional deficiente y el bajo nivel educativo de la madre pertenecen a familias desplazadas por la violencia o en condiciones de vulnerabilidad económica y social”<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> UNICEF, Un árbol frondoso para los niños y las niñas., noviembre 2003.

Lo anterior se demuestra con “los logros sustanciales en la salud y las tasas de inmunización en la última década, 30,000 niños menores de 5 años mueren diariamente a causa de enfermedades previsibles. Mundialmente, uno de cada diez niños no llegará a cumplir los 5 años de edad. Más de un millón de adolescentes muere prematuramente cada año por distintas causas, incluyendo lesiones, enfermedades, violencia, suicidio y complicaciones del embarazo, que es la causa principal de la muerte de mujeres jóvenes entre los 15 y 19 años de edad. Muchas niñas son puestas en riesgo debido a prácticas tradicionales perjudiciales, como el matrimonio temprano que lleva a la maternidad prematura. La creciente pandemia del SIDA/VIH ha dejado huérfanos a más de 10 millones de niños menores de 15 años y cada día miles de niños se infectan con el VIH. Las niñas son particularmente vulnerables al SIDA/VIH a causa de la violación, la prostitución infantil y el tráfico.”<sup>53</sup>

La mayoría de los hogares encuestados 32 en Campoalegre y 61 en Rivera, no llevan a sus hijos a los programas de control de crecimiento por desinformación, descuido o porque no es necesario, poniendo en un alto riesgo la salud y el crecimiento de los niños y las niñas. Ya que el negar a los niños y niñas de condiciones de salud adecuadas no solo se viola su derecho a la salud física, sino que también se afecta su salud mental, ya que un niño o niña que permanentemente se encuentra aquejado, ya sea por causa de alguna enfermedad o por falta de condiciones óptimas de calidad de vida, como una buena alimentación y condiciones de aseo, es esta impidiendo su normal desarrollo físico, e intelectual así como social ya que en la mayoría de los casos, su condición de “enfermo” lo obliga a apartarse de sus actividades propias como ir al colegio, el juego y por ende la interacción con sus pares, limitando su desarrollo social, intelectual y emocional. Un niño o niña que presenta retardo en su desarrollo físico o intelectual debido a que se encuentra permanentemente enfermo, no tiene las condiciones y elementos necesarios para enfrentar su realidad de forma óptima y acorde a como esta lo exige.

Por otro lado, habiendo una cobertura casi total en acceso al servicio médico por la población infantil el 79% en Campoalegre y el 85% en Rivera, se encontró que en nuestra sociedad se cree que solo cuando un niño o niña esta enfermo necesita servicios de salud, según la opinión común, el cuerpo esta enfermo cuando se manifiesta dolor y no pasa nada cuando se esta aliviado y salud es mucho mas que esos, es el estar social, psicológico y biológicamente bien. Es aquí en donde se cuestiona si la desnutrición es una cuestión simple, derivada de la de la escasez de alimentos o existen otros factores en juego, como una desinteresada participación de los padres de familia en lo que se refiere a los programas que suministra el municipio sobre los temas relacionados con la infancia.

---

<sup>53</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/chicos/caucus.html>

## **Área de Educación y Desarrollo Humano**

La educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de transformación en un ser social, donde permite al niño y niña adquirir muchos de los medios que le facilitarán incorporarse en la sociedad.

En cuanto al derecho a la educación, en los niños y niñas de Rivera y Campoalegre, encontramos que algunas de las dificultades que propician la vulnerabilidad de ese derecho, son el aspecto económico ya que algunos de estos niños al pertenecer a familias de bajos recursos, se ven obligados a inasistir al colegio para realizar trabajos -como lo es el caso de 19 niños en el municipio Campoalegre y 6 en Rivera-, que les permitan aportar económicamente a sus familias para cubrir otras necesidades básicas como la alimentación; además de no existir una cultura de exigencia por parte de las familias y por parte del estado que obligue a los niños y niñas a asistir al colegio mientras se encuentren en edad escolar, ya que otros de los argumentos dados por los entrevistados es que algunos de los niños y niñas no asisten al colegio, porque no les gusta estudiar o no saben el porque, el 64% en el municipio de Campoalegre y el 40% en Rivera; es por eso que se debe tener en cuenta que la educación es un derecho propio de los niños y las niñas al cual ellos no pueden renunciar, mientras sean menores de edad.

Todos estos factores, son determinantes para que se vea vulnerado el derecho de estos niños y niñas a la educación, situación que desencadena otras condiciones que terminan afectando al niño en su proceso de desarrollo adecuado ya que cuando pensamos en las posibilidades para que los niños y las niñas en condiciones de pobreza salgan en el futuro de esta situación, debemos pensar en la posibilidad que se les brinda para acceder a la educación, ya que esta es vista como “un factor fundamental para reducir la pobreza”<sup>54</sup>

En cuanto a los niños que presentan alguna discapacidad el 5% en Campoalegre y el 1% en Rivera; en su mayoría, no cuentan con las condiciones necesarias que les permitan un adecuado desarrollo acorde a sus limitaciones para ejercitar las habilidades y capacidades, que su condición permita. “los niños con algún impedimento física, intelectual o de otro tipo en el desarrollo, tienen los mismos derechos humanos que todos los otros niños y niñas. Las voces de los niños con discapacidades y sus familias no están siendo escuchadas adecuadamente. Estos niños y niñas son víctimas de la creciente pobreza, los recortes gubernamentales, la segregación en la educación, la exclusión social, y la eugenesia potencial de la tecnología genética. 150 millones de niños y jóvenes en el mundo viven con discapacidades y sufren discriminación en el acceso a tratamientos para salvar su vida, la atención de salud, y la educación. El acceso a cada uno de estos servicios

---

<sup>54</sup> UNICEF. Un mundo mas justo para los niños y niñas. 2002 p.20



es un derecho humano que no debe negarse a ningún niño o niña incluyendo a los que viven con algún impedimento.”<sup>55</sup> Estos niños por lo general, se sienten discriminados, discriminación que afecta de una u otra forma su libre desarrollo.

El hecho no poder realizar actividades propias para todos los niños y las niñas, condiciona el desarrollo afectivo de los niños si se tiene en cuenta que aun cuando todavía son niños, ellos tienen la capacidad de establecer diferencias entre las condiciones y el trato que se les da. Esto, sugiere al niño que no es igual en importancia para los demás, que no es merecedor de un buen trato y por ende que no es igual de valioso como los demás afectando su autoestima y autoconcepto y su desarrollo psicológico y emocional.

El desarrollo no es algo que simplemente "les ocurre" a los niños. “Al comprometerse con el mundo que les rodea, las niñas y los niños participan de manera activa en este proceso recíproco. Ambos tienen una necesidad profunda de competir y comprender qué les motiva a mirar, tocar, imitar, experimentar y explorar. "Jugar" es la palabra que utilizamos para describir este compromiso apasionado, derivado del apetito por experimentar. Si disponen de la oportunidad, los menores saludables, bien alimentados y seguros emocionalmente pueden pasar jugando la mayor parte de las horas en que no están dormidos, y éste es un elemento esencial de su desarrollo”<sup>56</sup>.

La lúdica y el juego hace parte integral en la evolución del niño y la niña, componentes que son inherentes a todos los pequeños; lógico sería que así como se diseñan tiempo y espacios para estudiar, trabajar, se hiciera lo mismo con aquellas actividades que los llenan de alegría, que les despierta la creatividad, le enseña a pensar con lógica, los invita a compartir como son las actividades recreativas pero la investigación demuestra lo contrario, no hay programas o espacios en estos municipios que incentiven a los niños y niñas a jugar, ya que en Campoalegre de las doscientas diecinueve hogares encuestados solo 38 respondieron que conocen los programas mientras que en el municipio de Rivera ninguno dio razón. Quedando demostrado que son los niños quienes crean sus propios juegos en lugares donde corren riesgos como las calles, sitios solitarios o lejos del cuidado de sus padres y mayores correspondiente al 31% y 30% respectivamente. Hay que resaltar que el juego activo en los niños hace que aprendan a utilizar su cuerpo y a comprender la relación física que tienen con el mundo, especialmente cuando disponen de un espacio adecuado y de otros niños con quien jugar, sus aptitudes motoras y la comprensión de las leyes físicas y las relaciones espaciales se desarrollan fácilmente.

---

<sup>55</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/chicos/caucus.html>

<sup>56</sup> UNICEF, Ciudades para la niñez. 1998, La relación del niño con el mundo por medio del juego. Pág. 32

No solo se necesita que se construya sitios para la recreación, también que se incentive a los niños y las niñas, para que de esta manera se logre adquirir el hábito de utilizar el tiempo libre en actividades que les permita interactuar con su familia y su comunidad. Debido a que al no haber estos espacios para los niños y las niñas se crea una atmósfera de zozobra sobre el que hacer, ya que por condición humana siempre se está buscando actividades gratificantes que ocupen los espacios de ocio.

### **Área de Participación**

“El factor común a todas las formas de violencia privada es la acción tendiente a impedir la expresión de la singularidad”<sup>57</sup> por lo tanto en cuanto al derecho a un nombre e identidad, los padres de familia registran a sus hijos para que estos tengan una identidad, pero comúnmente no se le permite que participen como persona sujeto de derecho incluso en su hogar, ya que en la mayoría de los casos no se tiene en cuenta su opinión, no es escuchado, incluso en asuntos que le afectan, negando como tal su derecho a ser sujeto propio, con pensamiento propio, que lo identifique como un ser humano diferente. Por lo tanto al no ser tenido en cuenta en su opinión y forma de pensar, se limita su concepción del mundo y de la realidad que lo rodea y restringe su desarrollo social. Muy probablemente un niño o niña ignorado en su pensamiento no podrá aportar a la sociedad ni a los que lo rodean.

En la mayoría de los casos los niños y las niñas viven en un hogar encabezado por la madre y es ella quien debe asumir toda la responsabilidad de formación y crianza de sus hijos. Esta situación de abandono a que están sometidos los infantes, 40 y 33 familias respectivamente, es una situación de riesgo para el desarrollo integral. Ya que muchas de las madres por necesidad económica o la administración del hogar, conforma otro hogar generalmente con una persona que tenga sistemas firmes de apoyo, pero estas relaciones incrementan las dificultades de los niños; a veces, la nueva pareja le incomoda la presencia de los menores y, como consecuencia de ello, los envían a vivir lejos, con otros familiares o los maltratan, lo cual conlleva a que estos pierdan la alegría de ser niños o tal vez presentando mayor probabilidad de convertirse en adultos violentos y maltratantes de sus familiares.

Pero que decir los niños y las niñas que no viven ni con el padre ni con la madre, 7 en el municipio de Campoalegre y 13 en el municipio de Rivera que son abandonados y muy poco visitados y para contemplar el cuadro de violación de los derechos de los futuros infantes, no reciben los recursos pecuniarios (el 35% y 45% respectivamente) que les corresponde para atender las necesidades básicas de protección, seguridad social, educación, alimentación y todo aquello que demandan su proceso de crecimiento y formación. Pueden ser aun más

---

<sup>57</sup> Restrepo 1995

vulnerados sus derechos por no tener un hogar donde le brinde todos los elementos requeridos para un armonioso desarrollo.

El derecho a la participación es importante para formar personas autónomas, es el indicado para que se de entre la familia una relación armónica en donde el dialogo pueda ser el motivo de acercar a los miembros en torno a la toma de decisiones que comprometen y beneficien a todos.

### **Área de Protección**

La importancia de condiciones de vida apropiadas durante la etapa de la infancia, es fundamental, para el adecuado desarrollo del niño. Al nacer el bebe, tiene necesidades básicas que requieren ser satisfechas para su supervivencia, ya que este no cuenta con las habilidades apropiadas que se requieren para enfrentar al mundo e interpretar la realidad.

El niño, entra a ser parte de un contexto para el cual necesita adquirir destrezas que le permitan acceder a el, conocerlo e interpretarlo, para de esta forma responder ante el entorno y es en esta etapa cuando es fundamental que se le proporcionen todos los cuidados y atenciones que le faciliten su objetivo. La madre y el padre o el cuidador del niño se convierten en elementos esenciales o mediadores entre el niño y su nuevo mundo. Cuando se le proporciona al niño condiciones apropiadas, de alimentación, abrigo, cuidado físico, afecto, atención, se desarrolla en él los elementos que requiere para desenvolverse plenamente.

Las condiciones sociodemográficas, en las cuales se desenvuelve el niño, determinan la calidad de su desarrollo, si se tiene en cuenta que se requiere de un ambiente físico favorable que le permita explorar su ambiente en un entorno seguro y optimo. Las condiciones sociodemográficas de los niños de Rivera y Campoalegre en la mayoría de los hogares alcanzan en el limite los estándares básicos necesarios que se requieren para brindar al niño una calidad de vida que proporcione los elementos necesarios para su adecuado desarrollo; sin embargo en la mayoría de los hogares el estrato socioeconómico de los padres se encuentra en la escala de 2 que es relativamente bajo, y que supone una satisfacción restringida de otras necesidades básicas, como la alimentación, la salud, el vestuario, el estudio o la recreación, que coarta las habilidades del niño para relacionarse con los demás y para realizar actividades propias de su edad necesarias para su desarrollo.

Al encontrarse su familia con ingresos mensuales de un mínimo, en un 82% en Campoalegre y 63% en Rivera, los niños y las tienen menos posibilidades de desenvolvimiento en la sociedad, con relación a las oportunidades de de acceder a capacitación en algún oficio o arte que le permita, cambiar las condiciones en las que creció, por lo que podríamos encontrarnos entonces con un circulo vicioso

de pobreza, que se transmite de generación en generación, ya que “la pobreza en la infancia, es una causa fundamental de la pobreza en la edad adulta”.<sup>58</sup>

Los niños con discapacidades 10 en el municipio de Campoalegre y 2 en el Municipio de Rivera, están también desproporcionalmente excluidos de la enseñanza básica con sus pares.<sup>59</sup> Poniendo así a una gran cantidad de niños en desventaja de los otros, afectando su proyecto de vida desde lo laboral, económico, social, relaciones sociales entre otras. En los municipios de Rivera y Campoalegre, se observa que en alguna medida los niños con discapacidad se enfrentan a la desprotección, ya que como podemos observar en el municipio de Rivera específicamente, encontramos que, los niños que no cuentan con instituciones especializadas para tratar su discapacidad y de esta forma proporcionarles la posibilidad de un desarrollo adecuado y acorde con sus limitaciones pero que les permita, tener una vida digna.

En el derecho a la protección de la niñez lo mas importante es la comunicación eficaz con ellos, los niños y niñas que no tienen quien los escuche en la casa son los mas susceptibles de ser abusados o explotados, como es el caso de Rivera en el cual se presento un niño o niña abusado/a sin ningún tratamiento.. Por lo tanto proteger un niño implica ofrecerle los recursos físicos, psicológicos y emocionales, pero también implica orientarlos para que tome las opciones mas convenientes, por lo que los padres y madres deben tener una línea adecuada de comunicación con sus hijos para corregir de manera conveniente; ya que los castigos físicos o dejarlos sin comida no son la mejor opción para reprender a los niños y las niñas cuando estos desobedecen a sus padres, sin embargo estos continúan siendo utilizados en un 42% y 23%, al igual que los maltratos de tipo psicológico como: la indiferencia, las palabras soeces, los calificativos peyorativos. “la comunicación verbal o gestual cargada negativamente, con un contenido maltratante para el niño o la niña, genera en ellos y ellas una sensación dolorosa, que se convierte luego en una realidad a través de la percepción y la interpretación de esas experiencias de sufrimiento”<sup>60</sup> Algunos padres manifiestan que la corrección es indispensable, pero en la aplicación de correctivos se debe tener cuidado especial, porque lo que se busca es construir y no dañar; por lo que, el dialogo, la negociación y la privación temporal de algunos beneficios es lo mas conveniente a la hora de buscar alternativas para educar a los niños y niñas.

Al hablar de protección no podemos dejar de lado el tema sobre el abuso sexual infantil, el cual es de suma importancia en cuanto a la salud mental y psicológica de los niños y las niñas, en ese sentido todavía hace falta trabajar mas en el tema si se tiene en cuenta, que es un problema que nos compete a todos y que esta afectando directamente a la población infantil, no solo de nuestros municipios de

---

<sup>58</sup> UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2005. La Infancia Amenazada. P. 16-17

<sup>59</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/chicos/caucus.html>

<sup>60</sup> , OVIEDO Myriam, DELGADO DE JIMÉNEZ Maria Consuelo. Como si no existiera 2000, pg 102

estudio sino también a nivel nacional e internacional. Por ejemplo en Colombia la prostitución infantil ha crecido tres veces en los últimos tres años, existiendo cerca de 30.000 niñas y niños vinculados al mercado sexual y el 70% de casos de abuso sexual reportados tienen a una niña o niño como víctima<sup>61</sup>, lo que constata que en este aspecto en el área de derecho a la protección todavía la niñez esta siendo lastimada, y nos damos cuenta que en nuestra región, la información sobre que es el abuso sexual, es insuficiente teniendo en cuenta el porcentaje de familias encuestadas en el municipio de Rivera con un 22%, no cuentan con este tipo de información, hecho que es preocupante ya que el desconocimiento frente al tema, es uno de los factores que ponen en riesgo a los niños y niñas frente a este delito.

Además de la desinformación encontramos otros factores que contribuyen a que se presente esta problemática y que se contemplan desde esta área de derecho, como “la descomposición familiar, las estructuras socioeconómicas injustas, la pobreza, la falta de oportunidades educativas, el creciente consumismo, la migración rural urbana, la discriminación de género, la conducta sexual masculina irresponsable, la impunidad y los sistemas jurídicos débiles. Todos estas causas exacerban la vulnerabilidad de niños y niñas frente a aquellos que buscan lucrarse de una situación, convirtiéndose estos niños y niñas en víctimas de personas inescrupulosas que se aprovechan de su circunstancia y necesidades, jugando con sus esperanzas y sueños”.<sup>62</sup> De la misma forma, los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre que han sido víctimas de abuso sexual, aun cuando han sido pocos los casos conocidos, no se tiene certeza de si se hizo justicia o no y si les brindo un tratamiento adecuado para la situación, lo que nos demuestra que desafortunadamente, en esta región todavía hace falta una línea de acción en la cual, todo niño o niña, que haya sido víctima o se sospeche de serlo, sea tratado como se debe y se le preste la atención y apoyo que necesita, teniendo en cuenta que al ser expuesto a este tipo de abusos, “es un atentado contra la integridad física, psíquica, moral y sexual de los niños y niñas, que vulnera la gran mayoría de sus derechos. Es un trato cruel, inhumano y degradante por medio del cual se reduce a los niños a la condición de objetos al tratarlos como esclavos. Dado que los niños y niñas se encuentran en proceso de desarrollo, al ser víctimas de la explotación sexual infantil, la expresión de sus potencialidades se ve afectada.”<sup>63</sup>

En lugar de que los niños estén abandonados deberían gozar de atenciones medicas, alimentación balanceada, educación de calidad, recreación, reconocimiento de sus padres, una familia, una comunidad que los reconociera como sujetos íntegros a quienes por derecho propio se les deben crear ambientes

---

<sup>61</sup> <http://www.unicef.org-UNICEF/Colombia>.

<sup>62</sup> ESCI, CARTA DE NAVEGACION cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual y comercial infantil –2. pg. 8.

<sup>63</sup> ESCI, CARTA DE Navegacion–2. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual y comercial infantil. pg. 18.

en donde su integridad este enmarcada en los 4 ejes fundamentales de los derechos de los niños según la convención de 1989 que son: salud, participación, protección, educación y desarrollo humano.

## 12. CONCLUSIONES

La investigación EL ESTADO DE LA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA Y CAMPOALEGRE, ha sido un espacio excelente para conocer la situación de los niños y niñas con respecto a las áreas de derecho contempladas, como: la sociodemográfica, salud, participación, protección, educación y desarrollo humano. Luego de realizar toda la investigación se presentan las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los resultados de la investigación se puede concluir en cuanto a los aspectos sociodemográficos que: Los hogares de los municipios de Rivera y Campoalegre no poseen estratos altos, ya que la mayoría pertenecen al estrato 1 y 2 (93% y 88% respectivamente), las familias tienen empleos temporales y sus ingresos no corresponden a los costos de la canasta familiar. En consecuencia si no existen los recursos necesarios para el sostenimiento del hogar no se pueden suplir las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, entre otros) que garanticen a los niños y las niñas el cumplimiento de los derechos.
- Además, se identificó que el 58% y 68% de las familias encuestadas en las zonas urbanas de los dos municipios de Rivera y Campoalegre poseen casa propia, los espacios de la vivienda están repartidos en sala-comedor, baño, cocina, patio y 2 a 3 habitaciones y cuenta con una cobertura casi total de los servicios públicos, lo que ofrece mayor estabilidad y seguridad para el desarrollo del niño y niña.
- En los municipios de Rivera el 76% y en el municipio de Campoalegre el 88% de los padres o cuidadores no tiene un conocimiento total sobre los derechos de la infancia y su importancia, que les garanticen a los infantes un bienestar integral.
- Por otra parte, lo referente al derecho a la educación y desarrollo humano, se encontró que los costos educativos son mínimos y los padres o acudientes asumen este costo como una educación pagada, ya que tiene que pagar para la educación del infante entre \$10.000 y \$30.000 pesos, correspondiente al 87% en Campoalegre y 91% en Rivera, asimismo se identificó que en Campoalegre 99 niños y en Rivera 11, no acuden a la escuela, asociado a factores económicos; en cuanto al panorama de los niños y las niñas con alguna discapacidad no es muy favorable, ya que siete de doce no estudia. Esto implica que a estos niños y niñas se les está vulnerando este derecho, porque la educación debe ser para todos los niños y niñas sin discriminación de ninguna clase y cualquiera que sea el motivo por el cual no están estudiando deben ser objeto de atención, ya que en la actualidad el sistema educativo debe abrir espacios y

oportunidades para que todos los niños y niñas estén estudiando y recibiendo la orientación requerida, ya que de lo contrario se les esta impediendo al niño o niña el normal desarrollo de sus funciones cognitivas superiores que son estimuladas durante los procesos de aprendizaje académicos.

- La lúdica y el juego hace parte integral de la evolución de de los niños y las niñas, componentes que son inherentes a todos los pequeños, y la comunidad campoalegruna y Rivereña lo ha reconocido permitiendo a los niños y niñas recrearse, pero se encontró que un alto porcentaje no los cuidan mientras juegan repercutiendo a que los niños y niñas hagan actividades sin ninguna orientación.
- El uso del tiempo libre de los niños y las niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre, es reconocida por la mayoría de los padres o acudientes, pero los programas que ofrece los municipios para este fin no los conocen los hogares encuestados en Rivera, y esto hace que los niños y las niñas no puedan potencializar el desarrollo de sus habilidades y destrezas.
- Los niños y niñas comparten el juego con los amigos, vecinos o maquinas, ellos se recrean solos ven televisión sin ninguna orientación, y debido a su corta edad no se tiene total claridad entre lo bueno y lo malo, el niño solo sabe diferenciar entre lo que le complace y lo que le desagrada. Salen a jugar a la calle lo que supone que el niño, se enfrenta a situaciones inapropiadas, que en muchas ocasiones atenta contra su integridad moral y que sin embargo “en muchos casos la compensación económica, el reconocimiento de los pares y la legitimación de los adultos significativos pueden ser suficiente estímulo para sobrevivir dichas situaciones”.<sup>64</sup>
- El 100% de los padres de familia registran a sus hijos para que estos tengan un nombre, y esto se debe a que gran parte de los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre viven en familias compuestas por estructuras nucleares debido a la cultura tradicional que se maneja de familia; además se identifico un porcentaje significativo de madres cabeza de hogar donde la ausencia del padre se justifica a partir de la muerte de el cónyuge, la separación o porque están trabajando, por otro lado los niños y niñas son dejado solos en la casa, bajo el cuidado de un hermano mayor o al cuidado de terceras personas. Esta condición hace vulnerable a los niños y las niñas debido a que en muchas ocasiones el hermano mayor, no siempre esta capacitado para cuidar al niño y lo expone a situaciones

---

<sup>64</sup> **CARACTERISTICAS DE LA INFANCIA QUE GENERAN VULNERABILIDAD**, Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Pg 18, bogota OIT – IPEC sudamerica, 2005).



peligrosas, accidentes y abusos que atentan contra su integridad física o moral, además si se tiene en cuenta que las estadísticas sobre abuso sexual, indican que este fenómeno se presenta mas comúnmente por personas cercanas al niño o niña, como familiares y amigos a quienes se deja el niño o niña a su cuidado.

- Debido a la escasez de recursos económicos que actualmente vive nuestras familias, ya sea por falta de empleo y de oportunidades, el 25% de los niños y niñas de los municipios de Rivera y Campoalegre, deben colaborar en la economía domestica y trabajan en el campo, vendiendo comestibles, cuidando autos o reemplazando a sus mamás en la casa haciendo los oficios domésticos o cuidando a sus hermanitos. Esta circunstancia, involucra al niño en situaciones poco apropiadas para su desarrollo, ya que lo obliga a permanecer en muchas ocasiones en la calle, no asistiendo al colegio y enfrentándolo a situaciones que por su etapa de desarrollo no se encuentra capacitado para afrontar.
- Un 14% de la población infantil consumen licor, actividad que cada vez es mas frecuentes en los niños y niñas de estas localidades, y es aquí en donde se hace necesario que se desarrolle espacios de interés para ellos, ya que los establecimientos públicos como los bares o tabernas son considerados sus alternativas para el esparcimiento y la interacción con amigos.
- Hay un numero significativo de hogares que no saben que es el abuso sexual infantil, por lo tanto los niños y las niñas no están siendo protegidos y prevenidos contra él, lo que podría aumentar el grado de vulnerabilidad.
- En cuanto al acceso al servicio de salud para la población infantil de Rivera y Campoalegre, tenemos que no existe una cobertura total (79% y 85%), esto implica que no reciben los controles y los tratamientos preventivos que son necesarios para preservar su calidad de vida. Esta situación pone en riesgo la supervivencia de los niños y niñas al dificultar su desarrollo, lo que limita un adecuado desempeño de sus funciones físicas e intelectuales, viéndose vulnerado este derecho aun más en el municipio de Rivera.
- En estos municipios se identifico que la población infantil se les esta vulnerando el derecho a elegir un culto religioso ya que son los padres quienes les inculca la religión en un 35% en Campoalegre y 55% en Rivera porque esas son sus creencias. Además, las normas y deberes del hogar son establecida en una mayor proporción por ambos padres o alguno de los dos restándole importancia a los niños y niñas de que ellos también pueden proponer y sugerir que deberes o normas se deben cumplir por todos y cada uno de los integrantes del hogar.

- Igualmente, se encontró que casi en su totalidad de los niños y niñas de Rivera y Campoalegre no pertenecen a un grupo o asociación, ya que en estos municipios no hay los espacios en donde los infantes puedan expresar y desarrollar sus capacidades. Lo que indica que la población en general y las instituciones encargadas refuercen estos aspectos para la formación de la niñez en el ejercicio de la participación.

## 13. RECOMENDACIONES

- Se hace pertinente que las instituciones de salud: hospitales, centros de salud, clínicas, tomen medidas para orientar y capacitar a las familias para que ellos sean los primeros en atender las necesidades de salubridad de sus hijos, tales como controles prenatales y de crecimiento, nutrición, vacunación, campañas de primeros auxilios y en fin todas aquellas estrategias que son convenientes para cuidar la integridad física y psíquica de los menores.
- Fortalecer, divulgar y promover los programas existentes a nivel educativo, artístico, deportivo y de salud, con el fin de alcanzar una mayor participación por parte de la población en cada uno de estos municipios.
- Es oportuno expresar que las autoridades nacionales, regionales y locales deben asumir compromisos serios a fin de realizar inversiones sociales para mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias y por ende la de los niños, solo así se garantizara un futuro en el cual los niños y niñas tengan propósitos claros que los lleven a construir sus vidas desde las perspectivas del desarrollo, la convivencia, factores que generaran la pacificación del país.
- Crear campañas educativas dirigidas a padres de familia, cuidadores de los niños y las niñas y población adulta en general, con el fin de inculcar la importancia de ejercer conductas que reconozcan y legitimen a los niños y las niñas como sujetos de derechos capaces de decidir y actuar desde sus propias iniciativas, tanto en los acontecimientos cotidianos del hogar como su medio social.
- Establecer centros de divulgación e información, donde se aclare dudas, guíe y acompañe a las personas en el proceso de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas y el cumplimiento efectivo de estos.
- Es necesario que la familia busque espacios para programar conjuntamente con los niños actividades recreativas y que las autoridades designen espacios, programas, para la utilización del tiempo libre de los niños: música, teatro, danza, deportes, clubes de lectores, entre otras.
- Frente a esta necesidad de conservar la salud y la vida de los niños es pertinente que las autoridades, padres de familia y la sociedad en general diseñen planes para que los ambientes en donde interactúan los niños sean

seguros, sanos, amplios en donde ellos puedan realizar todas las actividades propias de su hogar sin riesgos de ninguna especie.

- Es necesario promover charlas o talleres en la sociedad en general para que ellos asuman un compromiso permanente con la protección a la niñez en el aspecto psíquico y emocional, que permita establecer condiciones de equilibrio y estabilidad emocional en los niños, que le brinden seguridad hacia su entorno y hacia los demás, fortaleciendo los valores familiares y valores sociales como la comprensión, la colaboración, el respeto, el amor y la amistad que les de a los niños una concepción del mundo de esperanza hacia el futuro.
- Sensibilizar a la comunidad en general sobre el trato privilegiado hacia el niño y niña, como base para crear las condiciones necesarias para que los niños y las niñas logren alcanzar un desarrollo adecuado, contando con los elementos básicos de supervivencia pero además de condiciones de respeto, tolerancia, amor, ternura y cariño que les estimule permitiendo un desarrollo psíquico y emocional adecuados, que les proporcione una visión positiva hacia el futuro y los prepare para la adultez como personas capaces de amar y respetar.
- Es necesario que además de los padres y cuidadores, sean los niños los que promuevan la practica del buen trato hacia ellos mismos y hacia los demás, que se empoderen de su derecho al buen trato, y es en el colegio donde se puede abrir este espacio de enseñanza y aprendizaje sobre la practica de este derecho, que le permita al niño desarrollar conceptos de autoestima, autoconfianza y seguridad ante el mundo.
- El profesional de la psicología desde su saber deben involucrarse en la formulación de políticas públicas sobre la infancia.
- Instaurar programas donde enseñen a los padres o cuidadores a dar buen uso de la televisión que ven sus hijos, estimulando la capacidad de decisión, promoviendo deducciones y aclarando dudas que surjan.
- Establecer foros y estructuras participativas en las escuelas, colegios y otras instituciones en donde le aseguren a los niños y niñas la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre todas las políticas públicas que le afectan.
- Los aspectos encontrados deben ser tenidos en cuenta para diseñar políticas públicas para la infancia en los municipios de Rivera y Campoalegre.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- AGUIRRE P. El Maltrato Infantil en el marco de las estrategias familiares de vida en poblaciones de alto riesgo. UNICEF. Buenos Aires, 1986.
- ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre mundial a favor de la infancia. UNICEF, 2001, Pág. 5,91
- CARACTERISTICAS DE LA INFANCIA QUE GENERAN VULNERABILIDAD, Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil. Pg 18, bogota OIT – IPEC sudamerica, 2005).
- CASTAÑO URIBE, Mónica. Pautas básicas para procesos de auto evaluación, supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección, reeducación y rehabilitación. UNICEF, Fundación Restrepo Barco e ICBF, Bogotá. Febrero 2001.
- CASTRO Dolly y POLONIA Jaime. Biometría, métodos descriptivos, Universidad Surcolombiana, Neiva, marzo 2000.
- CIRILLO Y DI BLASCO, IV Coloquio de Criminología (1978). Maltrato infantil. P 112
- CODIGO ETICO DEL PSICOLOGO. Sociedad Mexicana de Psicología.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991.
- CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS. 2 de septiembre de 1990
- CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 1989.
- COORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (cam). Plan de ordenamiento territorial municipal de Rivera y Campoalegre.
- DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1959.
- DELGADO DE JIMÉNEZ Maria Consuelo. OVIEDO CÓRDOBA Myriam. Como si no existiera: Una investigación cualitativa sobre maltrato infantil desde las voces de los niños y las niñas. Facultad de Salud, Universidad Surcolombiana. Neiva, 2000.

- DELGADO DE JIMÉNEZ Maria Consuelo. Maltrato Infantil, aportes para la prevención desde nuestra realidad. Universidad Surcolombiana, facultad de Salud. Neiva, enero 2002.
- DELGADO DE JIMÉNEZ Maria Consuelo. Características del maltrato infantil encontradas en la población que consulta el Hospital Hernando Moncaleano Perdomo de la ciudad de Neiva, Universidad Surcolombiana en el año de 1999.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (DANE), censo poblacional 1998 , 2003
- ESCI, CARTA DE NAVEGACION. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual y comercial infantil –2. pg. 8
- GOBERNACIÓN DEL HUILA, oficina de Planeación, monografía de Rivera.
- GONZÁLES CACHAYA Maria Paola y LOZANO ROMERO Diana. Cómo construyen el proyecto de vida los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado mercaneiva programa de psicología de la Universidad Surcolombiana, 2003.
- HART, la participación de los niños y las niñas, “de la participación simboliza a la participación autentica”, p34
- HIGAS Hida, HIROSE Bertha Yoshiko. Educación para la Salud. México. 1995. p 1.
- Kagitçibasi, C, 1996, Ciudades para la niñez, ob. cit. Nota 3.
- LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración del "Caucus" sobre los derechos de los niños/as para la Sesión Especial sobre la Infancia del Siglo XXI de, septiembre del 2000
- LAROUSSE, año 2003, diccionario Larousse educativo del estudiante
- NEWELL, P. (1995), The Handbook of Children's Rights: Comparative Policy and Practice, Londres/ Nueva York: Routledge, Ciudades para la niñez, p215-226.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS para los Derechos Humanos , Ginebra, Suiza © Copyright 1996 – 2002

- PLAN DECENAL 2004 – 2005. Un país para los niños, documento borrador para la discusión nacional, Bogotá, 2004.
- RAMÍREZ VÁZQUEZ Cesar David, Rutas del desarrollo Huilense, primera edición 2005, Pág. 189.
- RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL – Informe de Gestión .Atención a población desplazada por la violencia en Colombia. enero de 2000 a junio de 2001.
- SILVA CARDAZO Diana Consuelo. RODRÍGUEZ ORTIZ Diana Maria y PADILLA GUTIÉRREZ Liliana Constanza. La visión de futuro que construyen los niños y niñas declarados en abandono bajo la protección del ICBF ante la posibilidad de ser o no adoptados, programa de psicología de la Universidad Surcolombiana, 2003.
- UNICEF, Palais des Nations, CH1211 Ginebra 10, Suiza, 2004
- UNICEF, Ciudades para la niñez. 1998, La relación del niño con el mundo por medio del juego. Pág. 32
- UNICEF. la niñez colombiana en cifras, Noviembre de 2002.
- UNICEF, Un árbol frondoso para los niños y las niñas., noviembre 2003
- UNICEF. Un mundo más justo para los niños y niñas. 2002 p.20
- UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2005. La Infancia Amenazada. P16-17
- UNICEF y La FEDERACIÓN COLOMBIANA de Municipios “un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derechos”,2004.
- UNICEF, Declaración de Milenio, Palais des Nations, CH-1211, Ginebra 10, Suiza 2002
- ZABALETA IPUZ Medardo, Crónica, rey ORIZA SANTIVA baila bambuco, llano grande un siglo cultivando arroz y alegría. Agosto 2001.

## PAGINAS CONSULTADAS EN INTERNET

- [www.southlink.com.ar/vap/las\\_variables.htm](http://www.southlink.com.ar/vap/las_variables.htm)
- [http://64.233.179.104/search?q=cache:xVnMoDestlMJ:www.cop.es/colegiados/PV01214/jopsi\\_Deontologico.htm+codigo+deontologico+del+psicologo%2Btitulo+IV&hl=es&lr=lang\\_es](http://64.233.179.104/search?q=cache:xVnMoDestlMJ:www.cop.es/colegiados/PV01214/jopsi_Deontologico.htm+codigo+deontologico+del+psicologo%2Btitulo+IV&hl=es&lr=lang_es)
- [http://www.campusvirtual.uma.es/metodol/\\_material/T8.PDF](http://www.campusvirtual.uma.es/metodol/_material/T8.PDF)
- <http://www.unicef.org.co/>
- <http://www.derechos.org/nizkor/chicos/caucus.html>
- <http://www.mallorcaweb.net/are987educacion/conceptos.html#educacion>
- <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/756/info1.html>
- <http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulos.asp?texto=art19001>
- <http://www.monografias.com/trabajos11/psiceduc/psiceduc.shtml>
- <http://www.campus-oei.org/valores/frisancho.htm>
- <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/comunicacion/teoricos/M2-8.htm>
- <http://www.intec.edu.do/~cdp/docs/comosujeto.htm>



# ANEXOS

# ANEXO 1

## TALLER DE CAPACITACION

### MUNICIPIOS DE RIVERA Y CAMPOALEGRE

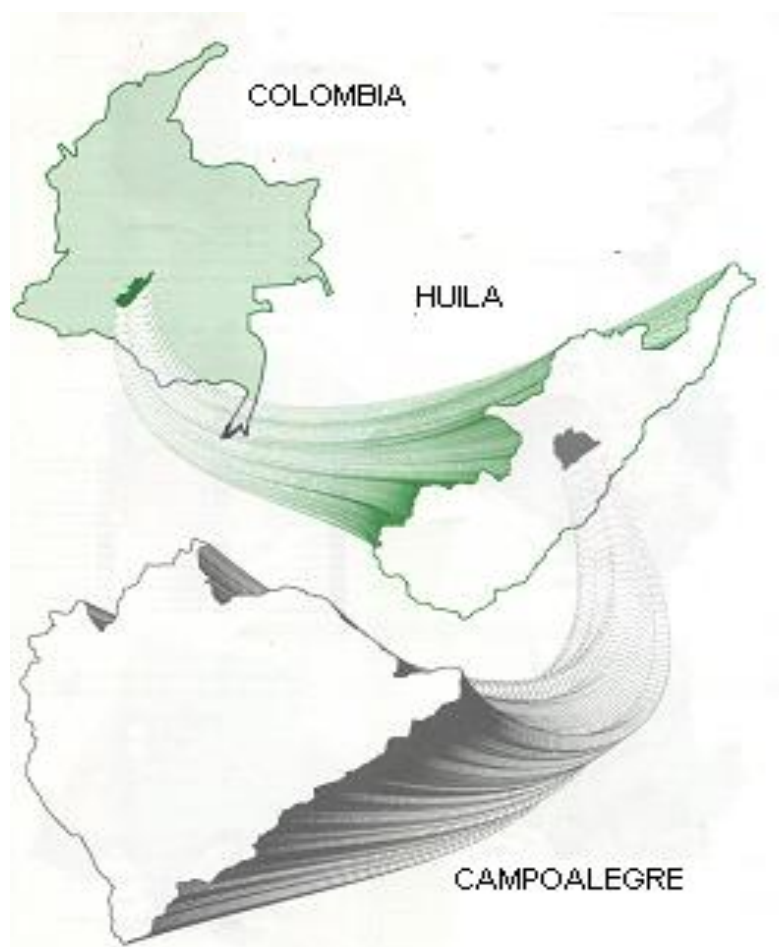
**Objetivo General:** Al finalizar el taller los participantes, desarrollaran actividades para proporcionar información clara y precisa sobre los objetivos y alcances del proyecto, identificar los derechos de los niños y las niñas y aplicar las encuestas a hogares de acuerdo a las instrucciones impartidas.

hora	Tema	Actividad	Resultados esperados	Recursos
15 min.	Presentación de las estudiantes	Dinámica de introducción y animación.	Generar confianza mutua y acercamiento	Los estudiantes, salón, expositoras
30 min.	Definición de los derechos de los niños	Exposición y preguntas a los estudiantes sobre los derechos de los niños.	Que los estudiantes adquirieran conceptos básicos sobre los derechos de los niños, ya que este es el eje de la investigación.	Los estudiantes, salón y carteles para la exposición.
15 min.	Presentación del proyecto de investigación	Exposición del objetivo, el propósito y la importancia de la investigación.	Hacer que los estudiantes se ubiquen y conozcan el porque de la investigación.	Estudiantes, expositoras, salón, carteleras.
10 min.	Compromiso como encuestadores	Charla	Generar un compromiso de responsabilidad del estudiante con la investigación.	Expositoras, salón. estudiantes
10 min.	Que es la encuesta	Preguntas y Respuestas sobre la encuesta como instrumento	Que los estudiantes tengan claro cual es el instrumento que se va a aplicar.	Estudiantes y expositoras, salón.
40 min.	Conocer el instrumento	Entrega de las encuesta a los estudiantes	Que el estudiante se familiarice y conozca la encuesta.	Encuesta y estudiantes.

15 min.	Juego de Roles	Los estudiantes se reúnen en parejas y asumen roles de entrevistado y entrevistador.	Que los participantes asuman el comportamiento y actitud del encuestador.	Estudiantes y encuestas
15 min.	Recomendaciones para la aplicación de la encuesta.	Charla	Que los estudiantes tengan en cuenta los recursos necesarios para la aplicación de la encuesta (lápiz, borrador, apariencia física...)	Estudiante y encuestador
30 min.	Organización para la aplicación del instrumento	Explicación del método de aplicación de la encuesta, definir hora, día, lugar del sitio de encuentro para la aplicación del instrumento.	Que los estudiantes tengan claridad sobre la metodología a seguir en el momento de aplicar la encuesta.	Estudiantes, expositoras,
3 horas				

## ANEXO 2

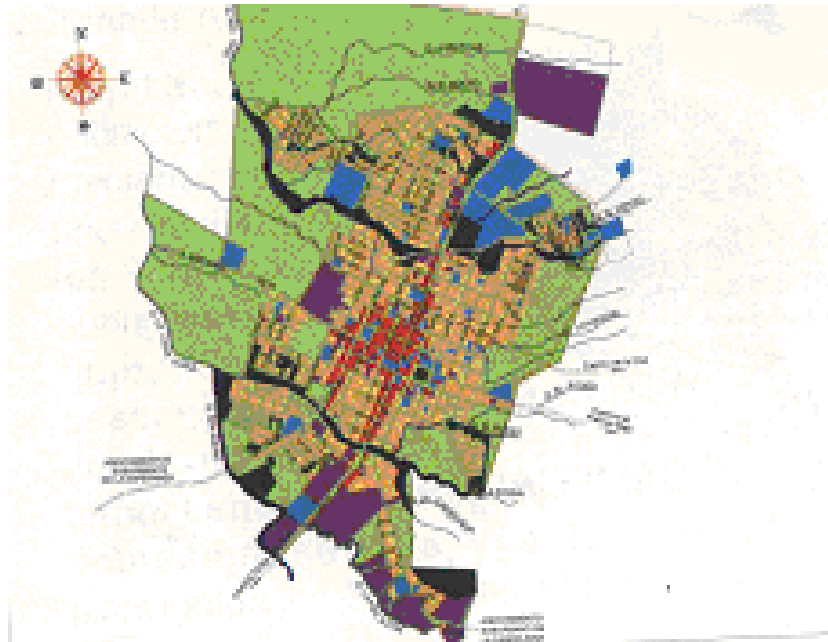
### UBICACIÓN ESPACIAL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE



## MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE USO ACTUAL DEL SUELO URBANO

### CONVENCIONES

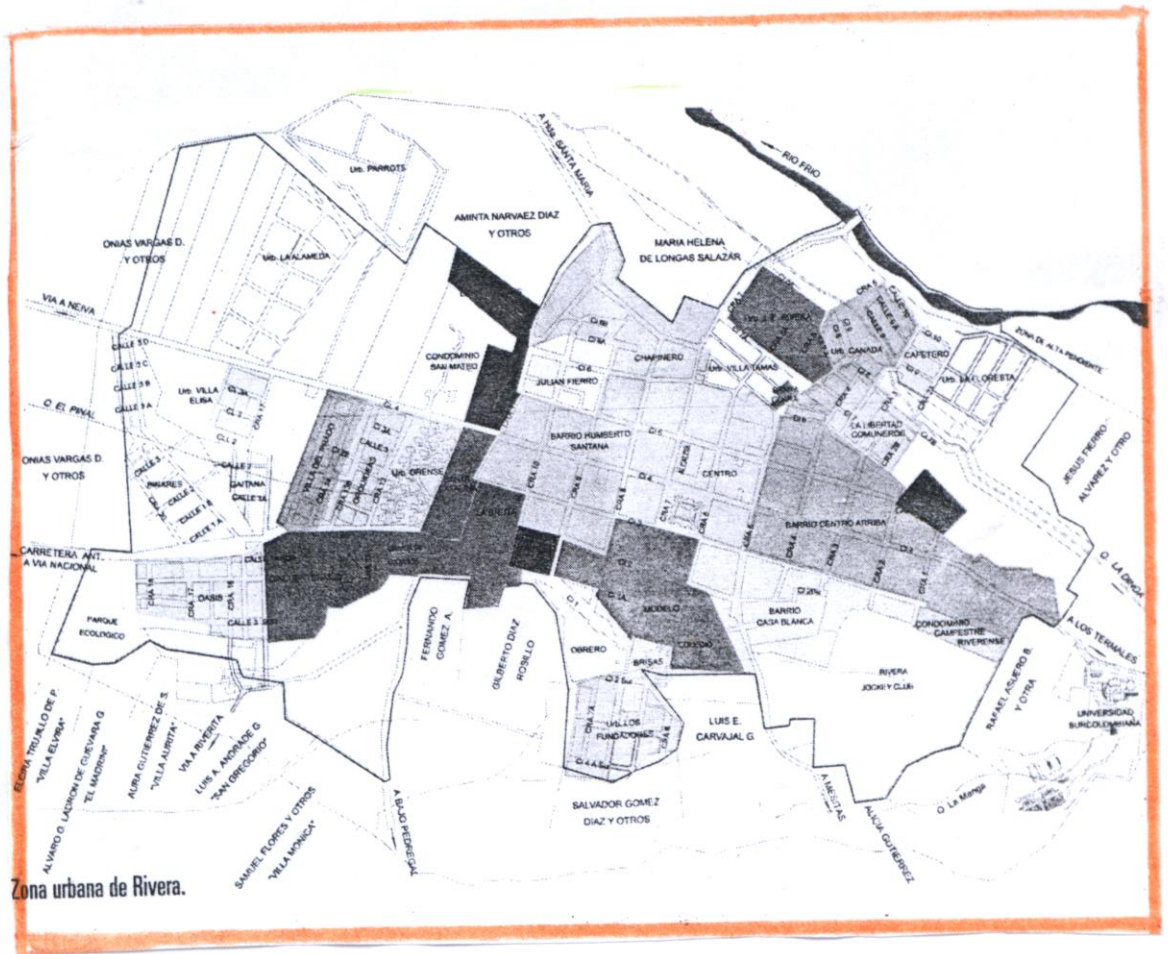
- Institucional
- Comercio en general
- Uso residencial de todo tipo
- Industria y comercio
- Zonas verdes y de protección ecológica y ambiental



**UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**



## MUNICIPIO DE RIVERA USO ACTUAL DEL SUELO URBANO



# ANEXO 3

## GOBERNACION DEL HUILA-UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA-ICBF EL ESTADO DE LA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA ENCUESTA A HOGARES

Fecha: _____	Municipio: _____	Nº: _____
Barrio: _____	Encuestador: _____	

Esta encuesta tiene como propósito conocer la situación de los niños y las niñas del municipio. Por lo anterior comedidamente le solicitamos responder las siguientes preguntas.

**0. DATOS DEL ENCUESTADO:** 1. Edad \_\_\_\_\_ 2. Sexo \_\_\_\_\_ 3. Rol familiar \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

### I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

Haga las siguientes preguntas una a una; llene el **cuadro N° 1** que se presenta a continuación, con las respuestas del encuestado.

1. Cuales son las personas que componen su familia y viven en esta casa?; Establezca el parentesco en función de los menores de 18 años.
2. Cual es la edad de cada una?
3. Cual es el ultimo año de educación que recibió cada una? ( marque con una x el cuadro correspondiente así: N: ninguna; P.I: si no terminó la primaria; P.C.: si cursó hasta 5; SI: si cursó algún grado hasta 9; SC: si curso y terminó grado 11; TCC: si ha recibido capacitación técnica o tecnológica; UI: si ingresó a la Universidad pero no se graduó; UC si recibió título profesional; PG: si ha cursado alguna especialización, maestría o doctorado)

**CUADRO 1**

PERSONAS	EDAD		NIVEL EDUCATIVO									OBSERVACIONES
			N	PI	PC	SI	SC	TC	UI	UC	PG	
Padre												
Padrastra												
Madre												
Madrastra												
		<b>GÉNERO</b>										
Hermano 1												
Hermano 2												
Hermano 3												
Hermano 4												
Hermano 5												
Hermano 6												
Abuelo												
Abuela												
Otros												

4. Cuantos miembros de la familia de 0 a 18 años estudian? \_\_\_\_\_ Cuantos miembros de la familia de 0 a 18 años no estudian? \_\_\_\_\_ Por qué no lo hacen? \_\_\_\_\_

5. Cual es el Estrato socioeconómico al que pertenece? \_\_\_\_\_

**Haga las siguientes preguntas y escriba la información en el Cuadro N° 2**

6. Cual es la ocupación de cada uno de los integrantes de la familia que viven en la casa? Establezca el parentesco en función del menor de 18 años. En la casilla hermano mayor escriba la información correspondiente a los hermanos mayores de 18 años. **En la casilla ocupación aclare si es:**

- |                                |                               |                      |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| a. Trabajo formal contratado   | c. Trabajo informal Ocasional | e. Oficio en la casa |
| b. Trabajo informal permanente | d. Estudio                    | f. Ninguno.          |
| g. Otro _____ Cuál _____       |                               |                      |

7. Cuanto gana cada una de las personas de la familia que trabajan? (aclare si el ingreso es diario, quincenal, mensual y marque una X en la casilla correspondiente. Si la respuesta no corresponde a ninguna de estas opciones marque una X enseguida de la palabra **otra** y escriba la información correspondiente en el espacio en blanco enseguida de la palabra: **cual?**



**CUADRO 2**

PERSONA	OCUPACIÓN	INGRESO (EN MILES) Y FRECUENCIA								
		DIARIO			QUINCENAL			MENSUAL		
		1-10	11-20	21-30	31-150	151-300	301- 381	382-764	765-1146	1147 y+
Padre										
Padrastra										
Madre										
Madrastra										
Hermano Mayor										
Hermano Mayor										
Hermano Mayor										
Hermano Mayor										
Menor de 18										
Menor de 18										
Menor de 18										
Menor de 18										
Menor de 18										
Abuelos										
Tíos										
Otros										

Otro \_\_\_\_\_ Cual?

**SI ALGUNO DE LOS MENORES DE 18 AÑOS QUE VIVEN EN LA CASA TRABAJA PREGUNTE:**

8. Cómo gana dinero?  
 a. Vende productos en la calle \_\_\_\_\_  
 b. Pide plata \_\_\_\_\_  
 c. Cuida carros \_\_\_\_\_  
 d. Trabaja en el campo \_\_\_\_\_  
 e. Trabaja en la época de la cosecha \_\_\_\_\_  
 f. No sabe cómo lo consigue \_\_\_\_\_  
 g. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_
9. Cuánto tiempo en el día dedica a esta actividad?  
 a. De 1 a 2 horas \_\_\_\_\_  
 b. De tres a cinco horas \_\_\_\_\_  
 c. De seis a ocho horas \_\_\_\_\_  
 d. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_

**II. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA** (marque con una x la opción que responda el encuestado.)

10. La casa en la que vive usted y su familia es:  
 a. Propia \_\_\_\_\_  
 b. Arrendada \_\_\_\_\_  
 c. Cedida \_\_\_\_\_  
 d. Posada \_\_\_\_\_  
 e. Invasada \_\_\_\_\_  
 f. Otra? \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_
11. El agua la obtienen de:  
 a. Acueducto \_\_\_\_\_  
 b. Estanque \_\_\_\_\_  
 c. Pozo \_\_\_\_\_  
 d. Río \_\_\_\_\_  
 e. Vecindad \_\_\_\_\_

- f. Recolección de aguas lluvias \_\_\_\_\_  
 g. Abastecimiento de carro de bomberos \_\_\_\_\_  
 h. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_

12. La luz la obtienen mediante:  
 a. Servicio público de electricidad \_\_\_\_\_  
 b. Planta eléctrica \_\_\_\_\_  
 c. Conexión ilegal \_\_\_\_\_  
 d. Velas \_\_\_\_\_  
 e. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_
13. Cuenta con servicio telefónico:  
 a. Teléfono fijo \_\_\_\_\_  
 b. Teléfono celular \_\_\_\_\_  
 c. Ninguno \_\_\_\_\_
14. Las excretas las depositan en:  
 a. Inodoro conectado a alcantarillado \_\_\_\_\_  
 b. Letrina conectada a pozo séptico \_\_\_\_\_  
 c. Campo abierto \_\_\_\_\_  
 d. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_
15. Para desechar las basuras las:  
 a. Desechan en carro recolector \_\_\_\_\_  
 b. Entierran \_\_\_\_\_  
 c. Queman \_\_\_\_\_  
 d. Desechan en río o caño \_\_\_\_\_  
 e. Desechan en relleno sanitario \_\_\_\_\_  
 f. Desechan en campo abierto \_\_\_\_\_  
 g. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_
16. Para cocinar utilizan:  
 a. Gas conectado a tubería \_\_\_\_\_  
 b. Gas conectado a pipa \_\_\_\_\_  
 c. Gasolina o petróleo \_\_\_\_\_  
 d. Leña \_\_\_\_\_  
 e. Otro \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_

17. Materiales de Construcción de la vivienda. Marque con una X.

MATERIALES DE PAREDES		PISOS	
Bahareque		Baldosín	
Bloque o Ladrillo		Tabla	
Tabla		Tierra	
Material de desecho		Cemento rústico	
Otro. Cual?		Cemento liso	

ESPACIOS	
Baño	
Habitaciones	
Sala- Comedor	
Patio	
Cocina	

18. cuantas habitaciones hay en la casa y cuantas personas duermen en cada una

HABITACIONES	Nº PERSONAS POR HABITACIÓN
Habitación 1	
Habitación 2	
Habitación 3	
Habitación 4	
Habitación 5	

19. Condiciones de las vías de acceso a la casa:

- a. Vías pavimentadas \_\_\_\_\_
- b. Sin pavimento \_\_\_\_\_
- c. En ladera \_\_\_\_\_
- d. Cruce sobre terrenos con agrietamientos \_\_\_\_\_
- e. Cruce por quebradas \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

20. Condiciones de ubicación de la casa

- a. En medio de basuras. \_\_\_\_\_
- b. Cerca a desagües \_\_\_\_\_
- c. Sobre terrenos con agrietamientos \_\_\_\_\_
- d. En ladera \_\_\_\_\_
- e. En terreno de inundación \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

21. Cuenta con transporte público? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

### III. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

22. Tiene información sobre los derechos de los niños y las niñas?

- a. No \_\_\_\_\_
- b. Algo ha oído \_\_\_\_\_
- c. Conozco algunos \_\_\_\_\_
- d. Los conozco todos \_\_\_\_\_
- e. No responde \_\_\_\_\_

23. Si tiene alguna información sobre los derechos de los niños, sabe para que sirven?

- a. Para protegerlos \_\_\_\_\_
- b. Para educarlos mejor \_\_\_\_\_
- c. Para malcriarlos \_\_\_\_\_
- d. Para nada \_\_\_\_\_
- e. Para quitarle autoridad a los padres \_\_\_\_\_
- f. No Sabe/no responde \_\_\_\_\_
- g. Otro? \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

### IV. PRACTICAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO

24. La matrícula de los niños que estudian es gratuita?

- Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- a. Sólo uno \_\_\_\_\_
  - b. Varios \_\_\_\_\_
  - c. Todos \_\_\_\_\_

25. Si no es gratuita, Cuanto paga por el estudio de sus hijos

- a. Menos de \$10.000 por cada uno \_\_\_\_\_
- b. Entre \$11.000 y \$30.000 por cada uno \_\_\_\_\_.
- c. Entre \$ 31.000 y \$50.000 por cada uno \_\_\_\_\_
- d. Entre \$51.000 y \$80.000 por cada uno \_\_\_\_\_
- e. Más de 81.000 por cada uno. \_\_\_\_\_

26. La familia recibe algún tipo de ayuda del gobierno para el estudio de los hijos? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cual?

- a. Cuadernos \_\_\_\_\_
- b. Alimentación \_\_\_\_\_
- c. Transporte \_\_\_\_\_
- d. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

27. Cuántos niños y niñas dejaron de estudiar el año pasado?

	Nº
Genero masculino	
Género femenino	

28. Por que razón se retiraron?

- a. Por falta de dinero \_\_\_\_\_
- b. Por trabajar y ayudar en la casa. \_\_\_\_\_
- c. No le gusta el estudio \_\_\_\_\_
- d. Problemas con los profesores \_\_\_\_\_
- e. Problemas con los compañeros \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

29. Cuantos de los niños y niñas de la familia nunca han sido matriculados? H \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_

30. Porque no los ha matriculado?

- a. Por falta de dinero \_\_\_\_\_
- b. Por que debe trabajar y ayudar en la casa \_\_\_\_\_
- c. No les gusta el estudio \_\_\_\_\_
- d. No lo recibieron \_\_\_\_\_
- e. La escuela queda lejos \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

31. El colegio orienta a los niños y las niñas para que continúen su educación al terminar el grado once?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_\_

32. Como castigan en el colegio a los niños y niñas de la familia?

- a. Maltrato físico (reglazos, pellizcos, palmadas) \_\_\_\_\_
- b. Maltrato verbal (regaños o insultos) \_\_\_\_\_
- c. Les quitan el recreo. \_\_\_\_\_
- d. Los suspenden \_\_\_\_\_
- e. Ninguno \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

33. Usted cree que los castigos en el colegio son:

- a. Necesarios para la buena educación de los niños y niñas \_\_\_\_\_
- b. No se necesitan porque los niños aprenden de otra forma \_\_\_\_\_
- c. Otra \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

34. Alguno de los hijos o las hijas que viven en la casa tiene alguna discapacidad? Si \_\_\_ NO \_\_\_

35. Cual es la edad y el sexo de los niños o niñas con discapacidad?

- a. Menor de 1 año \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- b. De 2 a 6 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- c. De 7 a 12 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- d. De 13 a 17 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_

36. Que tipo de discapacidad tienen los niños o niñas?

- a. Visual \_\_\_
- b. Auditiva \_\_\_
- c. Del lenguaje \_\_\_
- d. Retardo mental \_\_\_
- e. Parálisis cerebral \_\_\_
- f. Problemas musculares o motrices \_\_\_

37. Los niños o niñas con discapacidad, asisten a algún centro educativo? Si \_\_\_ No \_\_\_

38. Que tratamiento reciben los niños o niñas con discapacidad?

- a. Medicamentos \_\_\_
- b. Atención psicológica \_\_\_
- c. Educación Especial \_\_\_
- d. Terapia Física \_\_\_
- e. Terapia ocupacional \_\_\_
- f. Otro \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

39. El niño o la niña con discapacidad no estudia porque:

- a. No lo reciben en ninguna parte \_\_\_
- b. Estudió un tiempo pero se retiró por el maltrato de los compañeros \_\_\_
- c. Estudio un tiempo pero se retiró por maltrato de los profesores \_\_\_
- d. No hay una institución que brinde educación especial \_\_\_
- e. No necesita estudiar \_\_\_
- f. Otra \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

#### V. PRÁCTICA DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN.

40. Usted llama a los niños:

- a. Por su nombre \_\_\_
- b. Por el sobrenombre \_\_\_

41. Los niños y las niñas que viven en la casa tienen registro civil? Si \_\_\_ No \_\_\_ Algunos \_\_\_

42. A que edad los registró?

Niños y niñas	1	2	3	4	5	6	7	8
Recién Nacido								
Antes de cumplir el primer año								
De 3 a 6 años								
De 7 a 12 años								
De 13 a menos de 18 años								
De más de 18 años								

43. Usted registró a los niños y niñas porque:

- a. Es un derecho \_\_\_
- b. Es necesario para su identidad \_\_\_
- c. Lo pidieron en el colegio \_\_\_
- d. Es un requisito para ingresar a un programa del gobierno \_\_\_

e. Lo necesitaba para sacar la Tarjeta de identidad \_\_\_

f. Otro \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

44. Si no los tiene registrados, cual es el motivo para no hacerlo?

- a. Falta de dinero \_\_\_
- b. No han sido reconocidos \_\_\_
- c. Vivía en el campo \_\_\_
- d. Olvido \_\_\_
- e. Otro \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

45 Los niños y niñas viven con:

- a. Papá y mamá \_\_\_
- b. Solo con la mamá \_\_\_
- c. Solo con el papá \_\_\_
- d. Solo con los Hermanos \_\_\_
- e. Solo con los abuelos \_\_\_
- f. Solo con los tíos/as \_\_\_
- g. Solo con otros Familiares \_\_\_
- h. Solo Con otras personas \_\_\_
- i. Otros? \_\_\_ Cuales? \_\_\_\_\_

Si el encuestado ha respondido la anterior pregunta con alguna opción de la b a la i, haga la siguiente pregunta y marque la opción correcta

46 Los hijos e hijas no viven con los padres o con uno de ellos porque:

- a. Murieron \_\_\_
- b. Se separaron \_\_\_
- c. No lo ha reconocido \_\_\_
- d. Tiene otro hogar \_\_\_
- e. No lo quiere \_\_\_
- f. No puede mantenerlo \_\_\_
- g. Están trabajando \_\_\_
- h. Lo Abandonó \_\_\_
- i. Otra \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

47. Si el padre o la madre que no vive con sus hijos e hijas esta vivo, ¿cada cuánto los visita?

- a. Todos los días \_\_\_
- b. De 1 a 3 veces por semana \_\_\_
- c. 1 vez por semana \_\_\_
- d. Cada 15 días \_\_\_
- e. Cada mes \_\_\_
- f. Cada seis meses \_\_\_
- g. Una vez al año \_\_\_
- h. Nunca los visita \_\_\_

48. Si los hijos e hijas no son visitados, qué ha hecho usted para que los visiten?

- a. Nada \_\_\_
- b. Hablar con él/ella \_\_\_
- c. Acudir a alguna entidad \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_
- d. Demandar \_\_\_
- e. Otra \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

49. Los hijos e hijas reciben apoyo económico del padre con el que no conviven?

- a. Si \_\_\_ Cuanto les aporta? \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_

50. Con que frecuencia les aporta?

- a. Semanal \_\_\_
- b. Quincenal \_\_\_
- c. Mensual \_\_\_
- d. Una vez al año \_\_\_
- e. Dos veces al año \_\_\_

51. Si no les aporta dinero, cual de los siguientes beneficios les da?

- a. El estudio \_\_\_
- b. La Ropa \_\_\_
- c. La Comida \_\_\_
- d. La Salud \_\_\_
- e. Lo saca a pasear \_\_\_
- f. Otro \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

52. Si no aporta, o no es suficiente lo que aporta ¿qué ha hecho para cambiar esa situación?

- a. Nada \_\_\_\_\_
- b. Hablar con él/ella \_\_\_\_\_

53. Si ha acudido a alguna entidad, esta le ayudó a cambiar la situación del niño o la niña? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

54. Usted cree que los dos padres tienen las mismas responsabilidades con los niños y las niñas? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

55. Cuando los padres tienen que salir de la casa, ¿qué hacen para el cuidado de los hijos: (**escriba la información en el cuadro N° 3**)

**CUADRO N° 3**

Actividades para el cuidado de los niños y las niñas	Edad (años)	Edad (años)	Edad (años)
	De 0 a 6	De 7 a 12	De 13 a 17
Se quedan solos en la casa			
Los dejan al cuidado de un adulto. Escriba con quién.			
Los dejan al cuidado de un hermano mayor			
Los llevan a algún programa? (hogares de bienestar, hogares infantiles)			
Se quedan en la casa y se salen para la calle			
Los lleva			
Otra. Escriba cuál			

56. Si los dejan al cuidado de un hermano o hermana, señale la edad y el sexo (**en el cuadro N°4**):

**CUADRO N° 4**

Edad del niño o niña que cuidan	Edad del hermano que los cuida ( en años)							
	Menos de 7		Entre 8 a 12		Entre 13 a menos de 18		Más de 18	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Entre 0 a 6 años								
Entre 7 a 12 años								
Entre 13 a 17 años								

57. ¿Cómo corrige Usted a sus niños y niñas ?:

- a. Con golpes e insultos \_\_\_\_\_
- b. Los deja sin comida \_\_\_\_\_
- c. Los deja sin jugar o a pasear \_\_\_\_\_
- d. Los ignora, no les presta atención \_\_\_\_\_
- e. Los humilla \_\_\_\_\_
- f. Les habla \_\_\_\_\_
- g. Les enseña \_\_\_\_\_
- h. Otra \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

58. Usted corrige a los niños y las niñas porque:

- a. Se portan mal \_\_\_\_\_
- b. No hacen caso \_\_\_\_\_
- c. Para educarlos \_\_\_\_\_
- d. Son groseros \_\_\_\_\_
- e. Porque es su deber \_\_\_\_\_
- f. Otra \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_

59. En el lugar donde Usted vive existe algún programa para los niños o las niñas (**en el cuadro N°5**):

**CUADRO N° 5**

	Si	No	NS/NR	Cual		Si	No	NS/NR	Cual
a. Maltratados					d. Discapacitados				
b. Abusados					e. Drogadictos				
c. Abandonados					f. Explotados				

60. El grupo familiar tiene conocimientos sobre el Abuso Sexual Infantil?

- a. Si \_\_\_\_\_
- b. No \_\_\_\_\_
- c. NS/NR \_\_\_\_\_

61. De que manera previene Usted el abuso sexual de los niños y niñas del grupo familiar:

- a. Les da información para que se cuiden \_\_\_\_\_
- b. No los deja salir solos \_\_\_\_\_
- c. No los deja con personas diferentes a usted \_\_\_\_\_
- d. No los deja salir de noche \_\_\_\_\_
- e. Siempre sabe en donde y con quien se encuentra el niño \_\_\_\_\_

62. Usted sabe si en el barrio algún adulto le da dinero a los niños o a las niñas menores de 18 años a cambio de actividades sexuales? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

63. Alguno de los niños o niñas que viven en la casa ha sido abusado sexualmente por un adulto o por otro niño?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuantos? \_\_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_\_

64. Indique la edad y el sexo del niño o niña que fue abusado en este cuadro:

**CUADRO N° 6**

Edad	Sexo		Edad		
	F	M		F	M
a. Menor de 1 año			c. Entre 7 y 12 años		
b. Entre 2 y 6 años			d. Entre 13 a menos de 18		

65. cuando ocurrió el abuso?  
 a. Hace tres meses \_\_\_\_  
 b. hace seis meses \_\_\_\_  
 c. hace un año \_\_\_\_  
 d. Más de un año? \_\_\_\_  
 e. NS/NR \_\_\_\_
66. Quien lo abusó?  
 a. Padre o Padrastro \_\_\_\_  
 b. Hermano \_\_\_\_  
 c. Vecino \_\_\_\_  
 d. Desconocido \_\_\_\_  
 e. Otro \_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_  
 f. NS/NR \_\_\_\_
67. El abuso sexual fue denunciado? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
 NS/NR \_\_\_\_
68. La niña o el niño abusado recibieron algún tratamiento  
 Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_
69. Alguno de los niños o niñas que viven en la casa consume licor? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Cuantos? \_\_\_\_  
 NS/NR \_\_\_\_
70. Indique la edad y el sexo de los niños o niñas que lo consumen:  
 a. Entre 2 y 6 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_  
 b. Entre 7 y 12 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_  
 c. Entre 13 a 17 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_
71. En qué ocasiones consumen licor los niños y las niñas que viven en esta casa?  
 a. En reuniones familiares \_\_\_\_  
 b. Cuando un adulto de la familia le da \_\_\_\_

- c. Con los amigos \_\_\_\_  
 d. En las fiestas del colegio \_\_\_\_  
 e. Otra \_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_
72. Alguno de los niños o niñas que viven en la casa consume droga (Psicoactivos)?  
 Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
 Cuantos? \_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_
73. Indique la edad y el sexo de los niños o niñas que lo consumen:  
 a. Entre 2 y 6 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_  
 b. Entre 7 y 12 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_  
 c. Entre 13 a 17 años \_\_\_\_ H \_\_\_\_ M \_\_\_\_
74. Los niños o las niñas que consumen droga (Psicoactivos) reciben algún tratamiento? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_  
 NS/NR \_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

## VI. PRACTICAS DERECHO DE SALUD Y VIDA

75. Los niños y niñas que viven en la casa tienen servicio médico?  
 a. Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_  
 b. Es oportuno? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_
- c. Les proporciona los tratamientos y los medicamentos que necesitan? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_
76. Los niños y las niñas menores de un año (0-11 meses) han recibido las vacunas? **Especifique en el cuadro N° 7:**

**CUADRO N° 7**

Niño/a	Vacunación																		
	Carnet		BCG		DPT					Polio					Hepatitis B			Influenza Tipo B (Hib)	
	Si	No	Si	No	1	2	3	R <sub>1</sub>	R <sub>2</sub>	1	2	3	R <sub>1</sub>	R <sub>2</sub>	1	2	3	Si	No

**CUADRO N° 8**

Niño/a	Vacunación																		
	Carnet		BCG		DPT			Polio			Hepatitis B			Hib (meses)					
	Si	No	Si	No	1	2	3	RN	1	2	3	1	2	3					

77. Si no las han vacunado, por qué? \_\_\_\_\_

78. Las niñas y los niños de uno a cuatro años han recibido las vacunas de: **(Especifique en el cuadro N° 8)**

79. Si no los han vacunado, por qué? \_\_\_\_\_

80. Las niñas y los niños mayores de 10 años han recibido las vacunas de **Especifique en el cuadro N° 9:**

**CUADRO N° 9**

Niñas	Vacunación					Rub. O MMR
	TD/TT					
	1	2	3	4	5	

81. Si no las han vacunado, por qué?

c. Entre 13 a 17 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_

82. Cuántos niños y niñas del grupo familiar han sido atendidos en el control de crecimiento y desarrollo?:

- a. Menores de un año \_\_\_\_\_
- b. De uno a cuatro años \_\_\_\_\_
- c. De cinco a 14 años \_\_\_\_\_

85. Alguno de los niños ha sido diagnosticado con desnutrición? Si \_\_\_ No \_\_\_

86. Si alguno ha sido diagnosticado,  
a. Qué tipo de atención o servicio han recibido los niños o las niñas con desnutrición? \_\_\_\_\_

83. Si no las han atendido en el control de crecimiento y desarrollo, por qué? \_\_\_\_\_

b. Que opina de este servicio? \_\_\_\_\_

84. Hasta qué edad llevó a los niños y niñas a control de crecimiento y desarrollo:

- a. Menos de un año \_\_\_\_\_
- b. De uno a cuatro años \_\_\_\_\_
- c. De cinco a 14 años \_\_\_\_\_

87. De que se han enfermado los niños y niñas que viven en esta casa **Especifique en el cuadro N°10:**

**CUADRO N° 10**

Enfermedad	Edad del niño o niña en años						HS Mervicio recibido	Opinión sobre el servicio		
	De cero a 6		De 7 a 12		De 13 a 17			Bueno	Regular	Malo
	F	M	F	M	F	M				
Gripa frecuente										
Diarrea										
Bronquitis										
Varicela										
Polio										
Sarampión										

88. Los niños y niñas que viven en esta casa, ¿han sufrido algún accidente? **Especifique en el cuadro N°11**

**CUADRO N° 11**

ACCIDENTE	Edad del niño o niña						Servicio recibido	Opinión sobre el servicio		
	De cero a 6 años		Entre 7 a 12 años		Entre 13 a 17 años			Bueno	Regular	Malo
	F	M	F	M	F	M				

89. Los niños o las niñas que viven en esta casa han presentado algún intento de suicidio durante el año pasado? Si \_\_\_ No \_\_\_

95. a. Qué tipo de atención o servicio han recibido los niños o las niñas que se suicidaron? \_\_\_\_\_

b. Que opina de este servicio? \_\_\_\_\_

90. Si contestó afirmativa la pregunta anterior, Indique la edad y el sexo de los niños o las niñas que presentaron intento de suicidio durante el año pasado.

- a. Entre 2 y 6 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- b. Entre 7 y 12 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- c. Entre 13 a 17 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_

96. Usted asiste a reuniones educativas sobre temas de  
a. Salud: Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

b. Nutrición: Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

c. Cuidado y Educación de los niños y las niñas? Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

91. Qué tipo de atención o servicio han recibido los niños o las niñas que intentaron suicidarse? \_\_\_\_\_

d. Planificación familiar: Si \_\_\_ No \_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

92. Que opina de este servicio? \_\_\_\_\_

93. Durante el año pasado se presentó algún caso de suicidio entre los menores de 18 años de esta casa? Si \_\_\_ No \_\_\_

97. Usted recibe algún apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y las niñas? Si \_\_\_ No \_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

94. Indique la edad y el sexo del menor de 18 años que se suicidó el año pasado.

- a. Entre 2 y 6 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_
- b. Entre 7 y 12 años \_\_\_ H \_\_\_ M \_\_\_

98. Con qué frecuencia se realizan los siguientes controles a los niños y las niñas que viven en la casa? **Especifique en el cuadro N°12**

**CUADRO N° 12**

Edad en años	Médico				Desparasitación				Odontólogo			
	Uno/año	Dos/año	Cuando se enferma	Nunca	Uno/año	Dos/año	Cuando se enferma	Nunca	Uno/año	Dos/año	Cuando le duele	Nunca
0-6												
7-12												
13-17												

99. En la casa hay niñas o adolescentes embarazadas actualmente? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuantas? \_\_\_\_\_

100. Sobre las niñas o adolescentes embarazadas **Llene los datos en el cuadro N 13**  
**Cuadro No 13**

Que edad Tienen?	N°	Asisten a Control prenatal?				Estudian?				Se conoce el padre del bebé?		El padre responde por el bebé	
		SI	N°	NO	N°	SI	N°	NO	N°	SI	NO	Si	NO
a. Menos de 13 años													
b. 13 a 15 años													
c. 16 a 17 años													

**VI. PRACTICAS DERECHO A LA PARTICIPACIÓN**

101. Los niños y las niñas que viven en la casa practican alguna religión? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

102. Los niños y las niñas que viven aquí practican esa religión porque:

- a. Sus padres le inculcaron \_\_\_\_\_
- b. En el colegio la practica \_\_\_\_\_
- c. A él le gusta \_\_\_\_\_
- d. Tomó esa decisión después de conocer otras \_\_\_\_\_
- e. Por tradición \_\_\_\_\_
- f. Otra \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_
- g. NS/NR \_\_\_\_\_

103. A los niños y niñas que viven en esta casa se le permite conocer la existencia de otras religiones? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque? \_\_\_\_\_

104. Si el niño o niña no quiere ir al rito propio de la religión que Usted practica (misa, culto, oración) Usted qué hace?

- a. Lo obliga a asistir \_\_\_\_\_
- b. Lo deja en la casa pero lo regaña \_\_\_\_\_
- c. Ud. se queda callado pero se disgusta \_\_\_\_\_
- d. Respeta su decisión \_\_\_\_\_
- e. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

105. a. Los niños y las niñas que viven en esta casa pertenecen a algún grupo o asociación? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

b. Los adultos están de acuerdo con la decisión del niño de pertenecer a alguna asociación o grupo? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

106. Los niños y las niñas opinan sobre los asuntos que les afectan? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

107. Cuando Usted va a tomar una decisión que afecta a la familia, tiene en cuenta la opinión de los niños y las niñas? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

108. Cuando los adultos están hablando y los niños opinan, Usted qué hace?

- a. Los deja participar \_\_\_\_\_
- b. No los escucha \_\_\_\_\_
- c. Los manda a callar \_\_\_\_\_
- d. Los castiga \_\_\_\_\_
- e. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

109. Quién escoge la ropa y el peinado de sus hijas e hijos? \_\_\_\_\_

110. Cuando los niños o las niñas menores de 18 años tienen una forma de pensar diferente a la suya, Usted qué hace?

- a. Los escucha \_\_\_\_\_
- b. Se disgusta con ellos \_\_\_\_\_
- c. Los regaña \_\_\_\_\_
- d. Los manda a callar \_\_\_\_\_
- e. Otro \_\_\_\_\_ Cual? \_\_\_\_\_

111. Como se establecen las normas en la casa sobre los horarios y los deberes de todos los que viven allí?

- a. Las determinan el padre o la madre solamente. \_\_\_\_\_
- b. Las determinan el padre y la madre conjuntamente \_\_\_\_\_
- c. Las determinan la persona que cuida a los niños y las niñas. \_\_\_\_\_
- d. Las determinan el padre, la madre y los niños y las niñas conjuntamente \_\_\_\_\_
- e. Nadie las determina \_\_\_\_\_

112. Usted cree que los niños y las niñas deben obedecer al adulto porque:

- a. Los adultos siempre tienen la razón \_\_\_\_\_
- b. Es necesario para que sean hombres y mujeres de bien \_\_\_\_\_
- c. Los niños no pueden decidir por si solos \_\_\_\_\_
- d. Es la manera de educarlos \_\_\_\_\_
- e. NS/NR \_\_\_\_\_

## VII. PRÁCTICAS DERECHO A LA RECREACIÓN

113. Los niños y las niñas que viven en la casa, juegan?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

114. En dónde juegan?

- a. En la calle \_\_\_\_\_
- b. En la Escuela \_\_\_\_\_
- c. En la Casa \_\_\_\_\_
- d. En el Polideportivo \_\_\_\_\_
- e. En el andén \_\_\_\_\_
- f. En el río/quebrada \_\_\_\_\_
- g. En el Parque \_\_\_\_\_
- h. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

115. El lugar donde juegan los niños y las niñas:

- a. Presenta Alto riesgo de accidentalidad \_\_\_\_\_
- b. Presenta Bajo riesgo de accidentalidad \_\_\_\_\_
- c. Tiene Basura \_\_\_\_\_
- d. Presenta Buenas condiciones de Aseo \_\_\_\_\_
- e. Lo usan para secar café \_\_\_\_\_
- f. Es frecuentado por ladrones o drogadictos? \_\_\_\_\_
- g. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

116. Con quiénes juegan?

- a. Con los Padres \_\_\_\_\_
- b. Con los Amigos \_\_\_\_\_
- c. Con los Hermanos \_\_\_\_\_
- d. Con los Vecinos \_\_\_\_\_
- e. Con Máquinas \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

117. Cuanto tiempo juegan en el día?

- a. Media Hora \_\_\_\_\_
- b. De 1 a 2 horas \_\_\_\_\_
- c. De 2 a 3 horas \_\_\_\_\_
- d. 4 horas o más \_\_\_\_\_

118. Quienes cuidan a los niños y niñas mientras juegan?

- a. Nadie \_\_\_\_\_
- b. Los Padres \_\_\_\_\_
- c. Los Hermanos \_\_\_\_\_
- d. Los Abuelos \_\_\_\_\_
- e. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

119. Cual es su opinión sobre el juego de los niños y las niñas?

- a. Es necesario para su desarrollo \_\_\_\_\_
- b. Es un derecho \_\_\_\_\_
- c. Le permite aprender \_\_\_\_\_
- d. No es necesario \_\_\_\_\_
- e. Es una pérdida de tiempo \_\_\_\_\_
- f. Es una excusa para no cumplir con sus deberes \_\_\_\_\_
- g. Ns/Nr \_\_\_\_\_

120. Los niños y las niñas practican algún deporte? Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

121. Los niños y las niñas participan en alguna actividad artística? Si \_\_\_\_\_ Cual:

- a. Danza \_\_\_\_\_
- b. Teatro \_\_\_\_\_
- c. Canto \_\_\_\_\_
- d. Pintura \_\_\_\_\_
- e. Música \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

122. Qué programas de televisión ven los niños y las niñas en la casa?

- a. Telenovelas \_\_\_\_\_
- b. Reality shows \_\_\_\_\_
- c. Dibujos animados \_\_\_\_\_
- d. Programas culturales \_\_\_\_\_
- e. Programas deportivos \_\_\_\_\_
- f. Películas \_\_\_\_\_
- g. Musicales \_\_\_\_\_
- h. Noticieros \_\_\_\_\_
- i. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

123. Con quién los ve?

- a. Con los padres \_\_\_\_\_
- b. Con amigos \_\_\_\_\_
- c. Con hermanos \_\_\_\_\_
- d. Con vecinos \_\_\_\_\_
- e. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

124. Quien los escoge?

- a. Los niños y las niñas \_\_\_\_\_
- b. Los padres o adultos \_\_\_\_\_
- c. Los amigos \_\_\_\_\_
- d. Los hermanos mayores \_\_\_\_\_
- e. Los vecinos \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

125. Si el contenido de un programa es para adultos, usted que hace?

- a. Permite que lo vea \_\_\_\_\_
- b. No deja que lo vea \_\_\_\_\_
- c. Les acompaña mientras lo ve \_\_\_\_\_
- f. Otro \_\_\_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

126. Cuantas Horas en el día dedican los niños y las niñas de la casa a ver televisión?

- a. Una a dos \_\_\_\_\_
- b. Dos a cuatro \_\_\_\_\_
- c. El tiempo que está en la casa \_\_\_\_\_

127. Usted sabe cómo utilizan los niños y las niñas el tiempo libre? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

128. Usted sabe si el municipio cuenta con programas para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuales? \_\_\_\_\_



